



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1999

IV Legislatura

Número 218

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE ABRIL DE 1999

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas orales dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno.
 - II. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 23 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 347, sobre valoración de los resultados de las negociaciones con la Administración central en materia de transferencias educativas; y Pregunta 346, sobre incidencia del acuerdo de transferencias educativas no universitarias en el sistema de educación pública de la Región.**

Formulan las preguntas sus respectivos autores, el señor Garre López, del G.P. Popular, y la señora Soriano Gil, del G.P. Socialista.....7920

Les contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno7922

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Garre López.....7924
La señora Soriano Gil.....7924

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso7926

*** Pregunta 345, sobre rentas salariales de los trabajadores de la Región.**

Formula la pregunta su autor, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes7927

Le contesta el señor Valcárcel Siso, presidente del Consejo de Gobierno7928

En el turno de réplica interviene el señor Dólera López.....7929

En el turno de dúplica interviene el señor Valcárcel Siso7931

II. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 418, sobre realización de la autovía del Noroeste.**

Formula la pregunta su autor, el señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular.....7932

Le contesta el señor Bustillo Navia-Orsorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas7933

En el turno de réplica interviene el señor Lorenzo Egurce.....7934

*** Pregunta 414, sobre actuaciones en relación con los Baños Romanos de Alhama de Murcia.**

Formula la pregunta su autora, la señora Aledo Martínez, del G.P. Socialista.....7934

Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación7935

En el turno de réplica interviene la señora Aledo Martínez ...7936

En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral7937

*** Pregunta 410, sobre el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura.**

Formula la pregunta su autor, el señor Dólera López, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes.....7937

Le contesta el señor Sánchez-Almohalla Serrano, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.....7938

En el turno de réplica interviene el señor Dólera López.....7940

En el turno de dúplica interviene el señor Sánchez-Almohalla Serrano7940

*** Pregunta 419, sobre puesta en marcha de un consorcio entre los ayuntamientos de Cartagena y San Javier para la prestación de servicios comunes en La Manga del Mar Menor.**

Formula la pregunta su autor, el señor Luengo Pérez, del G.P. Popular7941

Le contesta el señor Megías García, consejero de Presidencia7942

En el turno de réplica interviene el señor Luengo Pérez.....7943

En el turno de dúplica interviene el señor Megías García.....7943

*** Pregunta 415, sobre apertura y modelo de funcionamiento del nuevo Centro de Menores de Sangonera (Murcia).**

Formula la pregunta su autora, la señora Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista7944

Le contesta el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social7944

En el turno de réplica interviene la señora Escudero Albaladejo7945

En el turno de dúplica interviene el señor Marqués Fernández7946

*** Pregunta 411, sobre inicio de los trabajos de regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera; y Pregunta 416, sobre grado de ejecución de las directrices de ordenación territorial de Portmán y sierra minera, al 31 de diciembre de 1998.**

Formulan las preguntas sus respectivos autores, el señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, y el señor Durán Granados, del G.P. Socialista.....7947

Les contesta el señor Bustillo Navia-Orsorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas7948

En el turno de réplica, intervienen:

El señor Jaime Moltó7950
El señor Durán Granados.....7951

En el turno de dúplica interviene el señor Bustillo Navia-

Osorio7952

*** Pregunta 420, sobre inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Política Social en materia de infraestructuras sanitarias.**

Formula la pregunta su autor, el señor Lozano Tonkin, del G.P. Popular.....7953

Le contesta el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social.....7953

En el turno de réplica interviene el señor Lozano Tonkin.....7955

El señor Marqués Fernández interviene en el turno de duplica.....7955

*** Pregunta 412, sobre elaboración de un nuevo programa de actuación en carreteras.**

Formula la pregunta su autor, el señor Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes7955

Le contesta el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas7956

En el turno de réplica interviene el señor Carreño Carlos.....7957

En el turno de duplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio7958

*** Pregunta 421, sobre valoración de las transferencias del Instituto Nacional de Empleo en materia de formación.**

Formula la pregunta el señor Jiménez Torres, del G.P. Popular7959

Le contesta el señor Ruiz Abellán, consejero de Industria, Trabajo y Turismo 7959

En el turno de réplica interviene el señor Jiménez Torres 7960

*** Pregunta 417, sobre financiación privada de la Fundación Hospital de Cieza.**

Formula la pregunta su autor, el señor Guirao Sánchez, del G.P. Socialista 7961

Le contesta el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Política Social 7961

En el turno de réplica interviene el señor Guirao Sánchez 7961

En el turno de duplica interviene el señor Marqués Fernández 7962

*** Pregunta 413, sobre condiciones de los acuerdos de transferencias educativas de enseñanza no universitaria.**

Formula la pregunta su autora, la señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 7963

Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación..... 7964

En el turno de réplica interviene la señora Ramos García 7965

En el turno de duplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral..... 7966

Se levanta la sesión a las 21 horas y 40 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

En primer lugar, se formularán las **preguntas orales sobre valoración de los resultados de las negociaciones con la Administración central en materia de transferencias educativas**, que formulará el señor Garre, y **la relativa a la incidencia del acuerdo de transferencias educativas no universitarias en el sistema de educación pública de la Región**, que formulará el señor Puche Oli-va.

Señor Garre, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Próximamente, según la información de que se dispone, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia firmará el acuerdo alcanzado con el Ministerio de Educación para la asunción de transferencias en materia educativa.

Durante la legislatura que acaba, en este Parlamento hemos oído por boca de los distintos portavoces de los grupos su lógico interés por el asunto que hoy nos ocupa. Evidentemente, la educación de más de 250.000 jóvenes murcianos requerían de todo el tiempo del mundo y de todo el interés de los grupos, todo el tiempo de los grupos y del Gobierno, todo el interés de los grupos y del Gobierno de la Región.

¿Y por qué hacemos hincapié en esto?, porque también durante esta legislatura hemos oído en numerosas ocasiones, al grupo parlamentario Socialista principalmente, solicitar con insistencia el traspaso de esta materia educativa con cierta brevedad, con prisas, y cuando se empezó a conocer que la negociación no obstante estaba próxima a cerrarse, oíamos lo contrario, que se iba demasiado de prisa. Y cuando la negociación ya se ha cerrado en más de 79.000 millones de pesetas, nos encontramos, señor presidente, con la afirmación de la oposición de que la transferencia es insuficiente.

Señor presidente, este grupo entiende que en un asunto vital para cualquier sociedad como es la materia educativa no son buenas ni las prisas ni las pausas, y que lo único razonable y responsable era conocer nuestras carencias educativas, nuestras necesidades reales para, conocidas éstas, solicitar del Ministerio, sobre la base de los hechos, una transferencia que garantizase una educación eficiente, eficaz, al servicio de esos jóvenes, futuros hombres de esta región mañana.

En un análisis somero de lo acontecido en esta Cáma-

ra, uno puede llegar a pensar que, se fuese con prisa o se actuase con lentitud, se obtuviesen 60.000 millones de pesetas de lo que se ha hablado en otro tiempo, o los más de 79.000 que se han obtenido a través de esta negociación, la respuesta de los otros grupos sería la misma, a piñón fijo, que dice el pueblo cuando una determinada posición no se varía siquiera ante la evidencia.

El grupo parlamentario Popular no ha mostrado durante todo este tiempo si no interés, todo el que el asunto merece, como ahora, y conocidos los datos, las necesidades y los logros para atenderlas, queremos saber del presidente del Ejecutivo autónomo qué valoración hace el Gobierno del acuerdo alcanzado para nuestro conocimiento y el de la ciudadanía de toda la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Garre.

Por el grupo Socialista, va a formular su pregunta sobre el mismo tema la señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Yo lamento que al pertenecer a la oposición, pues tenga que venir aquí y subir a esta tribuna a piñón fijo, por decirlo en la misma expresión coloquial que ha utilizado el señor Garre, pero lo cierto y verdad, señorías, es que nosotros nunca hemos dicho ni que tuviéramos prisa, ni que ustedes tuvieran prisa. Al contrario, al contrario, lo que sí que le hemos dicho siempre es que dieran pasos seguros y que informaran a esta Cámara de los pasos que estuvieran dando.

Ha dicho también el señor Garre que el Gobierno regional se tenía que esperar a conocer las necesidades reales. Yo espero que el Gobierno conozca esas necesidades reales de educación, porque esta Cámara no las conoce todavía, por más que lo ha preguntado durante los cuatro años que ha durado esta legislatura, pero yo espero que el Gobierno de la Región, que es nuestro Gobierno, sí que tenga esos datos reales.

A tenor de las intervenciones que aparecen últimamente en la prensa, porque además lo ha descrito muy bien el señor Garre, según tenemos conocimiento, por los medios de comunicación, nos hemos enterado que se van a firmar las transferencias, en efecto.

Miren, señorías, nosotros hemos venido planteando durante todo este tiempo, durante toda la legislatura, hemos venido planteando en primer lugar un diálogo, un diálogo entre los diferentes grupos con el fin de obtener

del Ministerio de Educación lo mejor para la Región de Murcia y con el fin de que todos los grupos representados, todos los partidos políticos representados en esta Cámara tuviéramos una voz unánime a la hora de recepcionar estas transferencias, y sistemáticamente el grupo del Partido Popular se ha venido, sistemáticamente -repito-, oponiendo a que tuviéramos ese diálogo.

Y desde esta tribuna, esta diputada que les habla, también ha dicho reiteradamente que la educación, las transferencias de educación era lo más importante que le ocurría a la Región de Murcia antes del año 2000, y como era lo más importante necesitábamos el consenso y el acuerdo de todos los partidos políticos, y no se ha querido consensuar nada, ni siquiera hablar y plantear, en los términos mínimos que se podrían plantear, acuerdos que pudiéramos conseguir entre todos o que pudiéramos hacer un frente común ante el Ministerio.

Pero, miren, señorías, hay otra cuestión más, nosotros decíamos en un principio que se habían estado hurtando a la Región de Murcia del orden de 6.000 millones de pesetas mientras estaba gobernando el Partido Popular en la Región de Murcia en materia de educación. ¿Y cómo lo argumentábamos?, lo argumentábamos de la siguiente forma: cuando el Partido Socialista coge la Dirección Provincial de Educación con 11.000 millones de pesetas y cuando la deja en el 95 con 68.000 millones de pesetas de gasto consolidado, en la Dirección Provincial de Educación, nosotros sacamos la media y más de 4.500 millones de pesetas anuales venían a esta región en educación, y aun así reconocíamos que no era suficiente, pero más de 4.500 millones de pesetas, y nosotros les sacamos a ustedes las cuentas. Si ustedes hubieran seguido esa misma progresión en el tiempo que llevan gobernando aquí, ahora mismo estaríamos hablando de un gasto consolidado próximo a los 85.000 millones de pesetas, si hubiéramos seguido esa progresión, pero como no se ha seguido, claro, lógicamente, como no se ha seguido esa progresión, estamos hablando de 79.000.

Pero al hilo de lo que decía el señor Garre, de por qué decíamos en algunas ocasiones que teníamos que ir todos a una y que por qué teníamos que ir más despacio. Mire, para nosotros no era cuestión de tiempo; en diciembre del 96, el señor presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Valcárcel, en esta tribuna aventuró una cifra, agua pasada no mueve molino, ya reconoció después el propio Gobierno que aquella cifra no servía, en diciembre del 96, 60.000 millones de pesetas. De esos 60.000 millones de pesetas que el propio señor Valcárcel, no nosotros, dijo aquí en esta tribuna, se han convertido en 79.000. Yo pienso, por esa misma regla de tres... en otra ocasión también desde esta tribuna y por parte de la consejera se dijeron 72.000, por parte del secretario general técnico de la Consejería se dijeron 74.000. Es decir, que conforme ha

ido pasando el tiempo ha ido subiendo la cantidad. Yo estoy completamente segura que si nos esperamos unos meses más, llegamos a los 85.000, fíjese usted, y a mí me hubiera gustado subir a esta tribuna a felicitar, no a felicitar solamente al Gobierno y solamente al señor Valcárcel, sino a felicitar a toda la ciudadanía murciana, porque hubiéramos sido capaces de habernos puesto todos de acuerdo y de llegar a la cifra que convenía y que era necesaria para asumir las transferencias en materia educativa no universitaria.

Pero ustedes no han querido entrar nunca en ese juego...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soriano, debe concluir.

SRA. SORIANO GIL:

Señor presidente, voy a concluir y, en todo caso, en el siguiente turno daré por lo menos unas pinceladas de lo que a nosotros nos gustaría conocer aquí esta tarde.

Lo que dicen los medios de comunicación, desde luego, está muy bien, yo creo que es para que ustedes estén contentos, no cabe la menor duda.

Es más, es más, hasta se aproxima, hasta nos dan la razón a todas esas cosas que ustedes nos han venido diciendo desde esta tribuna, que éramos unos exagerados, hasta se han aproximado mucho más a nuestras cifras que a las que decían ustedes.

Ahora bien, a mí me gustaría, me gustaría que nos explicara el señor presidente cómo se van a compaginar los 79.000 millones de pesetas, supongo que en ese sentido irá su respuesta, con los 23.315 del pacto educativo, cómo se va a distribuir eso, y realmente cuánto va a tener que poner nuestra Comunidad Autónoma por no haber puesto el dinero que se debía de poner ahora mismo por parte del Ministerio. Yo espero que el señor presidente nos lo explique. De lo contrario, estará dándonos la razón, y si no, pues que nos la quite, pero estaría dándonos la razón en la pregunta que nosotros le formulamos esta tarde.

Es decir, ¿el señor presidente está contento con las transferencias y está dispuesto a firmarlas, a pesar de que en el fondo, yo estoy completamente segura que el señor presidente es muy responsable y, aunque no lo diga en esta tribuna, en el fondo tiene que entender que la educación pública de la Región de Murcia sale perjudicada?

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Soriano.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señorías:

De obligado cumplimiento es pedir disculpas por este retraso de casi veinte minutos, pero estábamos con el embajador francés y cortesía obliga, razón por la cual no era posible estar a la hora que generalmente solemos estar, a las cinco de la tarde, como hora taurina.

Asimismo, deseo saludar a doña Josefa Aledo, que se ha incorporado a este hemicycleo y al grupo Socialista, tras la dimisión del diputado Carrasco, y dar la bienvenida, cómo no, a los futuros letrados, alumnos de la Escuela de Práctica Jurídica de la Región de Murcia.

Y pasamos directamente a responder a estas preguntas en plural, habida cuenta de que las hay de la misma naturaleza, pero eso sí, hay que decirlo, con distinta forma de hacerla y, desde luego, con distinta perspectiva a la hora de plantear la cuestión que se plantea, es decir, lo relativo a las transferencias en materia de educación.

Y yo quiero decir en este primer turno de intervención, que supongo que el señor presidente hará que sea doble en mi respuesta, habida cuenta de que son dos preguntas, por lo tanto, dispondré del tiempo suficiente para poderlo hacer.

En primer lugar, que el Gobierno de la Región de Murcia tiene clara conciencia de que el futuro es la educación y que el abandono en este esfuerzo es ni más ni menos que la precariedad del futuro.

La importancia que el Gobierno asigna a este servicio se ha puesto de relieve con la actitud que desde el principio ha mantenido en la negociación de las transferencias educativas.

Todo proceso de traspaso de competencias de servicios desde la Administración central a las autonómicas, se tiene que ajustar necesariamente a las directrices y también a la metodología establecidas por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera que aprueba la metodología para el cálculo del coste efectivo del servicio que se tiene que traspasar.

Esta normativa, que es anterior a la entrada del Partido Popular en los gobiernos central y autonómico, pretende distribuir lo más justamente posible las cantidades destinadas a cada una de las comunidades autónomas en el proceso de asunción de competencias de servicios.

En consecuencia, debe quedar claramente de manifiesto que la negociación del proceso de transferencias educativas tiene un marco legal al que se debe de ajustar y un punto de referencia, que no es otro que el coste efectivo del servicio.

Dada la importancia de la educación como servicio

que se tenía que transferir y que se va a transferir, importancia tanto por el volumen del personal, recursos económicos, alumnos afectados, como por el papel relevante que desempeña en el proceso formativo de aquéllos que en el futuro serán los pilares sobre los que se apoye nuestra sociedad, el Gobierno regional constituyó la Comisión autonómica para las Transferencias de Educación, integrada por Cultura y Educación, Presidencia y Economía y Hacienda, cuyas funciones principales estaban orientadas a la realización de los estudios necesarios para el mejor conocimiento de la realidad educativa regional y la adaptación de las estructuras autonómicas a las nuevas necesidades que surgirán en el momento en que se asuman las competencias educativas.

Tengo que decir en este caso concreto que desde el Gobierno regional se han venido negociando a lo largo de este tiempo esas transferencias, que hemos intentado por todos los medios mantener, y así lo hemos conseguido, el criterio y la posición de que no era posible, porque no era aceptable, ningún tipo de transferencias que supusiera al final un coste efectivo, o mejor dicho, una financiación del coste efectivo por debajo del mismo. Y lo hemos venido diciendo, y no solamente lo hemos venido diciendo sino que lo hemos venido haciendo. Cuantas veces se ha planteado la exigencia, y hablo bien, la exigencia desde el Gobierno de la nación para que la Región de Murcia, como otras tantas comunidades autónomas que todavía no tenían asumidas tales competencias, las asumiera, y yo le digo, señorías, las mismas veces que desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia habíamos negado precisamente esas exigencias o simplemente esas sugerencias desde el Gobierno de la nación para que esas competencias fueran aceptadas por Murcia. Y lo hemos negado en base a ese criterio, criterio basado en la coherencia de que, desde luego, no estábamos, como no estuvimos en ningún momento, por la labor de aceptar transferencia alguna si ésta suponía un coste que no tenía por qué suponerlo.

Así pues tengo que decir que al día de hoy, señora Soriano, el Gobierno de la Región de Murcia, ésta es su pregunta, se siente satisfecho con la transferencia que se ha de firmar, es decir, se siente satisfecho con la negociación o las negociaciones que se han llevado a cabo. Y sigo respondiendo a su pregunta: el Gobierno de la Región de Murcia no comparte en absoluto su criterio, y ahora veremos su criterio si es el criterio de su partido, que me sospecho y mucho que no lo es, pero no comparte en absoluto el criterio que usted expone aquí en la tribuna acerca de que hipotecamos el futuro de la educación de la Región de Murcia si firmamos una transferencia cuyo coste efectivo está basado, está definido en 79.300 millones de pesetas.

Y yo le digo, señora Soriano, respondiendo a la pregunta, y no hay más respuesta que hacer, que éste no es un

debate monográfico, entre otras razones porque ni usted dispone de tiempo ni yo tampoco, y más razones todavía, porque inmediatamente después de mi intervención en este Pleno de control se someterá a la señora consejera de Educación a preguntas de similar naturaleza para que pueda haber respuesta con mayor tiempo y, por lo tanto, con mayor precisión.

Su pregunta no es otra que ésta: ¿ustedes están satisfechos con su firma de transferencia?, ¿están ustedes contentos, o no creen ustedes que hipotecan el futuro de la Región? Pues mire usted, señora Soriano, señorías, desde luego desde el Gobierno estamos plenamente convencidos de que lejos de hipotecar el futuro de la Región en materia de educación con la firma de estas transferencias, no hacemos sino consolidar aquellas ideas, a partir de ahora algo más que ideas, materialización de las mismas, para que ese Pacto por la Educación... -que, por cierto, muchos firmaron; ustedes, que ahora reclamaban el diálogo, tuvieron la oportunidad de hacerlo y sin embargo no lo hicieron, también es bueno que se sepa- pero, en cualquier caso, queremos darle forma y contenido, sentido en definitiva a esas ideas, mañana ya realidades, acerca de lo que ha de suponer la calidad de enseñanza, a partir de las mejores infraestructuras, de que la LOGSE sea una realidad en su implantación, cosa por otra parte imposible cuando ustedes tenían responsabilidades de gobierno, parece ser que absolutamente posible cuando ahora son otros quienes tenemos esa responsabilidad de gobierno, puedo decirle, señora Soriano, que desde el Gobierno de la Región de Murcia, el que me honro en presidir, tenemos no solamente la tranquilidad sino también la plena satisfacción de que lo que se ha conseguido es justamente lo que la Región de Murcia necesitaba.

Pero no basta con hablar de 70.000 millones, que no son 70.000 millones o 79, perdón, que no son 79, que son 79.300, sino hay que añadir también en ese paquete de transferencias algunas cantidades más que nos pueden llevar perfectamente a los casi 84.000 u 83.500 millones.

Le especifico, señora Soriano, puesto que habría que añadir 800 millones más, 2.000 millones más, ahora especificamos cuáles son sus conceptos, 290 millones más y 1.100 millones más a los ya referidos de 79.300 millones de pesetas. Y es verdad, señora Soriano, esto es así por la sencilla razón de que se ha logrado elevar la cifra del capítulo I, de los 55.175 millones de pesetas que ofrecía el Ministerio de Educación y Ciencia en el 97 hasta los 57.240 millones realmente gastados en el 98, con un aumento por este concepto de más de 2.000 millones. Señor Garre, son datos que usted perfectamente entiende porque así pudo anteriormente reflejarlo.

Y tengo que decirle también que la puesta en funcionamiento de determinados centros permiten el crecimiento de los gastos de funcionamiento y en consecuencia del

capítulo II. Y tengo que decirles también, señorías, que estas actuaciones, sumadas a las diferentes intervenciones de la consejera de Cultura y Educación ante el Ministerio, en orden a dotar de mejores condiciones los transportes, las sustituciones, el cupo de profesorado, todo ello ha permitido elevar de forma considerable el coste efectivo en los últimos meses, y así se logra pasar de una valoración inicial de poco más de 66.000 millones en el 97 a superar los 72.000 en el 98.

Pero estábamos antes haciendo una serie de sumas, aquellos 79.300 millones de pesetas, y, efectivamente, yo quiero decirle que no sólo se ha logrado esa cifra, sino que tenemos que añadir a esa cifra y a los 2.000 millones ya referidos, señorías, los importes correspondientes al convenio que el Ministerio de Educación y Cultura tiene suscrito con el Consejo Superior de Deportes para construir infraestructuras educativas deportivas por un importe que supera 800 millones de pesetas. Y tenemos que decir, señorías, que asimismo esa construcción de los institutos de Enseñanza Secundaria, de los 8 IES, están arrojando un valor total de 2.000 millones de pesetas. Y también hay que decir que un nuevo convenio está a punto de suscribirse con el Ministerio por valor de 290 millones de pesetas para tres nuevos centros en Mula, en la Puebla de Mula y en Albudeite. Y hay que decir también, señorías, que además de esos 79.300, más 2.000, más 800, más 290 que acabo de especificar, tendremos que sumar, y ya termino, señor presidente, 1.100 millones de pesetas porque las becas también juegan su papel o representan su papel importante, y el Ministerio concede anualmente a los alumnos de esta Región esa cantidad ya comprometida en el acuerdo que está a punto de firmarse.

Luego hablaremos de cuáles son los criterios del Partido Socialista, estoy diciendo del Partido Socialista, no estoy diciendo del grupo Socialista en la Asamblea Regional, ni tan siquiera estoy diciendo de la señora Soriano, pero, señor Garre, éstos son los datos que avalan sobradamente el que este Gobierno haya entendido que esta transferencia ahora sí se puede firmar. La hemos negado muchas veces, y no se la hemos negado precisamente a un Gobierno de siglas distintas al que preside también en la Región de Murcia y sustenta al grupo de gobierno, sino que se lo hemos negado precisamente al propio Gobierno sustentado por el partido, el mismo que también sustenta a este otro grupo y a este otro Gobierno.

Teníamos claro que los murcianos no tenían por qué pagar lo que no les correspondía pagar, que los murcianos tenían por lo tanto que obtener, ahora sí, ya de una vez por todas, a la hora de hablar de transferencias, justamente lo que los murcianos necesitaban, requerían y exigían de este Gobierno, que sin duda alguna vela por el beneficio de los mismos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.
Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, lo cierto y verdad es que en este trámite de control parlamentario al presidente de la Comunidad Autónoma es imposible que yo pueda salir en un segundo turno a replicar a quien, con posterioridad a mi intervención, debiera de haber preguntado al presidente de la Comunidad Autónoma y se refería continuamente, sin embargo, al portavoz del grupo parlamentario Popular.

En fin, esto son a veces estrategias parlamentarias que yo anuncio aquí para conocimiento de los diputados, que lo saben, y de los que no son diputados y nos están escuchando. Y efectivamente la pregunta de la señora Soriano se refería todo el tiempo al señor Garre y no al presidente de la Comunidad Autónoma.

Pero como, en fin, la cortesía parlamentaria también obliga, se han hecho ciertas afirmaciones desde la tribuna que no tengo más remedio que corregir. Y decía la señora Soriano que ese acuerdo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Garre, le ruego que sea extremadamente breve, porque el turno es de réplica a la contestación del presidente y no a la pregunta de la señora Soriano.

SR. GARRE LÓPEZ:

Seré brevísimo.

Se han hecho afirmaciones -decía- desde la tribuna diciendo que ha faltado en este acuerdo de transferencias educativas no universitarias cierto consenso, cierto diálogo. Parece que se ignora -para conocimiento, digo, de toda la Cámara- que hay un acuerdo para la educación en la Región de Murcia que firmó aproximadamente el 80% de los sindicatos en materia educativa de esta Región, todos los sindicatos excepto el STERM. UGT, Comisiones Obreras, ANPE y CSIF firmaron ese acuerdo, y por tanto hay diálogo y hay consenso con todos los que tenían que tener conocimiento de esto.

Y se ha hecho también referencia a una cifra, ofrecida por el presidente de la Comunidad Autónoma, de 60.000 millones de pesetas, que efectivamente al principio de la legislatura y con los datos que se tenían del anterior Gobierno, es verdad que en alguna ocasión se hizo referencia a esa cifra. Y esa cifra de 60.000 millones de pesetas fue corregida por el director provincial de Educación anterior

a este Gobierno, don Raimundo Benzal, diciendo que no eran 60.000 sino que eran 64.000. Desde luego, lo que está claro es que no son 79.300, que es lo que este Gobierno sí que ha conseguido.

Nosotros a la respuesta que ha dado el presidente de la Comunidad Autónoma decimos que durante esta legislatura no hemos exigido ni prisas ni pausas, hemos exigido firmeza y hemos exigido también un acuerdo con el Ministerio que garantizase el coste real del servicio y que garantizase, por supuesto, una buena educación para esos 250.000 jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y creemos sinceramente que se ha conseguido el objetivo que se marcó el Gobierno, el Partido Popular y el grupo que lo representa.

No quiero abandonar esta tribuna, señor presidente de la Asamblea, me va a disculpar durante un minuto, sin agradecer al presidente de la Comunidad Autónoma el que haya sido el presidente que mejor ha sabido interpretar -lo repetiré continuamente desde esta tribuna- la labor de control que el Parlamento autonómico ha de ejercer sobre los presidentes, sobre los gobiernos autónomos.

Y para conocimiento también de todos los que quieren oírlo, voy a dar los datos de las iniciativas que han solventado los distintos presidentes de la Comunidad Autónoma en la anterior legislatura y en ésta:

Tercera legislatura. Presidente señor Collado Mena: 3 institucionales, 19 preguntas orales, 2 comparecencias. Presidenta señora Martínez García: 2 institucionales, 45 preguntas y 1 comparecencia.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Garre, ciñase a la cuestión.

SR. GARRE LÓPEZ:

Termino enseguida, señor presidente, y me ciño inmediatamente para agradecer al señor Valcárcel que se haya sometido a 4 institucionales, 140 preguntas orales, 5 comparecencias y 1 debate monográfico, a los que jamás asistieron los demás presidentes de esta Comunidad Autónoma. *(Aplausos y voces)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Garre.
Señorías, les ruego que guarden silencio.
Señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente. *(Voces)*
Menos mal que, según el señor Garre...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soriano, un momentito.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. SORIANO GIL:

Digo que menos mal que, según el señor Garre, la que se había salido del mate era yo, menos mal que yo me había salido del mate y él no, menos mal.

Señor Garre, mire lo que le digo, sabe usted el respeto que yo le tengo al presidente de nuestra Comunidad Autónoma y, por lo tanto, yo me dirigía a él. Lo que sucede es que usted en su prólogo, en su introducción a la pregunta al presidente, ha hecho referencia al comportamiento que había tenido la oposición, y entonces yo no he tenido más remedio que hacer referencia a lo que usted había dicho. Pero, desde luego, tenga usted por seguro que al portavoz del grupo Popular no lo confundo con el presidente de la Comunidad Autónoma.

Señor presidente, mire, de verdad que no me gustaría que se tergiversaran las cosas. Señor presidente, nuestro partido elaboró un documento referido a los temas de transferencias, que desde esta tribuna yo dije "podrá ser discutible, podrá tener más o menos coincidencia con los puntos de vista del Partido Popular", pero reiteradamente nuestra secretaria general e incluso nuestro candidato le hicieron llegar ese documento y le han pedido que pudiéramos tener algún tipo de diálogo. Y yo le digo una cosa, la única que ha ofrecido diálogo desde la tribuna a esta Cámara ha sido la consejera, y no lo ha podido llevar a la práctica porque cuando lo pedimos en una resolución ustedes la votaron en contra. Es decir, en todo caso, señor presidente, las incongruencias vienen de parte del grupo Popular, nunca de parte del grupo Socialista.

Y, desde luego, no creo que usted me haya visto a mí nunca subir a esta tribuna y no defender los posicionamientos de mi partido, jamás he defendido aquí posicionamientos particulares, defendiendo los de mi partido, lo que pasa es que tengo la suerte de coincidir con ellos.

Señor presidente, vamos a los números. Mire, como partimos de un punto de vista inicial distinto, diferente, pues lógicamente a usted 79.000 millones de pesetas le parecen mucho y le parecen un gran logro, pero nosotros partimos desde el punto de vista de que ustedes aquí no están contemplando, porque no coincidimos ni en el número de institutos ni en el número de infraestructuras educativas que se necesitan, no coincidimos en muchas cosas que nosotros tenemos en el documento y que es verdad que éste no es un debate monográfico y que no podemos discutir aquí esta tarde. Lo cierto y verdad es que a ustedes y a nosotros nos separan 44.000 millones de diferencia, eso es lo cierto, ¡hombre!, lo cierto y verdad de

acuerdo con los números que nosotros tenemos hechos. Pues sí, claro, aunque ustedes no lo quieran reconocer, si no lo quieren reconocer no lo reconozcan, pero los números que nosotros tenemos hechos nos separan 44.000 millones de pesetas. Entonces es lógico que no coincidamos ni siquiera en los 79.000, a pesar de que ustedes hayan logrado llegar a esa cifra.

Vamos a ver, las construcciones de los institutos. Menos mal que están haciendo ustedes institutos aunque sean pequeños, como el de San Pedro, que ya se ha quedado pequeño, que el curso que viene en San Pedro del Pinatar, y lo sabe la señora consejera y lo sabe también, lo tiene que saber, el Gobierno, el curso que viene en San Pedro del Pinatar la mitad de los niños irán al primer ciclo de la ESO, irán a institutos, y la mitad de los niños se tendrán que quedar en colegios de EGB porque se está construyendo un colegio que es pequeño de nacimiento. Eso no es conocer la realidad y eso no es tener conciencia clara de lo que está pasando en los distintos municipios.

Pero no solamente eso, alardean ustedes de que en la zona del terremoto poco menos que el Ministerio nos regala aquí. Pero, bueno, si el terremoto ha destruido los centros educativos, ¿quién tendrá que construirlos? Pues los tendrá que construir el Ministerio. Yo no entiendo que ustedes quieran ir metiendo esas... hombre, bastante desgracia ha tenido la gente de esa zona como para quedarse sin escuela y encima que venga ahora el Partido Popular diciendo "y para que vean ustedes si somos buenos, que les vamos a construir colegios nuevos". Hombre, pues faltaría más, si no tienen dónde dar clase, lógico.

Las becas. Señor Valcárcel, apúntese los 1.000 millones de las becas, porque las va a dar Madrid, pero apúntese otra cosa en contra, y es que nosotros no vamos a gestionar las becas desde nuestra Región, y no se lo digo yo solamente, se lo dice también hoy un medio de comunicación. Esos 1.000 millones de pesetas que en principio pueden ser buenos, porque esos 1.000 millones no están contabilizados en las transferencias, también es verdad que el Ministerio va a seguir diciendo a quién se las da y bajo los criterios del Ministerio, y nosotros no las vamos a poder gestionar.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soriano, le ruego que concluya.

SRA. SORIANO GIL:

Voy concluyendo, señor presidente.

Si no tuviéramos todos los problemas que tenemos en la Región y que están sin solucionar, no estaríamos aquí, eso está claro; que ustedes tengan una perspectiva de esos problemas y nosotros tengamos otra, yo creo que también

hasta es lógico. Lo único que le hemos dicho es que nos teníamos que haber puesto de acuerdo para tener las menos diferencias posibles, y ustedes no han querido. Siempre ha sido cosa de ustedes. Ni los interinos tienen claro lo que van a hacer el año que viene.

Las plazas de las oposiciones no me diga usted que no se han tragado, por mucho que se quiera hacer defensa con la reducción de plantilla, no me digan ustedes que ustedes al final no se han tragado el número que ha dicho Madrid de las vacantes que salen y de las plazas que salen a oposiciones ahora. Hombre, claro que se han tragado lo que ha dicho Madrid. Y los estudiantes también siguen manteniendo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Soriano, le ruego que concluya.

SRA. SORIANO GIL:

Voy concluyendo, señor presidente, medio minuto.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Medio minuto.

SRA. SORIANO GIL:

Y los estudiantes siguen manteniendo la huelga a pesar de la entrevista con la señora consejera. No están de acuerdo con las soluciones que se les está dando.

¿Y la homologación de los profesores? Y usted, señor Valcárcel, ¿sabe que el profesorado de Murcia, según el Pacto por la Educación, podremos ganar entre 14 y 18.000 pesetas más a repartir entre cuatro años, y el de Cantabria y el de Madrid, que acaban de firmar las transferencias, lo va a hacer con 26.000 pesetas más al mes? ¿Eso es defender a los murcianos? Pues mire, señor presidente, cada uno tiene distintos puntos de vista, yo creo que usted no está defendiendo a los murcianos.

Y decirle que me perdone, señor presidente, pero no se ha leído bien mi pregunta o se ha confundido con la del señor Garre, la mía no era si el Gobierno se sentía satisfecho, que yo ya le he dicho que estaban ustedes muy contentos y ya lo sabía, le he dicho que por qué motivo estaba usted dispuesto a firmar las transferencias en estas condiciones. Digo una cosa, que no le pase como le ha pasado con el AVE, que no ha salido usted en la foto.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Soriano.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Señora Soriano, he de recordarle que el AVE es Madrid-Valencia, y que aunque ustedes se sentirían satisfechos con que Murcia fuera un apéndice de Valencia o de Madrid, no lo es, razón por la cual no podemos salir en la foto. No es nuestra foto, ni mucho menos. Tenemos otra foto.

Pero, vamos a ver, señora Soriano, efectivamente, estaría bueno, sabe usted, como yo, que aquí se viene a hacer crítica, a hacer control y que esto es precisamente un Parlamento, y por lo tanto los Parlamentos son para decir desde la oposición lo que se estima oportuno, unas veces con crítica real y otras veces con censura interesada, pero, en cualquier caso, es lo lógico y además lo legítimo. Yo diré, igualmente, mi respeto hacia usted es el mismo que el de usted hacia mí, por lo tanto es mutuo.

También estoy de acuerdo con usted, no es conveniente tergiversar números porque al final podemos generar un estado de confusión que no sería, ni mucho menos, prudente, al menos desde la responsabilidad que, como representantes del pueblo o de la sociedad, tenemos y, desde luego, máxime desde esta tribuna. Pero, como usted dice, señora Soriano, vamos a los números, vamos a los números, que es lo que interesa. Yo digo que a mí me interesa, además de los números, también otra cosa tan importante en la enseñanza, acaso más importante que los números, que es la calidad, que es la calidad, y ésa es la lucha de este Gobierno y ése es el empeño de este Gobierno, no solamente nos dedicamos a hacer sumas, no sólo hacemos sumas, a veces incluso multiplicaciones, también estamos pendientes, de manera muy especial y sobre cualquiera otra cosa, de la calidad de la enseñanza, asignatura pendiente, por cierto, que habrá que aprobar en algún momento, y creo que es éste justamente el momento oportuno.

Vuelvo a insistir, usted se empeña en hablar de 79.000 millones y yo me empeño en hablar de 83.495 millones, porque las sumas (hablábamos antes de hacer sumas) dan precisamente estas cantidades, y esto es lo que interesa y esto es lo que se aplica a ese acuerdo o en ese acuerdo, y desde ese acuerdo se aplica precisamente para conseguir ese logro que todos, usted también, estoy plenamente convencido, es usted docente además de decente, yo estoy plenamente convencido de que aspiramos desde nuestras responsabilidades y las diversas trincheras en las que cada cual tenemos que militar y desarrollar nuestra actividad política, estamos plenamente convencidos, insisto, en que la calidad de la enseñanza, si no hay dinero

no es fácil alcanzarla, no diré imposible, no es fácil alcanzarla.

Y ya que hablamos de dinero, hablemos de cuáles eran los propósitos y cuáles eran, por lo tanto, los criterios del Partido Socialista, de su partido, en función de las estimaciones que hiciera el que fuera responsable de la educación como director provincial, y además hoy responsable de la educación, no como director provincial, obviamente, sino dentro del Partido Socialista, al que usted pertenece, y las estimaciones el día 2 de febrero del año 1997 no eran otras que, en primer lugar, hacer una crítica, usted antes lo ha recordado y no le falta razón, a unas valoraciones que habíamos hecho desde el Gobierno en un principio; era a finales del año 96 cuando estimábamos que "la cantidad de 60.000 millones podía ser una cantidad digamos que aceptable y que serviría de base anual para la negociación de las transferencias", así dije yo textualmente. Y fui pronto corregido por el señor Benzal, repito, alguien que debiera conocer perfectamente todos los números, porque, bueno, fue director provincial y además es quien tiene ahora la responsabilidad en su partido para todo lo relativo a la educación, y el señor Benzal dijo "no, no estoy de acuerdo con lo que plantea el presidente Valcárcel, que habla de 60.000, puesto que yo estimo que habría que empezar a negociar sobre la base anual de 64.000 millones de pesetas". No invento nada, está escrito, publicado en varios periódicos, así lo dijo. Y dice más, "pero es que aparte de todo, a estos 64.000 millones de pesetas tendríamos que añadirle un adicional entre 12.000 y 15.000", también está escrito; es más, hasta un diario llega a equivocarse, dice: "12.000 y 5.000". No, yo podría acogerme a ese dato y decir "aquí está esto y ahora ustedes lo aclaran". No es así, es evidente que era un error de imprenta, errata, "entre 12.000 y 15.000 millones para infraestructuras". Éste es el planteamiento que hace el señor Benzal.

Bueno, pues si hacemos una suma, todos sabemos sumar, 64 y 12 en el peor de los casos arrojan un total de 76; 64 y 15 en el mejor de los casos -me muevo en los parámetros de ustedes, no míos, de ustedes- arroja un total de 79.000 millones de pesetas.

Al día de hoy, señora Soriano, se cierra un acuerdo de transferencias de 79.300, más todo cuanto antes dije, también entran las infraestructuras, a las que hiciera asimismo referencia el señor Benzal, que supera con creces: el mejor de los casos, 79; el peor de los casos, 76. En sus datos, en sus números; en los míos, no, los míos son otros, los míos son 84.495 millones. Eso es hablar de números sobre la documentación, sobre la realidad, sobre lo que se va a firmar, que está dicho ahora, y sobre lo que ustedes decían que está escrito entonces. Luego yo creo que esto ya no tiene mucho más debate que el que se acaba de producir.

Espero haberles aclarado los datos convenientemente y

espero haber dado satisfactoria respuesta a su pregunta.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Pregunta oral al Consejo de Gobierno sobre rentas salariales de los trabajadores de la Región, que formulará el señor Dólera, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Señor presidente, señoras diputadas, señores diputados:

Comienzo la intervención dando la bienvenida a los compañeros y compañeras de la Escuela de Práctica Jurídica, así como al profesorado que también asiste a esta sesión y que, lógicamente, nos honra con su presencia. Nos gustaría que fueran muchos los colectivos y los grupos que cada día vinieran aquí y vieran lo que ocurre en esta casa, en la que muchas veces hablamos y no se nos escucha fuera de estos cuatro muros.

Señor presidente, como siempre, también le doy la bienvenida a usted -la despedida después, la despedida después- después de un mes y medio sin verle la cara por esta casa, después de un mes y medio en el que apenas ya recordaba su aspecto físico. Bueno, sí lo recordaba, sí lo recordaba porque lo veo todos los días en los distintos medios de comunicación.

Estamos en tiempos de anuncios oficiales, de propaganda gubernamental, que ha sido una lógica durante todo lo que ha durado la legislatura, pero que ahora se intensifica ante la posibilidad, ante la proximidad de los comicios del próximo día 13 de junio.

Hoy se anuncia, a bombo y platillo, la creación de miles y miles de puestos de trabajo, y la euforia injustificada y artificial de su Gobierno, señor Valcárcel, no le permite reparar en qué tipo de empleo se crea, cuánto durará este empleo y en qué condiciones están hoy quienes en la Región pueden prestar sus servicios, están trabajando, porque hoy el trabajo más que un derecho se está convirtiendo en un privilegio.

Y la pregunta de hoy se refiere a un asunto sangrante para la Región de Murcia, y en particular, para los trabajadores y trabajadoras de esta Región. Estadística tras estadística, se constata que nuestra Comunidad Autónoma sigue estando la última a la cola de las rentas salariales, y esto no es una casualidad, es la apuesta de un Gobierno, el suyo, señor Valcárcel, que pretende, dentro de un modelo desarrollista ya caduco, fomentar la competitividad a costa de los salarios de los trabajadores y trabajadoras.

Las últimas estadísticas demuestran que, efectiva-

mente, la Región de Murcia sigue siendo la de menor renta por habitante en relación a la media nacional, y es más, se distancia y no se aproxima a la renta media disponible en el conjunto de las comunidades autónomas.

Mire usted, señor Valcárcel, en estos tiempos en que la Región de Murcia va bien, o por lo menos eso dice usted, no solamente no avanzamos, sino que retrocedemos. En el año 73 estábamos en el 84,1% de la media nacional; en el 83 ascendimos a 85,2%; en el 93, también; y sin embargo, en 1998 volvemos a defender a los niveles de 1973. Es decir, convendrá conmigo que para los trabajadores de la región, que además están soportando un Índice de Precios al Consumo superior al del resto del Estado, las cosas no van tan bien.

Usted, señor Valcárcel, ha dado muestras claras de estar de acuerdo con esta situación, con estos trabajadores que cobran menos que el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Así en el año 1997, en el debate del estado de la región, afirmaba usted aquí mismo, en esta tribuna, como uno de los logros de su política, referidos al ejercicio anterior, textualmente: "hasta el mes de junio el incremento salarial pactado se ha situado en el 2,6%, un punto y medio inferior al registrado un año antes y por debajo de la media española del mismo mes".

Es decir, se alegraba usted de que los salarios de la región, de los trabajadores y trabajadoras, crecieran este año menos que el año anterior todavía y además mucho menos que la media de la nación.

Afortunadamente, esta Cámara ha tenido, impulsada muchas veces por el grupo parlamentario al que me honro en representar ante esta tribuna, atisbos de sensibilidad, al contrario que usted y su Gobierno, y así la Comisión del Pacto por el Empleo propuso en su dictamen, y obtuvo la aprobación del Pleno de esta Asamblea el 26 de junio del 96, una resolución en la que se hablaba de un pacto por la solidaridad, que tenía como fin el reparto del trabajo y la equiparación de rentas salariales con el resto de las comunidades autónomas.

Es necesario y procedente recordar también que a raíz de una moción de Izquierda Unida-Los Verdes, el día 11 de diciembre del 97 se instó al Consejo de Gobierno a procurar, en la Mesa del Empleo, acuerdos entre los agentes económicos y sociales, tendentes a conseguir que la región se sitúe en la media salarial del conjunto del Estado, trasladando a la Comisión del Pacto por el Empleo los resultados de estas gestiones.

A pesar de las declaraciones y las resoluciones de la Cámara, lo cierto es que nuestros salarios no ganan poder adquisitivo, no hay un acercamiento significativo a la media nacional, y eso que nos hallamos en una etapa de expansión económica, que tenemos la impresión de que están ustedes desperdiciando, para elevar el nivel de vida de los trabajadores, porque la elevación del nivel de vida

de los trabajadores pasa necesariamente por unos salarios dignos, unos salarios muy distantes y muy distintos de los que se vienen percibiendo en la actualidad.

Por ello, en el marco de ese paseo triunfal que usted pretende en lo que las condiciones socioeconómicas y laborales se refieren, cuando sobre este tema se ha pasado sobre ascuas ante los medios de comunicación y ante esta Asamblea, es por lo que nos vemos obligados a preguntarle: señor Valcárcel, ¿qué iniciativas políticas ha desplegado su Gobierno para facilitar la convergencia de las rentas salariales de los trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia con la media del Estado?

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.
Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.
Señorías:

Señor Dólera, yo no tengo ningún deseo de hacer paseos triunfales por la región, de hecho no los hago. Mi único deseo, por otra parte obligación, y supongo que también derecho, no es otro que el de dedicarle al cabo del día, todos los días del año, 19 horas de trabajo netas, para alcanzar logros en una región ciertamente castigada por el paro, no menos castigada por un tejido industrial débil, y al mismo tiempo sometida secularmente a una serie de bajos salarios, que es, en definitiva, por lo que usted quiere preguntar. Siempre pregunta, eso sí, después de hacer, pues una gran exposición de motivos en donde no pierde oportunidad para dedicarle algún que otro piropo al Gobierno, cosa a la que nosotros estamos acostumbrados y que a la vez le diré también que es algo normal, es algo normal desde cualquier posición de la oposición, casi redundante.

Pero tengo que decirle, señor Dólera, que las raíces del problema de las bajas rentas en la Región de Murcia son muy hondas y son muy antiguas, no vaya a parecer que este Gobierno es el causante, pese a que hay un momento de bonanza económica, de haber producido la situación de los bajos salarios o de las rentas salariales medias que tenemos en la Región.

También es, señor Dólera, la consecuencia de la estructura productiva que tenemos en nuestra región, con una actividad industrial y comercial poco tecnificada, que requería una mano de obra poco cualificada. Además, señorías, el mayor número de empleos ha estado siempre en los niveles de menor cualificación, lo que hacía des-

cender aún más el nivel medio de los salarios.

Y dice usted: ¿qué hace su Gobierno para evitar esto? Nuestro Gobierno, que en primer lugar deben de saber sus señorías que no tiene capacidad para regular las rentas salariales, porque sus incrementos son siempre los incrementos que pactan los agentes económicos, y no se olvide, señor Dólera, y los agentes sociales, y los agentes sociales, y todo ello se hace en los correspondientes convenios colectivos.

Por lo tanto, los caminos que nos pueden conducir al incremento de esas rentas salariales son:

De un lado, elevar el nivel de la estructura productiva regional, haciendo que nuestras empresas se modernicen, que alcancen un alto grado de tecnificación, lo cual tiene que elevar inevitablemente, necesariamente el nivel de cualificación de los puestos de trabajo y la productividad de la empresa.

Por otra parte, señor Dólera, y como consecuencia de lo anterior, tenemos también que elevar el nivel de la formación de nuestros trabajadores, para que de esa manera pueda cubrir las nuevas necesidades de las empresas.

Conforme se vaya avanzando en la consecución de estos dos objetivos, mayor tecnificación y productividad de las empresas, y mayor cualificación profesional de los trabajadores, se irá avanzando también en el nivel de los salarios pactados por los empresarios y por los trabajadores en los convenios colectivos. Y la consecución de estos dos objetivos es una tarea necesariamente lenta, lo que hace que también tenga que ser lenta la consecución de estos incrementos salariales.

Tengo que decirle también, señor Dólera, que las políticas que desde el Gobierno regional venimos aplicando para conseguir el incremento de los salarios son, porque no pueden ser otras, las dirigidas a procurar las ya mencionadas condiciones que lo propicien, me refiero fundamentalmente a aquéllas que se dirigen a la modernización de nuestras empresas para incrementar su productividad y el mejoramiento de la Formación Profesional Ocupacional, que son las que más directamente han de procurar que los convenios colectivos contemplen mayores incrementos salariales.

La mayor parte de estas acciones están contempladas en el Acuerdo para la Promoción de la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica de la Región de Murcia, concretamente en el capítulo I, que es el dedicado a la formación, y en el capítulo IV, que está dedicado al desarrollo socio-económico y muy particularmente dentro del Plan Industrial.

En materia de formación, señorías, el citado acuerdo, conocido como Pacto por el Empleo, consensuado con los agentes sociales, contempla fomentar la Formación Profesional ocupacional, la creación de un instituto para la formación de la Región de Murcia, y saben ustedes que

ese organismo ya ha sido creado bajo la forma de fundación, que en estos momentos ya inicia sus actividades.

En materia de desarrollo socioeconómico hay que destacar fundamentalmente las medidas contempladas en el Plan Industrial que se firmó con los agentes.

Tengo que decir también que para estas medidas específicas sobre innovación y desarrollo tecnológico, el Plan Industrial contempla una dotación para el bienio 98-99 de 1.683 millones de pesetas, pero que, de acuerdo con los datos del 98, la ejecución real ha sido de 2.604 millones de pesetas, muy superior a la cantidad de 691 que se habían previsto para ese año y superior incluso a la prevista para el bienio completo.

En resumen, señorías, la respuesta concreta a la pregunta que me formula el señor Dólera, sobre medidas que está desplegando nuestro Gobierno para facilitar la convergencia de las rentas salariales, es que dichas medidas no pueden ser directas, usted debe de saber que no pueden ser directas, pero que se están ejercitando las necesarias desde el Gobierno regional, desde las posibilidades del Gobierno regional, le diré más, le diré más, señor Dólera, consensuado con los agentes sociales y económicos, digo que no puede ser más que las que son, y por lo tanto, en este sentido, tienen que evolucionar en positivo los salarios en la Región de Murcia.

Yo le recomendaría

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente, debe concluir.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Concluyo. Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Es una pena que se haya quedado el presidente del Consejo de Gobierno con la palabra en la boca, justamente cuando me iba a hacer una recomendación.

Mire usted, señor Valcárcel, yo creo que las explicaciones que ha dado usted aquí no pasan de ser vagos argumentos retóricos para justificar unas políticas que no han dado resultados positivos.

Usted pedía, el otro día, estadísticas y pedía cifras, yo le he dado estadísticas y cifras, las políticas se miden por

sus resultados, los resultados de sus políticas en esta región es que nos alejamos de la media nacional en lo que se refiere a salarios, que no salimos del furgón de cola; normalmente cuando un equipo deportivo no sale del furgón de cola, en cuanto a resultados, por muy buenas que sean las tácticas del entrenador, el entrenador o dimite o es destituido, y el entrenador en este caso, señor Valcárcel, no sé si sabrá que es usted, con respecto a esta región.

Habla usted de la innovación tecnológica y habla usted de la necesidad de la formación, y nos dice usted: "es que hemos invertido 1.600 millones para innovación tecnológica en las pequeñas y medianas empresas". Pero cómo van ustedes a conseguir la innovación tecnológica necesaria para que se produzca, entre otras cosas, la elevación de los salarios, en la pequeña y mediana empresa, si le dedican ustedes a todas las pequeñas y medianas empresas que hay en la Región, que son un 95%, 500 millones menos de la subvención que le dan a General Electric, una sola empresa y multinacional.

Y es que su apuesta es por un modelo distinto, su apuesta no está en la empresa regional, su apuesta no está por el desarrollo del tejido productivo endógeno, autóctono de esta región, y se lo venimos reiterando desde el principio de legislatura, y usted lo que hace es taparse los oídos; y al final qué ocurre, pues al final ocurren cosas como las que usted nos trae hoy. No nos puede traer un resultado: "¡bueno!, se están tomando medidas, se están aceptando o se están adoptando". Esto nos lo podía decir usted hace cuatro años, cuando vino aquí a que lo invitiéramos en la Cámara como presidente de esta Región, pero no lo puede decir ahora que le quedan dos días como presidente de esta Región. Ahora tiene que presentar resultados, los estudiantes lo entenderán perfectamente; a la hora de examinarnos no podemos decir "hemos estudiado mucho", hay que decir "éstos son los resultados concretos de esos exámenes". Pues éste es el examen que le estamos haciendo a usted, señor Valcárcel, y que me imagino que estará claro a estas alturas que está suspendiendo de una forma estrepitosa.

Pero es que además, señor Valcárcel, no es usted sincero, ¿sabe usted por qué?, porque su modelo está instalado en los bajos salarios, y le voy a dar un ejemplo muy claro. ¿Conoce usted esta revista?, se llama "Eureco". Esta revista la hace la Asociación Europea de Desarrollo, en la que está nuestro Instituto de Fomento. Pues bien, en la página 191 de esta revista se recoge lo siguiente, como motivo para invertir en la Región de Murcia; quinto motivo de las siete razones para invertir en la Región de Murcia: recursos humanos, los salarios más bajos de España, 171.472 pesetas.

¿Así promueve y así promociona el señor Valcárcel y su Gobierno la Región, poniendo a los trabajadores de la Región de Murcia como carne de cañón? ¡Oiga, vengan

aquí a invertir, que aquí nuestros trabajadores trabajan por dos pesetas! ¿Éste es el modelo de desarrollo que quiere para la Región el Partido Popular? Desde luego, éste no es el modelo ni que quiere la mayoría de la Región ni que queremos desde Izquierda Unida. Queremos una región que pueda competir por su calidad, que pueda competir por sus recursos, que pueda competir por sus valores, pero evidentemente no por una mano de obra carne de cañón. Están ustedes insultando con esto a todos los trabajadores de la Región de Murcia, y nosotros, desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, también nos sentimos insultados con esta propaganda.

¡Éstas son las iniciativas para acabar con las rentas bajas y con los bajos salarios!, decir: vengan ustedes aquí que tenemos los más bajos salarios. Esto es lo que hacen en el sureste asiático, que ya se sabe cómo ha ido; esto es lo que se hace en el Magreb, esto es lo que se hace en los países tercermundistas. Un hombre de talla, estadista europeo, señor Valcárcel, como les gusta pintarle usted a los suyos, desde luego no hace esto.

Y para terminar, señor presidente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Y para terminar, señor presidente, inmediatamente, decía antes el señor presidente: "no me dé la bienvenida, déme la despedida", pues allá va la despedida, señor Valcárcel (*risas*).

Yo no puedo nada más que en esta despedida no felicitarle, sino censurarle porque ha fallado usted más que una escopeta de feria en sus comparecencias aquí. Usted no puede compararse con lo que hicieron anteriores presidentes, usted tiene que compararse con sus promesas. Usted prometió aquí venir todas las semanas y aquí le hemos visto una media de una vez cada mes y medio o una vez cada dos meses. (*Voces*) No venga usted en este momento con estadísticas falsas (*voces*), los números cantan y aquí están los Diarios de Sesiones.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Señor Dólera, concluya, por favor.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Señor Valcárcel, una recomendación para terminar: si alguna vez vuelve a ser usted presidente de esta Región,

que yo espero que no por el bien de la misma, cumpla usted sus compromisos, comparezca usted ante esta Asamblea Regional, que es el máximo órgano representativo.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor presidente.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Esto es como los castillos artificiales, a los que hemos asistido en estas fiestas de primavera, hay un momento llamado "la apoteosis", y surge la traca, ya no hay orden, no hay concierto, no hay ritmo, todo es distinto, todo es ruido, y entonces el señor Dólera viene aquí a la tribuna a soltar el último de los mítines, el 547, que ha venido celebrando a lo largo de esta legislatura.

En cualquier caso, señor Dólera, no se preocupe, que el entrenador, desde luego, no va a dimitir porque usted lo pida, precisamente porque usted lo pida, el entrenador lo que hará será en tal caso someterse al criterio de la masa social del club el día 13 de junio, y veremos quién estrena, si usted o yo, y veremos quién estrena más, si usted o yo. Y en cualquier caso, señor Dólera, me hubiera preocupado y me hubiera despedido compungido y contrariado si usted hubiera felicitado al Gobierno de la Región, sustentado por el Partido Popular, y al presidente del mismo, con lo cual me ha tranquilizado usted, cosa por otra parte que yo tenía clara, pero se acaba de confirmar, lo cual, insisto, me hace sentir más relajado.

Pero usted no ha dado datos ciertos, ése es el problema, no ha querido dar el dato cierto, señor Dólera. No vale decir: "los salarios de Murcia son los más bajos de España, es verdad, y usted, señor Valcárcel, ha suspendido la asignatura cuando vino aquí en el año 95 prometiendo que habría más empleo en la Región, más estable y, por lo tanto, de mayor calidad". Eso, señor Dólera, tiene que analizarse desde otra perspectiva, porque si no estamos diciendo verdades a medias, que sabe usted que en política son las más grandes mentiras.

Veamos, señor Dólera, la Región de Murcia debe usted saber que en el año 95 tiene una tasa de paro que sin embargo ahora, cuando se cierra este ejercicio del 99, se ha reducido en cerca de un 40%. Sería interesante que el señor Dólera hubiera hecho también referencia a este esfuerzo que hemos hecho entre todos. Para mí es muy cómodo ponerme una medalla y decir: mi Gobierno y yo al frente de mi Gobierno hemos conseguido que el paro

descienda, en una región duramente castigada por esa circunstancia, en un 40%. No, yo voy a decir, señor Dólera, y conmigo el Gobierno y también el grupo parlamentario que asimismo presido, vamos a decir que gracias al esfuerzo conjunto de todos los murcianos, organizados en las diferentes estructuras de participación en la vida social, que gracias a los agentes económicos y también gracias a los agentes sociales, tutelados, eso sí, por este Gobierno, porque el Pacto por el Empleo fue impulsado por este Gobierno, y eso lo digo desde el orgullo que me permite el decirlo, gracias a esos mecanismos que usted antes no quiso escuchar cuando yo le estaba dando respuesta, porque era mejor hablar con algún compañero a ver si saltaba la chispa y la genialidad para decirlo en la tribuna, pero no el rigor con el que hay que hablar desde esta tribuna; gracias, repito, a esos agentes sociales y económicos, y a ese pacto, herramienta que surge desde la voluntad de este Gobierno, el paro en esta Región se reduce, del 95, que no es una fecha caprichosa, ni tampoco es una coincidencia, que es el año en el que este Gobierno toma tales responsabilidades, desciende en la Región en un 40%.

También podemos decir eso, señor Dólera, como podríamos decir también que la Región de Murcia es, en valores relativos, la primera Comunidad Autónoma de España que ha generado empleo, ¿qué le parece, señor Dólera?, y que en valores absolutos es la segunda Comunidad de España que ha hecho lo propio, después de Cataluña, señor Dólera. Y podríamos decir, a usted que tanto le gustan los informes, que un informe de la Unión Europea dice que de las 252 ó 257 regiones que constituyen la Unión Europea, es la de Murcia la que mejor comportamiento ha tenido en cuanto a la bajada del paro y en cuanto a la generación de empleo. También se podría haber dicho.

Como podría haber dicho el señor Dólera, ya que tanto le interesa, a mí también, todo lo relativo a los salarios... -señora Soriano, por favor-, podríamos decir también, señor Dólera, en cuanto a esa preocupación que todos compartimos sobre los salarios en España, que es verdad, que Murcia tiene los más bajos, yo antes estaba dando una explicación del porqué. Ahora puedo hacer dos cosas: o aplicar la política a la ciencia, a la realidad, a la estadística, o quedarnos simplemente instalados en el razonamiento político, el que interesa sobre todo en un proceso preelectoral como el que vivimos, o simplemente decir "vamos a analizar por qué digo esto, por qué en Murcia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Valcárcel, termine, por favor.

SR. VALCÁRCEL SISO (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

JO DE GOBIERNO):

Termino, señor presidente.

... por qué en Murcia los salarios son tan bajos", Vamos a analizarlo, ya lo he dicho antes: no hay mano cualificada.

Pero voy a decirle algo para su conocimiento y el de toda la Cámara: los salarios en la Región de Murcia, precisamente desde el año 95, han ido subiendo por encima de la media nacional, ¡también es justo que eso se diga! Que son los más bajos, sí, pero fuentes del Boletín de Estadísticas Laborales, del Ministerio de Trabajo, dicen que en el año 95 en Murcia suben un 4,7 frente a un 4,3 en España; un 3,4 en el año 96 frente a un 3,2 en España; un 2,5 en el 97 frente a un 2 en España, y un 1,7 en el 98 frente a un 1,4 en España. También pudo haberlo dicho, señor Dólera, pero se dejó llevar más por el intento de hacer electoralismo y mítines baratos, antes que decir con los salarios no se juega, datos objetivos y rigurosos. Eso es lo que a usted le ha faltado, señor Dólera.

Nos volveremos a ver, sin duda alguna. Muchas gracias. (*Voces*)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Señorías, la sesión continúa con la **pregunta oral en Pleno sobre realización de la autovía del Noroeste**, que formulará el señor Julio José Lorenzo Egurce, del grupo parlamentario Popular.

Señor Lorenzo.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento.

Tiene la palabra, señor Lorenzo.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Para nadie es ajeno que desarrollo es sinónimo de infraestructuras, y de ahí que el dotar de éstas a nuestros pueblos y a nuestras comarcas es dotarlas, evidentemente, de desarrollo, y al mismo tiempo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Un momento.

Yo no sé si es el micro, pero no se le oye bien, ¡eh!

Asimismo, la Presidencia ruega al público que guarde silencio, por favor. La sesión está celebrándose, no se ha interrumpido.

Y señor Lorenzo, cambie el micro, a ver si se oye mejor.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Decía, señor presidente, que para nadie es ajeno que desarrollo es sinónimo de infraestructuras, de ahí que el dotar a nuestros pueblos, a nuestras comarcas de ellas es dotarlas de una mejora evidente de calidad de vida. De ahí la importancia que el Gobierno del Partido Popular, el Partido Popular y de su grupo parlamentario le damos a la dotación de las mismas, y buena prueba de ello es el reflejo que éstas tuvieron en nuestro compromiso programático con la sociedad murciana, que va a hacer ahora cuatro años en mayo, y en concreto queríamos simplemente hacer justicia histórica con una comarca, la comarca del Noroeste.

Para llevar a cabo esta instrumentación se llevó a cabo el Plan Integral de Desarrollo del Noroeste, cuya actuación más importante en su cómputo total va dedicado a infraestructuras, y la más notable de ellas, la joya del plan, es la autovía del Noroeste, con una dotación de 14.800 millones de pesetas.

Cuando la citada obra se ha presentado aquí en la Cámara, hubo agoreros que, viéndola como necesaria, no la veían tal cual la presentaba el Gobierno, decían que debíamos de haberla agilizado más, como si los plazos que marcan las normas pudieran saltarse a la torera, en definitiva, señorías, pretendiendo minimizar una acción que desde el grupo parlamentario Popular consideramos como justa con una comarca que lo demandaba.

Para su financiación, como colofón, se aprobó en la Asamblea la Ley de Financiación de Infraestructuras de la Región de Murcia, en donde la Administración paga por el usuario de la misma el llamado "canon a la demanda". Atrás, señorías, queda diciembre del 96, cuando el acuerdo del Consejo de Gobierno de encargar al consejero de Política Territorial y Obras Públicas el proyecto de una autovía del Noroeste; la resolución de la Asamblea por la que se insta al Consejo de Gobierno para que la autovía del Noroeste se lleve a cabo con aplicación de la Ley de Infraestructuras; la propuesta de concurso para asistencia técnica de asesoramiento financiero y jurídico para la incorporación de la iniciativa privada a la construcción y explotación de la autovía del Noroeste; la propuesta de concurso de asistencia técnica de redacción del estudio informativo, del estudio de impacto medioambiental y del

proyecto del trazado de la autovía del Noroeste; las adjudicaciones posteriores a las empresas Arthur Andersen y CETEC; la aprobación provisional del estudio informativo, evaluación del impacto medioambiental; la propuesta para concurso de asistencia técnica de trabajos complementarios de expropiaciones; la apropiación definitiva del estudio informativo de evaluación del impacto medioambiental, y un largo etcétera que ha terminado, que ha culminado con la presentación de las grandes empresas al concurso-licitación de las mismas.

Todas estas cuestiones, sin las cuales difícilmente podría haberse realizado la obra, imposible desde el grupo parlamentario Popular, están ya a término de concluir.

Próximo ya el último trecho, la puesta en marcha de la primera piedra, la construcción literal de la misma y con el deber cumplido, este diputado pregunta al Consejo de Gobierno, y en particular al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, qué valoración hace en general el Gobierno de este proyecto que hemos dicho y cómo valora el que las empresas más importantes del país hayan concurrido a este proyecto.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el consejero señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Buenas tardes, señorías.

Señor Egurce, el Gobierno entiende que el proyecto de construcción de la autovía del Noroeste ha marcado un hito en la ejecución de infraestructuras de nuestra Región, al tratarse de la primera aplicación de la famosa Ley 4/97, de Construcción y Explotación de Infraestructuras, y permite precisamente, en momentos de restricciones en el endeudamiento público, la incorporación de la iniciativa privada, la financiación de las infraestructuras que de forma urgente entendía este Gobierno que necesitaba la Región de Murcia para su desarrollo.

La ya citada ley preveía la necesidad de realizar con carácter previo, como sabe su señoría, a la decisión de construcción de cualquier infraestructura, y por supuesto a ésta de la que hablamos, un estudio de rentabilidad social para demostrar que había una rigurosa y responsable aplicación de los mecanismos previstos en la ley, y que en el caso que nos ocupa ha demostrado, de largo, la eficacia y bondad de dicha decisión y lo absolutamente acertado de la decisión que se tomó en su momento por este Gobierno regional.

Del resultado del citado estudio se dedujeron los efectos previstos por la posible puesta en servicio de la autovía en ahorro de tiempo, reducción de accidentes de tráfico y reducción de costes operativos de los vehículos pesados y ligeros, los beneficios directos sobre el empleo, la puesta en valor de las posibilidades industriales, agrícolas y turísticas, mejora de ofertas educativa, cultural y deportiva, etcétera, independientemente de contratado al efecto, estimándose una rentabilidad social superior al 41%, según las cifras de la auditoría o de la empresa a la que se le encargó esos estudios.

Una segunda conclusión importante que se desprende del estudio de rentabilidad, analizadas las distintas posibilidades de financiación de las infraestructuras, fue la conveniencia de optar por una financiación mixta, como saben sus señorías, que así ha salido a licitación, haciendo, por un lado, la financiación de los accesos y enlaces de la autovía por valor de 2.260 millones de pesetas en la licitación, y, por otro lado, lo que podemos llamar el tronco de la autovía, con una licitación de 10.500 millones de pesetas para una concesión de veintiséis años.

No voy a entrar aquí a describir todos los pasos, puesto que su señoría ya los ha descrito, los sucesivos pasos que ha habido que hacer desde que, ya hecho el anteproyecto de trazado, se contrató la asistencia técnica y se pusieron en marcha todos los mecanismos para poder llegar a la licitación. Lo que sí le puedo decir es que a partir de marzo del 98, que se empezó esta andadura, hasta hoy, me cabe el orgullo, podría decir, de que los plazos se han cumplido hasta la última de las fechas.

En ese sentido, le tengo que informar que la ejecución de las tareas programadas que quedan por hacer en cuanto a expropiaciones, nos permite afirmar que para el próximo 10 de mayo se habrán constituido los depósitos previos necesarios para la disponibilidad total de los terrenos afectados por la autovía.

En cuanto a la fase de licitación y una vez abiertas las ofertas presentadas, se prevé que, tras el análisis de las mismas, podremos adjudicar la concesión durante la primera quincena del próximo mes de mayo y, por lo tanto, asegurar el inicio de las obras a finales de ese mes o principios de junio.

Tengo que indicar también dos temas que yo sí quisiera destacar también de lo que comprendía los pliegos de licitación: por un lado, el que la empresa concesionaria se obliga durante esos veintiséis años a hacer un mantenimiento no solamente del tronco, sino también en los nudos de acceso y los nudos a la autovía, con una reposición de firme en el año duodécimo y, por supuesto, con una entrega al final de la concesión como si fuera la autovía recién terminada y recién contratada, es decir, en perfecto estado de recepción; y por otra parte, decirle que, por supuesto, a la pregunta concreta que hacía, este Gobierno entiende

que precisamente la respuesta que ha habido de la iniciativa privada, del capital privado, en el cual prácticamente todas, yo creo que todas absolutamente las grandes empresas de construcción de carreteras, así como los grandes entes financieros, de banca pública y banca privada, todos ellos, ya sea en UTE, han optado por presentar sus ofertas a esta cosa.

Esto supone, efectivamente, dar un espaldarazo a aquella famosa Ley de Infraestructuras que tanto se ha debatido y a estos estudios técnicos y estos estudios económico-financieros que se han realizado para la contratación de ella. En ese sentido...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Termino inmediatamente, señor presidente.

Las previsiones sobre el citado proyecto son optimistas en cuanto a su ejecución. Esperamos, confiamos, deseamos y queremos que sea así, que para antes del verano del 2001 podrá circularse por la mejor infraestructura de la Región entre Murcia y Moratalla, Moratalla y Murcia.

Y una última cosa, simplemente decir que también, como sabe su señoría, hay una cuestión que nos preocupaba en aquellos momentos, el saber que esta obra de gran envergadura, solamente estas grandes empresas, es un orgullo para nosotros que hayan presentado todas, eran las que iban a poder entrar a licitación, para lo cual en esos pliegos de condiciones se recogía la obligatoriedad de a su vez contratar un 30% en las PYME de la propia Región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Lorenzo Egurce.

SR. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, desde el grupo parlamentario Popular mostrar nuestra satisfacción, primero porque lo expuesto por el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas muestra el cumplimiento de nuestro programa electoral en esos aspectos, en concreto en la página 37, en donde iba claramente tanto la elaboración del Plan Integral del Desarrollo del Noroeste, como en la página 16, en donde iba la

modernización de infraestructuras viales.

Supone también el preparar a una comarca que pedía y pide esa justicia histórica, y supone el modernizarla y el prepararla a las puertas del año 2000, a una comarca que, como he dicho anteriormente, lo necesita, y que lo pone además de manifiesto los datos recabados y dados por el señor consejero, y además aireados por la prensa tanto regional como nacional, ya que la rentabilidad social que se le saca a este proyecto supera el 41%.

Y, por último, la aportación, el dar el espaldarazo que han dado las grandes empresas, que pone de manifiesto que creen en lo que está haciendo el Gobierno regional y por ello el grupo parlamentario se muestra tremendamente satisfecho.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lorenzo Egurce.

¿Señor consejero?

Pregunta sobre actuaciones en relación con los Baños Romanos de Alhama de Murcia, formulada por doña Josefa Aledo Martínez, del grupo parlamentario Socialista, quien tiene la palabra.

SRA. ALEDO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Los Baños de Alhama llevan pendientes de su rehabilitación muchos años. Hace cuatro años, cuando el Gobierno popular ganó las elecciones, existía un proyecto de rehabilitación de los baños que estaba en fase de ejecución, paralizado en aquel momento por quiebra de la empresa adjudicataria. Como es lógico, el Ayuntamiento de Alhama tenía muchísimo interés en que se desbloqueara el tema y la Consejería de Cultura mostró su disposición a que así fuera, indicándonos que el proyecto existente no era del agrado de la consejera de Cultura y que, por tanto, se iba a proceder a su modificación.

Han pasado cuatro años desde entonces, tres años y medio concretamente, y ese proyecto de los Baños de Alhama sigue esperando que una mano amiga quiera acordarse de ellos.

Desde entonces se han sucedido distintas actuaciones, desde aquí iniciativas parlamentarias, por supuesto municipales, el propio presidente de la Comunidad Autónoma ha manifestado en varias ocasiones su disposición a que el tema se solucionara. Pero la realidad es que hoy, después de innumerables visitas, reuniones y modificaciones del proyecto, ese proyecto sigue paralizado. Los Baños de

Alhama necesitan de una actuación urgente, como se ha reiterado en diversas ocasiones, y de un proyecto que sea del gusto de la consejera, no sabemos cuál pero que le guste a ella.

Lo que queremos es que de su gusto y también de los propios ciudadanos representados, por supuesto, por el Ayuntamiento de Alhama, esos baños en un futuro, que no sabemos si próximo o lejano, de una vez por todas se rehabiliten.

Por tanto, señora consejera, yo le pregunto cuál es el proyecto que, según ha manifestado usted aquí en la Comisión de Asuntos Sociales, tiene su Consejería, ya que lo desconocemos totalmente, y cuáles son las actuaciones que tienen previstas para acometer un proyecto que les recuerdo que afecta a un monumento declarado Bien de Interés Cultural y, por tanto, competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Aledo.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero saludar y dar la bienvenida a mi alumna y querida Pepa, que tanto la he tratado no sólo como alumna sino luego en el tiempo que ha estado en la Comisión de Patrimonio como representante de la Federación de Municipios. Sé de su interés en el ámbito del patrimonio y, por tanto, va a entender muy bien lo que le voy a decir.

Los Baños de Alhama, evidentemente, es un tema que nace con el pie izquierdo, diríamos. ¿Y por qué ha nacido con el pie izquierdo? Yo creo que porque le ha pasado una cosa que es lo peor que puede ocurrir con un problema, sea cual sea, y es que se enfoca mal desde los orígenes.

Los baños estaban al lado de la iglesia y están al lado de la iglesia y es un lugar estratégico el lugar que ocupan, porque desde la plaza y desde la iglesia se contempla la torre, que es el símbolo de Alhama y un edificio singular. Entonces, realmente creo que es un sitio espléndido, y el tipo de proyecto que afecte a los Baños de Alhama es realmente un tema que va a afectar a toda la plaza y a toda la visión de la imagen y del paisaje en esa integración entre arquitectura y paisaje tan importante.

Pues bien, hubo un primer proyecto que no era, y de ahí es de donde viene el error, a esto se le ha llamado oficialmente "Proyecto de acondicionamiento y restauración", cuando en realidad no es eso, es un proyecto de

hacer un museo encima de los baños, que es muy distinto. Entonces, el problema es que el proyecto que hicieron, que además quebró la empresa, la Comunidad en su día, en el año 90, dio 11 millones de pesetas y se hizo obra también.

El acuerdo primero era que el 50% lo pagara el Ayuntamiento y el otro 50%, la Comunidad. Aparte el acuerdo incluía también la restauración de la iglesia de San Lázaro, de la que se iba a ocupar una parte el ayuntamiento y otra parte la Comunidad. O sea, que el acuerdo rebasaba los Baños de Alhama, en plena justicia para que se valore el papel de la Comunidad, también es importante indicar esto.

Bien, dicho esto, el proyecto cuando llegamos nosotros había quebrado la empresa, y sobre 17 millones de pesetas invertidos, la empresa había quebrado. Entonces no es que no le guste a la señora consejera, es que aplicando criterios del entorno BIC, que es la iglesia, y la relación integración arquitectura-paisaje y criterios de simple, diríamos, calidad en la administración presupuestaria, un museo no es lo mismo que una rehabilitación, y si de paso el Pisuerga pasa por Valladolid, me construyen un museo a cuenta de la rehabilitación de los baños, no es eso.

Y entonces nosotros lo que dijimos, es que nosotros como Comunidad creíamos que había que elevar un edificio de menor dimensión, de menor altura, pero que cumpliera la misma función, que sirviera como centro de interpretación de todos los Baños de Alhama, de toda la arqueología del entorno y que sirviera incluso para poder contar la historia de Alhama. Un centro de interpretación que es moderno, un concepto de museo más moderno, pero que ocupara menos volumen, porque entendíamos que el edificio era de una dimensión que desbordaba las exigencias urbanísticas del templo y del paisaje, y simplemente fue que queríamos un edificio menor.

¿Qué ocurrió?, que se convirtió en un tema político del tú eres el malo y no eres el malo, lo malo de cualquier problema, se convirtió en un tema de reivindicación municipal. A su vez, hubo dificultades también para que los autores del proyecto lo redujeran y entonces ha habido que esperar a la renuncia de los autores del proyecto, que se les volvió a encargar otro proyecto hace dos años y ya ahora por fin se ha renunciado, y ahora están los 20 millones de la nueva inversión en pleno curso ya de realización, porque lo van a realizar los equipos de la propia Consejería. Eso ya está encargado.

Pero digo algo más. El año pasado se le ofreció al Ayuntamiento un convenio, pero el Ayuntamiento había roto aquel acuerdo, quería que invirtiera más la Comunidad y él invertir menos, y entonces nosotros le dijimos: nosotros lo hacemos solos. Pero lo que no estamos dispuestos es a entrar en un proyecto no deseado simple-

mente por una cuestión económica.

Y entendemos que el tema es un tema de estética del conjunto y de la idea de valoración de la arquitectura en relación con todo lo que tiene alrededor.

Por otra parte, es una acusación falsa decir que no se han rehabilitado los baños, porque se ha invertido 1.800.000 pesetas en la consolidación de los restos, que es nuestra obligación, y encubrirlos. Otra inexactitud, estos baños no son de la Comunidad Autónoma, estos baños son de la Administración de Madrid, de la Administración central, y de aquí ha partido una resolución, a propuesta del propio Partido Popular, instando a que Madrid lo rehabilitara.

Y entonces ha sido cuando la Administración central, que no tengo ningún apuro en decir que era la nuestra, pero que en este caso, por el volumen y la masa de obra que tiene, no es el tema más prioritario en la región, que está interesado en otros temas, como está invirtiendo sobradamente en el Museo Arqueológico de Cartagena y otras cosas. Pero, sin embargo, nosotros lo estamos haciendo, porque entendemos que lo más importante es la conservación.

Pero, repito, vamos a hacer un pequeño museo, un centro de interpretación, pero no aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid.

Luego nuestra responsabilidad de rehabilitación de los baños se ha cumplido, están en este momento protegidos. Si hacemos lo otro es porque entendemos que el pueblo de Alhama merece, con su historia y con los baños que tiene, que se le haga un centro de interpretación donde puedan disfrutar los alhameños y contarle a todo el mundo la grandeza de su historia.

Nada más, gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora consejera.
Señora Aledo.

SRA. ALEDO MARTÍNEZ:

Muchas gracias.

Efectivamente, el pueblo de Alhama se merece que esos baños se rehabiliten.

Vamos a ver, como bien ha dicho aquí la consejera, el Ministerio, y lo dijo públicamente el director general de Cultura, anunció en su momento que iba a acondicionar los baños y que iba a invertir 25 millones de pesetas. De esos 25 millones de pesetas, que públicamente se anunciaron y que se comunicaron al Ayuntamiento, nunca más se supo.

Pero, claro, el Ayuntamiento sí quería saber, tenía

mucho interés, además de ser una cuestión política, era una cuestión muy sentida y es una cuestión muy sentida para todos nosotros, y naturalmente pues nos dirigimos al Ministerio, como era el Ministerio el que iba hacer la inversión, y qué casualidad que el Ministerio nos contestó, y nos contestó diciéndonos: "sí estuvo propuesta una actuación en los Baños Árabes de Alhama, que se cambió en último instante, en consenso con la Administración autonómica, para invertirlo en la Catedral de Murcia. Se adjunta informe".

O sea, señora consejera, el interés se demuestra invirtiendo el dinero que se destina para una obra y no desviándolo, como se hizo en este caso, a la Catedral de Murcia. Los pueblos, señora consejera, también tienen monumentos que necesitan de dinero. Eso por una parte.

Por otra, le diré que cuando usted ha afirmado aquí que ese proyecto era un proyecto que tapa la torre, no sabemos a qué torre se refiere. Si se refiere a la torre de la iglesia, le diré que está en otra zona, difícilmente la puede tapar. Si se refiere usted a la torre del Castillo, le diré que el edificio del balneario, que ocupaba antiguamente la zona a la que nos estamos refiriendo, tenía un volumen muy superior a éste. Eso por una parte.

Y por otro le diré que creo que no conoce la memoria del proyecto, porque en esa memoria dice: "Los baños son afectados de dos maneras distintas, según se trate de las salas árabes o las del siglo XIX.

Las primeras se recuperan en cuanto a proporciones y volumen -estamos hablando de salas existentes, nada de salas nuevas-, conservándolas con fines museísticos en sí mismas, es decir, para ser vistas y puestas en valor. Las naves del XIX se rehabilitan para ser usadas como salas de exposición permanente de restos arqueológicos; sobre ellos se crea un único espacio multiuso de nueva planta que tienda a evidenciar con su tratamiento y materiales la heterogeneidad del conjunto. Este espacio multiuso consiste en una plataforma diáfana sobre las bóvedas árabes conectadas visualmente con estos restos, volumétrica y visualmente se conectan todos los espacios mediante huecos propiciados por las diferencias de cotas entre locales, estamos hablando de termas romanas, de baños árabes y de salas del siglo XIX".

Por tanto, lo único que se realiza sobre los restos es una sala con una superficie de 120 m². Señora consejera, ese volumen difícilmente puede tapar.

Pero le digo más, en una reunión que mantuvieron en la consejería de Educación el director del Instituto de Patrimonio, don Miguel San Nicolás, don Francisco Javier López, arquitecto de la Dirección General de Cultura, don Alberto Ibero, autor del proyecto de restauración, y el arquitecto municipal del Ayuntamiento de Alhama, don Domingo Monserrat, tras analizar pormenorizadamente los proyectos y las obras que se habían realizado, en junio

de 1998, en el despacho de don Francisco Javier López, con la asistencia de estas cuatro personas se llegó a los siguientes acuerdos, previa indicación de la consejera: reducir la altura de la cubierta de los restos del hipocausto romano, reducir la superficie de zona de oficinas, rediseñar la fachada, rebajar en lo posible las calidades de los acabados del edificio, y se evaluaron, en una primera estimación, estos costes en 40 millones de pesetas.

Por tanto, con 40 millones de pesetas, que se adapta este proyecto, a los pocos meses se recibe, no en el Ayuntamiento, por cierto, sino en la sede del Partido Popular del Alhama, un modelo de convenio, que para nada se había consensuado con el Ayuntamiento de Alhama, por valor de 20 millones de pesetas, donde además se decía que "el resto del proyecto existente lo financiaría el Ayuntamiento".

Señora consejera, es una competencia de la Consejería y, por tanto, comprenderá usted que nosotros no podemos financiar un proyecto al 50% en ese momento, cuando además no se nos había comunicado y cuando además le reitero que de una manera muy poco elegante y muy poco respetuosa, el convenio previamente se aprueba en Consejo de Gobierno y después se remite a la sede del Partido Popular. Nos enteramos por los periódicos, señora consejera.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Aledo.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Empezamos con las cosas contadas a medias. En primer lugar, el Ayuntamiento en un principio iba a dar, si no me equivoco, 23 millones de pesetas en el proyecto de los 57. Invirtió en el primer proyecto, que no se acabó, pero que gran parte de la obra sirve, mucho más la Comunidad Autónoma de Murcia que el propio Ayuntamiento.

Y luego el Ayuntamiento ya no quiere invertir tanto, cuando además lo que no se ha dicho y eso se me ha olvidado, es verdad, que mientras tanto nosotros hemos estado invirtiendo en San Lázaro constantemente todos los años por una media de más de 8 millones de pesetas, que era el acuerdo previo que se había hecho.

Mire una cosa, vuelvo a decir, un problema que se enfoca mal y en el cual se pretende encubrir una obra bajo otro nombre, siempre da mal resultado. En el mundo de la Administración es preciso que los proyectos estén claros, bien definidos en sus objetivos y en sus principios, y de

esa manera no habrá problema ni de ejecución, ni de construcción, ni de inserción en el medio, ni de intervención por parte de los administradores, que son quienes velan por la buena inversión de la Hacienda pública. Y digo esto, simplemente, porque creo que aquí el problema se ve desde un punto de vista que es politizarlo, cuando realmente hemos intervenido, se está interviniendo de Alhama y el problema está absolutamente resuelto. O sea, en este momento está resuelto y en cuanto se tenga el proyecto, se empieza la obra, y además lo hace Comunidad, con lo cual ya nunca más te pedirán responsabilidades y se encontrará el alcalde que no lo puede llevar a su campaña electoral, se lo tiene que quedar ahí en un terreno intermedio, que es el que se lo va hacer la Comunidad Autónoma.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Pregunta sobre Plan de Saneamiento Integral del Río Segura, formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quien tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Voy hacer una intervención política, como corresponde, como corresponde a un foro político; si estuviera en un sitio religioso, pues tendría que hacer a lo mejor una intervención religiosa, pero es que resulta que estoy en un lugar político, el lugar político por excelencia que es la Asamblea Regional.

Bien, coincidirá conmigo el señor consejero, el señor Sánchez-Almohalla, salvo que como muy frecuentemente hace decida mirar hacia otro lado, que uno de los principales problemas que hay hoy en nuestra región es el problema de la contaminación del río Segura, del Guadalentín, de toda la cuenca, que es uno de los más sentidos por sus ciudadanos y ciudadanas, y que es una de las asignaturas pendientes del Gobierno del Partido Popular, una de las muchas; quizá como son tantas, a lo mejor puede pasarle a usted desapercibida; a los ciudadanos y ciudadanas, no les pasa.

Las últimas informaciones y estudios que ha habido sobre el nivel de cadmio en las aguas del río y en los lodos en proporciones que constituyen riesgo para la salud humana, han puesto de nuevo el tema en el ojo del huracán, como lo puso en el tema cuando en la primavera pasada hubo movilizaciones porque en la vega baja del Segura no

se podía vivir del nivel de contaminación, del nivel de olor y del nivel de insalubridad que destilaban las aguas del río Segura; como en el 96 se volvió a poner en el ojo del huracán cuando un vertido al río asoló toda una serie de cosechas, y como calladamente vuelve a poner en el ojo del huracán, y sobre todo en la nariz, de esos miles y miles de ciudadanos de la Región de Murcia que están con el Reguerón, con el Segura, con el Guadalentín soportando los olores y las insalubridades, sobre todo cuando llegan estas fechas.

La Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, en el mes de marzo del 98, acordó la redacción de un plan, en el que colaborando la Administración central y las autonomías encartadas, se pudiera proceder al saneamiento de una vez por todas del río Segura.

Aquí seguimos impasibles, en la misma o en peor situación, porque la contaminación lógicamente sigue creciendo.

Aquí se está incumpliendo el Pacto del Agua aprobado por unanimidad en el 94, que en sus cláusulas séptima y octava hacen referencia a medidas urgentes para que el caudal ecológico, por una parte, y la limpieza del río y la corrección de procesos contaminantes y degradativos sea un hecho de una vez por todas. Mientras esto ocurre, señor consejero, usted a verlas venir, como siempre.

Lo único que se le ocurre es decir que el único problema es que huele un poco, y ahí queda todo. Todo un dechado de virtudes para el máximo responsable del medio ambiente en la Región de Murcia; bueno, el máximo responsable no, el segundo máximo responsable después del presidente que le nombró y que todavía le mantiene en el Gobierno. Es decir, ni una esperanza de arreglo de la situación, ni una propuesta que permita salir del impasse en el que nos encontramos.

Por otra parte, parece obvio que hoy se empieza a evitar las causas de la contaminación, entre las cuales los vertidos al río de aguas residuales, evidentemente, son de los fundamentales. Y sin embargo, efectivamente, la tan prometida, cacareada, traída y llevada ley de saneamiento y depuración de aguas residuales del Gobierno del Partido Popular ha quedado en un cajón, esperamos que por poco tiempo, si es que hay un Gobierno distinto. Eso sí, ha quedado en un cajón después de sufrir un varapalo importante del Consejo Económico y Social.

Pero es que ya, en el colmo de la dejadez, el grupo mayoritario en esta Cámara, con su enmienda de no ha lugar a debate, impidió ayer por la tarde en este mismo Pleno que la iniciativa del diputado señor Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, para que esta Región pudiera contar ya en esta legislatura con una ley de saneamiento y depuración de aguas residuales consensuada por todos los grupos, pudiera ser una realidad.

Así las cosas, corremos el riesgo de que una vez más este tema quede pendiente, quede como eslogan y parte fundamental de algunos programas electorales, entre ellos el suyo, y precisamente de esas partes que luego se olvidan quienes tienen la responsabilidad de gobernar, como ha sucedido históricamente.

Creemos que merece la pena volver a llamar la atención sobre este asunto ya en las postrimerías de esta legislatura, y en este sentido, señor consejero, le preguntamos: ¿qué iniciativas ha adoptado el Gobierno regional para hacer realidad el Plan de Saneamiento Integral del Río Segura?

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.
Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Gracias, señor presidente.
Señorías:

Mala manera de definir lo que es el discurso político cuando del discurso político se elimina un elemento que me parece fundamental, que es el rigor, y digo que el discurso político no puede estar exento de rigor porque entonces será cualquier cosa incluso, menos un discurso, salvo que se valore muy negativamente el apellido de político en un discurso.

Y lo digo porque hace usted referencia a algo que no venía a cuento evidentemente en la pregunta, es a los niveles de cadmio en el río, una discrepancia que ha surgido entre análisis realizados por la Universidad de Elche y los realizados a su vez por el organismo encargado de llevarlo a cabo por parte de la Administración central, que es Confederación Hidrográfica del Segura. Hay una discrepancia que evidentemente se ha ido diluyendo a lo largo de las semanas de debate, pero su señoría se ha quedado sólo con el inicio del debate, con dar por sentado que la discrepancia se saldaba siempre a favor de quien iba por la parte tremendista, olvidándose incluso que la propia Universidad de Elche ya ha hecho una aclaración, supongo que tratando de imponer la prudencia necesaria en este tipo de declaraciones, diciendo que los vertidos de cadmio, incluso en el caso de que fueran de esa naturaleza, en cuanto a su cuantía no son peligrosos para la salud humana.

Eso es rigor, señoría, y el rigor en cualquier caso no sería leerse lo que dice la Universidad de Elche ahora, sino poner en duda una afirmación cuando hay otra con-

tradictoria. Yo esperarí, y la prudencia sí se ha puesto en este caso del lado de la Consejería, a que la discrepancia se supere y a que definitivamente podamos hablar de si había un error o si efectivamente estamos en una situación de gravedad en el río Segura. Yo por mi cuenta, y como muestra también de responsabilidad, ante la irresponsabilidad de una afirmación de esa naturaleza, sí me he tomado una cierta celeridad, con el rigor que me permiten los datos de que dispongo, para dejar claro que la agricultura, que es la principal receptora de esas aguas del río Segura, no es en ningún caso perjudicada y, por tanto, no perjudicaría en ningún caso a la salud humana, cosa que algunos no han tenido ningún reparo en sacar a bombo y platillo, sin darse cuenta del daño tremendo que sólo la duda sin resolver podía ocasionar a los regadíos de nuestra región.

Habla usted de un incumplimiento del Pacto del Agua, y no es tiempo, no es momento, creo que en alguna ocasión hemos hablado de que este partido, este Gobierno, ha mantenido, ha defendido y ha hecho evolucionar en todos los aspectos todos y cada uno de los puntos que estaban recogidos en él. Y me habla usted de una referencia a la ley de saneamiento, que ha llevado un largo camino, porque se inició el año 96 el primer borrador y se limita usted simplemente a hacer referencia a un informe del CES, un informe minucioso, un informe que, como otros tantos que se han emitido, ha servido para mejorar la ley que puso en marcha esta Consejería, y que, desde luego, una vez recogidas esas sugerencias, mejorada la ley, ha pasado al Consejo Asesor, al Consejo Jurídico de la Región de Murcia, que emitirá su informe probablemente esta semana que viene.

Valora usted muy positivamente lo malo que tiene el informe del CES, que es que no se acepta, una ley que ha tenido sobre todo participación en todos los foros (institucional, información pública, Consejo Asesor del Agua, Consejo de Medio Ambiente, Consejo Económico y Social, Consejo Jurídico de la Región de Murcia), ¿y quiere usted que, después de una andadura de tres años consultando con todos, su propuesta de ley, rechazada, como dice su señoría, ayer en esta misma Cámara, estaba más legitimada que la nuestra, sometida también después a esta Asamblea, que es la representación del pueblo?, ¿quiere usted que hagamos más entradas por la puerta trasera a leyes que son de tal trascendencia que requieren precisamente ser consultadas con todos los organismos a los que hay que consultar?

Señoría, la ley de saneamiento, necesaria para la Región de Murcia, ha tenido una larga andadura. Tendrá, sin duda, antes de que acabe esta legislatura, su entrada en esta Asamblea, y quedará dispuesta aquí para que sus señorías procedan a su lectura, aprobación, probablemente, no sé si en esta legislatura, quizá en la próxima, pero estará aquí, respaldada por un montón de organismos y,

desde luego, dando respuesta a los problemas de nuestra Región.

Pregunta en definitiva, después de esa amplia introducción, su señoría por cómo está, qué se ha hecho, qué iniciativas se han tomado para poner en marcha el Plan Integral de Saneamiento del Segura. Pues está precisamente en esa ley de saneamiento, que será sancionada por el Gobierno regional para su entrada en la Asamblea la siguiente semana, y ahí mismo es donde se incluyen tres aspectos básicos en ese anteproyecto de ley: el plan de saneamiento, el canon de saneamiento y una entidad de saneamiento. Precisamente el artículo 6, apartado 1, de ese anteproyecto dice: "La coordinación de las actuaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de las entidades locales en las materias objeto de la presente ley se realizará mediante la planificación global de las mismas, a través de un plan general de saneamiento y depuración de las aguas residuales de la Región de Murcia, y en su caso de planes especiales que contarán evidentemente en el proceso de elaboración con la máxima participación y aprobación de la planificación".

Entre tanto, mientras ese instrumento necesario para nuestra Región, para resolver un problema que nadie oculta, no se puede ocultar que el río Segura es una vergüenza que no se merece la Región de Murcia, pero por la que estamos haciendo grandes esfuerzos económicos que triplican en este caso concreto, duplican sólo en esta legislatura el esfuerzo económico de la anterior, y sólo este año 99 dispone de tantos fondos como toda la legislatura anterior.

Mientras tanto ha habido que hacer cosas, se han hecho cosas siguiendo precisamente las directivas que había vigentes. Por tanto, se han hecho al amparo de lo que determina la Directiva europea 91/271, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas, que hace preferencia de prioridades en la implantación de colectores y depuradoras fundamentalmente en función de los habitantes de aglomeraciones urbanas. Ése ha sido un criterio. Se ha realizado también con este criterio...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Concluyo de inmediato, señor presidente.

...con ese criterio y con el criterio también de actuar sobre los dos ejes esenciales de la Región, río Segura y Guadalentín, se ha articulado toda una serie de actuaciones que llevan consigo grandes inversiones, una planifica-

ción concreta, pero que lamentablemente, todos lo sabemos, no puede resolver en dos días la grave contaminación y sobre todo la grave carencia de infraestructuras que padecía nuestra Región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Como antes cuando intervenía el presidente del Consejo de Gobierno, es época de examinarse y es época de medir resultados y de políticas. Ya no valen, señor Almohalla, cuando llevan ustedes cuatro años gobernando, declaraciones de buenas intenciones o palabras frustrantes, como "hemos hecho muchas cosas pero no se ha podido resolver el asunto".

En este sentido, no vale tampoco volver a renovar promesas a cuatro años como si los programas electorales fueran letras de cambio, que se renuevan a su vencimiento cuando no se pagan.

Mire usted, su intervención, señor Almohalla, no ha sido muy afortunada. Primero, confunde usted la ley de saneamiento y depuración de aguas residuales de la región con el Plan de Saneamiento Integral del río Segura, confunde usted ambos conceptos, que son totalmente distintos. Además de eso tiene usted la mala fortuna de decir que la ley de saneamiento que presenta un grupo parlamentario aquí entra a la Cámara por la puerta de atrás. ¡Eso es un desprecio al conjunto de la Cámara!, porque las leyes precisamente las hacen las cámaras y las elaboran las cámaras. Entonces ¿está usted diciendo que la Ley de Coordinación Universitaria que su partido presentó, o la Ley de Comercio Interior, son leyes que han entrado en la Cámara por la puerta de atrás?, ¿está usted diciendo eso, señor Almohalla?

Luego se refiere usted al tema de los niveles de cadmio. Usted, señor Almohalla, no dispone, hoy por hoy, de un informe que pueda desmentir a aquellos que establecían que podía haber riesgo de toxicidad, riesgo para la salud, y si dispone de ese informe sería un irresponsable político si no lo sacara y no lo echara encima de la mesa para que se pudieran tranquilizar todos los ciudadanos y ciudadanas de la Región. Pero no, usted intenta echar tierra encima del asunto haciendo unas llamadas a la responsabilidad que son irresponsabilidad. ¿Cómo que los cultivos no se deterioran con la mala calidad del agua?, ¡si hay estudios del CEBAS, y usted los conoce igual que yo!, que se refieren a que esos productos agrícolas están

sufriendo pérdidas de calidad debido a la calidad precisamente de las aguas con las que se riega.

Pero además de eso, del Plan Integral de Saneamiento "si te he visto, no me acuerdo". Hay un marco, tenemos un marco, que es la moción del Congreso de los Diputados que resultó aprobada. Tiene que haber un apoyo del Estado, tiene que haber un apoyo europeo para eso, pero evidentemente si ustedes desde aquí no estimulan ese Plan de Saneamiento Integral, que es mucho más amplio que la ley de saneamiento y depuración de aguas residuales que ustedes están planteando, el río Segura seguirá siendo una asignatura pendiente en la Región de Murcia y muchos miles de ciudadanos y ciudadanas de esta Región seguirán sufriendolo en sus carnes. Entonces yo creo que esto merece una respuesta, y esa respuesta, señor consejero, no es la que usted ha dado, ha sido una de las respuestas más desafortunadas que le he oído en esta legislatura, y mire usted que la capacidad de superación de una respuesta suya con otra es muy difícil de superar en el sentido negativo.

Por todo ello, a ver si en la segunda intervención, como ustedes hacen a veces, es capaz de aclarar un poco más la cuestión, porque me da la impresión de que con los apuntes estos que le han hecho se ha hecho usted un pequeño lío y al final amenaza con liarnos a todos.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor consejero.

SR. SÁNCHEZ-ALMOHALLA SERRANO (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA):

Muchas gracias.

Usted ha tenido la mala fortuna precisamente de nombrar la palabra "fortuna", no sé si coge usted la relación entre la palabra y el municipio, donde ustedes podrían haber hecho un ejercicio de responsabilidad y una muestra, exactamente, de cómo se hace política ambiental en el sitio donde ustedes tienen capacidad para hacerla. Es muy fácil venir aquí a hacer precisamente una serie de valoraciones cuando en la realidad de sus prácticas políticas no consiguen hacerlo.

Pero en cualquier caso, señoría, hay una cuestión que está muy clara, no sé si a lo mejor usted ha entendido que la depuración, la ejecución de 18.000 millones de pesetas que van hasta ahora en la legislatura se puede hacer en dos días; no sé si saben ustedes el tiempo que lleva hacer depuradoras, pero negar que se está haciendo lo que nunca se había hecho en materia de saneamiento y depuración en

la Región es simplemente confundir, es simplemente decir algo que no es cierto.

Si sus señorías repasan intervenciones de esta Cámara en la que tanto el presidente regional como este mismo consejero han contestado a preguntas sobre inversiones realizadas, se encontrarán con una larga relación de ejecuciones con nombres y apellidos, de colectores, de depuradoras y, en definitiva, de ejecuciones año tras año muy altas, que este año concreto, 99, tienen dispuestos 5.231 millones de pesetas.

Esto es negar la evidencia, simplemente. Señorías, si ustedes conocen algún sistema para que el sistema de depuración general de la Región de Murcia empiece a funcionar de hoy para mañana, ustedes se pueden hacer francamente famosos, no digo ya ricos pero famosos sí, más famosos.

Les recuerdo una cosa, hay una normativa de aguas, una directiva marco de aguas que se ha negociado, que se ha tratado ahora en Bruselas. Cómo será de clara, de evidente, la situación de deterioro de las aguas, de los ríos, de todos los cauces de Europa, de la Unión Europea, que la propia Unión Europea en su directiva de aguas establece que para el año 2020, es decir, pasado mañana, el año 2020, serán prohibidos radicalmente los vertidos a los ríos, a los cauces, a las aguas subterráneas. Ponerse un plazo de esa naturaleza, que, sin duda, no va a necesitar nuestra Región porque antes de que acabe el año 2000 estaremos cumpliendo la directiva que antes he citado, la 91/271, sin tener que esperar a esas fechas.

El solo hecho de que la Unión Europea fije que para el 2010 hay que reducir en un 50% los vertidos a cauces, que para el 2015 hay que reducirlos en un 75% y que estarán prohibidos absolutamente en el 2020, quiere decir que hasta en Europa, en la Unión Europea, tienen plena conciencia de que la solución de este problema no lleva el tiempo que ha durado su pregunta, lleva mucho más tiempo, y, desde luego, nadie podrá negar que el esfuerzo de este Gobierno regional, el esfuerzo presupuestario, el único que puede resolver el problema, el máximo dinero posible en el mínimo tiempo posible es la única forma de resolver un problema muchos años dormido.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, sobre puesta en marcha de un consorcio entre los ayuntamientos de Cartagena y San Javier en La Manga del Mar Menor para la prestación de servicios comunes, formulada por el señor don José Anselmo Luengo Pérez.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, La Manga del Mar Menor y su entorno es, sin duda ninguna, una de las zonas turísticas más emblemáticas de la Región de Murcia. Un solo dato, el 50% aproximadamente de toda la capacidad hotelera de la Región de Murcia se concentra en dicha zona.

Son muchas las vicisitudes que desde sus comienzos, cuando el empresario Tomás Maestre apostó decididamente por configurar un entorno turístico de alto standing en aquella maravillosa zona, regalo de la naturaleza, como han dicho algunos comentaristas, a la Región de Murcia, en aquellos principios, después ha habido distintas vicisitudes hasta conformarse en la zona turística que tenemos hoy.

Es cierto que muchas veces las expectativas de los ciudadanos, las expectativas de los que viven, disfrutan esa zona durante todo el año o en verano solamente, cuando hay concurrencia de administraciones sobre un mismo territorio, lo lógico, lo normal es que siempre sea para mejor, pero, evidentemente, no podemos ocultar que, bien por las reticencias de las distintas administraciones públicas por no invertir en una zona donde no estaba claro en qué momento se produce el traspaso de las infraestructuras básicas desde el promotor inicial a las administraciones, bien por la infinidad de contenciosos con respecto a sus costas y playas, etcétera, lo cierto es que hasta no hace muchos años las administraciones públicas invertían poco, casi nada, en esa emblemática zona.

También es cierto y no podemos negar que durante el verano distintas deficiencias en la prestación de servicios públicos han hecho movilizarse a los vecinos y a los visitantes, a los veraneantes de La Manga del Mar Menor, y como resultado de todo ello ciertamente las administraciones públicas en los últimos años han hecho inversiones muy importantes, se han hecho los nuevos colectores, se ha hecho el desdoblamiento de la Gran Vía, se han mejorado mucho los servicios públicos. Y en esa línea de continuar con la mejora de esos servicios públicos para uso y disfrute de los que cada vez más viven todo el año en la zona de La Manga y su entorno, y los que solamente lo pueden disfrutar unos meses, ha surgido en los últimos meses, ya desde el verano pasado, creo recordar, una iniciativa del Gobierno regional para aunar esfuerzos bajo la fórmula de un consorcio para que Administración regional, administraciones locales de San Javier y de Cartagena y entidades vecinales (a través de su representación en las distintas asociaciones) puedan, a través de ese mecanismo, prestar mejores servicios a toda esa emblemática y maravillosa zona que yo no compartiré el criterio ese de algún iluminado, como aquel tal señor Carmichael, que apareció un día por La Manga y dijo que lo que había que hacer con aquello era tirarlo todo, que él tenía 800.000

millones de pesetas para hacerla entera de nuevo. Yo creo que esas utopías rápidamente se tradujeron, ni más ni menos, en que el señor Carmichael no le pagó ni a los empleados que tenía allí en su oficina. No es eso, es que, partiendo de lo que hay, sin duda ninguna hay que mejorarlo cada vez más, hay que mejorarlo mucho más.

Por eso el Consorcio es una esperanza muy importante para los vecinos de la zona de La Manga y su entorno. Por ello surge, y ésta es la cuestión que voy a plantear al Consejo de Gobierno, relativa a cuál es la situación actual de la puesta en marcha del mencionado Consorcio, composición del órgano rector del mismo, presupuesto, servicios que prestaría y disposición ya para su puesta en marcha.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señor consejero.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Gracias, señor presidente.

Señor Luengo, pocas veces se puede decir en esta Cámara... no, pocas veces, no, muchas veces se dice que su pregunta resulta muy oportuna. Resulta oportuna, y me alegro de que la haga, por varias razones, algunas de las cuales le adelantaré ahora y otras se las comentaré más tarde.

Pues mire usted, porque, en efecto, el Consorcio es ya una realidad, puesto que recientemente, en la sesión del Consejo de Gobierno del 31 de marzo pasado, fueron aprobados los estatutos y el convenio por el cual se va a regir el acuerdo de voluntades entre los ayuntamientos de Cartagena y San Javier, la propia Comunidad y el resto de instituciones y asociaciones que se integran en el Consorcio.

Pero es que además, señor Luengo, La Manga del Mar Menor no es sólo un lugar emblemático, que sí que lo es, como usted bien decía, sino que además es un espacio singular e irrepetible, es un espacio cuya morfología, cuya situación, cuyas utilidades y aprovechamientos revisten características únicas y específicas. Pero al mismo tiempo, y lo ha dicho usted muy bien en su exposición, La Manga es un espacio especialmente torturado, especialmente torturado no sólo por los muchos pleitos a los que hacía referencia su señoría, que versaron sobre la propiedad inicialmente o sobre el aprovechamiento de playas de manera más reciente, no sólo también porque La Manga ha sido una de las víctimas del desarrollismo urbanístico de los años sesenta, sino porque además La Manga ha

sufrido las consecuencias de ser administrada por dos administraciones diferentes y no siempre de manera coordinada.

Precisamente las consecuencias nefastas a las que me refiero son las que derivan de esa ausencia de coordinación entre el Ayuntamiento de Cartagena y el Ayuntamiento de San Javier.

No voy a entrar a hablar de las pretensiones de algunos vecinos, que han creído ver en la creación de un nuevo municipio la solución de los problemas de La Manga. Eso no es objeto ahora, en este momento, en este lugar, y además se trata de una cuestión que está sujeta a la revisión de los tribunales. Pero sí me voy a referir a una afirmación que se contiene en el informe del Consejo de Estado, que se incorporó de manera preceptiva al expediente de segregación, en el que el Consejo de Estado indicaba a quien lo quisiera leer y entender que el hecho de que La Manga fuera un territorio administrado por dos administraciones no eximía a la Administración de ámbito territorial superior y común, como podía ser la Comunidad Autónoma, de actuar para corregir las deficiencias que se observaban en la prestación de servicios a que tienen derecho usuarios, vecinos y veraneantes en La Manga.

Es precisamente ese el mensaje que recogió el Consejo de Gobierno, y se puso a trabajar de manera inmediata. Se formó una comisión de trabajo integrada por técnicos y por representantes de los ayuntamientos de San Javier y de Cartagena y por técnicos de la Comunidad Autónoma, presidida por el director general de Administración Local. Se mantuvieron muchísimas entrevistas y reuniones con las asociaciones de vecinos, de usuarios y de propietarios de La Manga. Se mantuvieron también reuniones con la alcaldesa de Cartagena y alcalde de San Javier, y, en definitiva, se llegó al común acuerdo de que había que poner en marcha una figura común de gestión de los servicios públicos. En definitiva, un consorcio, que es ésa la figura que consagra la legislación de régimen local de nuestra Comunidad Autónoma. Tomada esa decisión, era el consorcio la figura adecuada, se procedió al diseño, a la redacción de lo que debe de ser el modelo de estatutos por el cual habría de regirse ese consorcio.

Ya he dicho que el pasado día 31 de marzo el Consejo de Gobierno aprobó esos estatutos y el convenio por el que se ha de regir la puesta en marcha del Consorcio. También han estado precedidos estos acuerdos del Consejo de Gobierno por los correspondientes de los municipios de Cartagena y de Murcia, que además han sido expuestos al público, se han recogido sugerencias formuladas respecto de los mismos y han recibido la aprobación provisional en dichos ayuntamientos.

Y para su conocimiento, señor Luengo, el próximo viernes, es decir, pasado mañana, se va a producir la publicación en el Boletín de la Región de los estatutos del

Consorcio de La Manga, concretamente el nombre exacto es La Manga Consorcio. Así se llama esa entidad de gestión que se pondrá en marcha, una vez publicados los estatutos, de manera inmediata.

La composición del órgano rector es la siguiente: el presidente es presidente nato del Consorcio, el consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma o quien haga u ostente las competencias de Administración local; son vocales: dos representantes de la Comunidad Autónoma, elegidos por el Consejo de Gobierno; tres representantes por la corporación municipal de Cartagena, elegidos por ésta entre sus miembros; un representante de las asociaciones representativas de intereses sociales, elegido por la corporación de Cartagena entre los vecinos del ámbito territorial en el Consorcio; tres representantes de la corporación municipal de San Javier, elegidos por ésta entre sus concejales; un representante de las asociaciones representativas de intereses sociales, elegido por la corporación municipal de San Javier entre los vecinos de su ámbito territorial en el Consorcio; un representante de la Asociación de Vecinos de La Manga Unificada; un representante de la Asociación de Vecinos de Cabo de Palos; un representante de la Asociación de Vecinos de Los Belones; un representante elegido por las asociaciones de propietarios del ámbito territorial del Consorcio. Todos los miembros del Consorcio tendrán voz y voto, excepto los vocales representantes de las asociaciones de vecinos de La Manga Unificada, Cabo de Palos y Los Belones, que tendrán un solo voto conjuntamente. El secretario será un funcionario licenciado en Derecho de cualquiera de los entes consorciados, nombrado por el presidente, previo informe del Consejo General, y que actuará con voz pero sin voto.

La finalidad del Consorcio, señoría, es la cooperación técnica, económica...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, brevedad. Termine, por favor.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Acabo enseguida, señor presidente.

... económica y administrativa en materia de servicios y actividades públicas.

El presupuesto y los servicios concretos serán los que determine el propio Consorcio. Obviamente, será el Consorcio y los requerimientos de los ciudadanos los que hagan y definan el marco competencial total al que se va a dirigir la capacidad de gestión de servicios públicos del Consorcio.

Es presumible que se dirija a temas relacionados con la limpieza de playas, la limpieza viaria o la recogida de

residuos sólidos en un primer inicio, y sucesivamente se irán incrementando dichos servicios y actividades.

No obstante, el Consorcio cuenta ya para su puesta inmediata en funcionamiento con los recursos económicos y financieros y medios materiales necesarios para tal efecto, de manera que adelanto que el Consorcio quedará constituido en el plazo más breve posible, que en ningún caso alcanzará al verano próximo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Luengo.

SR. LUENGO PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no sabe hasta qué punto experimenta satisfacción este diputado por la información que le acaba de dar, no a él, sino al eco que esta información pueda tener sobre todo para los vecinos y representantes vecinales de La Manga.

Han sido muchos años, también como responsable municipal con competencias en La Manga por el Ayuntamiento de San Javier, donde he vivido muy intensamente todas esas problemáticas y el haber llegado a esta situación, adelantándonos que ese modelo, ese método, esa institución que va a gestionar para mejora de todos los servicios que se prestan en La Manga, que está ya en marcha con los datos que usted ha ofrecido, señor consejero, permítame que le felicite y además de eso que haga pública mi satisfacción y, sin duda, será compartida por todos los vecinos y responsables de La Manga del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señor consejero.

SR. MEGÍAS GARCÍA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Gracias, señor presidente, muy brevemente.

Señor Luengo, le agradezco especialmente las palabras de felicitación que ha tenido, especialmente usted, porque sé que conoce profundamente el problema que ha sufrido el espacio único, irrepetible y emblemático de La Manga. Pero ahora, señor Luengo, depende de esa figura y depende de las figuras que lo integren, las figuras no, perdón, de las personas que lo integren la capacidad de resolver los

problemas que La Manga tiene planteados.

Creo que va a ser una figura con éxito. El Consorcio va a responder a las expectativas que tienen planteados los vecinos, los propietarios y los veraneantes de La Manga. Creo que va a ser notable la mejora sustancial de los servicios públicos en el territorio de La Manga, algo que nos llenará de satisfacción a los murcianos. Pero la responsabilidad a partir de este momento estará en manos de las instituciones, de las personas y de aquellas otras entidades que hagan posible la existencia del Consorcio, y sobre todo de aquellos que lo dirijan y lo lleven a buen puerto. En ese sentido, a quienes hayan de detentar esa responsabilidad les deseo toda la suerte del mundo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pregunta sobre apertura y modelo de funcionamiento del nuevo centro de menores de Sangonera, que formulará la señora Escudero, que tiene la palabra.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Gracias, señor presidente.

En la parte expositiva de la moción pone centro de menores Sangonera, como no puede ser otro, aunque por un error, a la hora de que las secretarías del grupo lo pasaran, aparezca Santomera, creo que el señor consejero lo sabe perfectamente, hemos debatido durante estos cuatro años mucho sobre ese centro y no habrá lugar ninguna que se encuentra en Sangonera y no en Santomera.

Señor consejero, acabamos esta legislatura como la empezamos. Si usted recuerda, la primera interpelación que yo tuve con usted fue sobre el centro de menores de Sangonera, e iba a decir yo el azar, pero no es cuestión de azar, hace que acabemos la legislatura preguntándole sobre lo mismo, sobre lo que le preguntaba hace cuatro años, sobre el centro de menores de Sangonera.

El 9 de noviembre del 95, señor consejero, decía que se produjo esa interpelación sobre la finalización del centro de menores de Sangonera. Recordaba yo en aquel momento que las obras se habían iniciado en diciembre del 92, prácticamente en el 93 ya, como recordará su señoría.

En septiembre del 94 el consejero de Sanidad y Asuntos Sociales decidió, le decía yo en aquel momento, la resolución del contrato con la empresa adjudicataria, porque se había producido una suspensión de pagos, estando realizada la mitad de la obra prácticamente.

Ocho meses después ganaron ustedes las elecciones, y en el mes de noviembre el señor consejero manifestaba ante la prensa, pues como una calificación de la obra, que usted recordará, de faraónica y exagerada, entrando en una

dinámica un poco desagradable con la jueza de Menores, como recordará su señoría. En aquel entonces recordará el señor consejero que lo único que nos dijo o lo único que me dijo era que no tenía aún nada decidido sobre el tema.

El 29 del mismo mes debatíamos una moción del grupo Socialista en la que se instaba al Consejo de Gobierno a reanudar de manera urgente las obras del centro, así como a que se continuara con las conversaciones con el Ministerio de Justicia para que la gestión y el mantenimiento del centro fuera conjunta.

El grupo Popular, entonces el portavoz, el señor Nicolás Tomás, votó en contra, aunque el entonces portavoz afirmaba que la obra era prioritaria para el Gobierno y el lunes, dijo textualmente, el lunes mismo están allí los albañiles. Era, recuerdo, noviembre del año 95.

El 21 de marzo del año 96 nuevamente interpeábamos al consejero para interesarnos por las obras. Estamos ya en 21 de marzo del 96, por entonces usted ya había conseguido un hecho histórico, señor consejero, y era que por primera vez la Junta de Jueces criticara la actuación de un político, la de usted. Usted manifestó en ese día que no se iba a terminar en el 96, dijo incluso "me he precipitado en decirlo, no se va a acabar en el 96, pero le aseguro señoría que se acaba en el 97, el en 97 estará totalmente terminada la obra".

En el año 97, ante una pregunta de la presidenta del grupo Socialista, sobre la situación en que se encontraban las obras, usted le contesta por escrito que no se va a finalizar en el 97, y dice usted: "pero sí en el 98".

Señor consejero, ni en el 95, ni en el 96, ni el 97, ni el 98, estamos en abril del 99 y vuelvo de nuevo a realizar la misma pregunta que en el año 95 le hice a usted.

¿Cuál es la fecha prevista para la apertura del centro de menores de Sangonera y cuál va a ser su modelo de funcionamiento?

Y señor presidente, si usted me permite, para aprovechar mi última intervención, despedirme de todas sus señorías, decir que ha sido un orgullo enorme representar a mi partido en la más alta institución de esta región durante ocho años, decirles a todas sus señorías que en lo personal a su disposición para lo que estimen oportuno, y que, pues es agradable, como decía un compañero y amigo mío desde esta tribuna en la anterior legislatura, haberles conocido uno a uno, aunque no sea tan agradable cuando se les ve así en conjunto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Escudero.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SA-

NIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, presidente.

Señorías:

Señora Escudero, efectivamente, la exposición que ha hecho usted se ajusta prácticamente a la realidad.

Efectivamente, el centro de menores de Sangonera se empezó en el año 1992, luego hubo una quiebra, que era una suspensión de pagos de una empresa en 1993, y en 1994 se rescindió el contrato, quedando algunos flecos administrativos en el Servicio de Contratación de la Consejería de Sanidad y Política Social, que se han tenido que resolver con posterioridad. Esto hizo que tras sucesivos intentos de ir terminando el centro, adaptándolo a las necesidades reales que se pretendía que tuviera con respecto a la hipotética entonces, y todavía hoy no perfilada del todo, ley penal juvenil, que podía condicionar de una forma importante tanto la edad de sus usuarios y, por consiguiente, las condiciones o las características arquitectónicas del propio centro, llegamos a la situación de que en 1997 se establece el proyecto definitivo y se marca una fecha, para 1998, para su terminación y apertura.

Esa fecha no se pudo cumplir por modificaciones, precisamente debido a la evolución de esa ley penal juvenil, y el último ajuste, no solamente presupuestario, sino también el ajuste de la realidad que tendríamos que ver en el centro de menores de Sangonera, se estableció para finales de abril de 1999. La fecha es próxima, la obra está prácticamente terminada, queda recibir la última certificación y queda el equipamiento de centro, con lo que estoy completamente seguro de que durante el segundo semestre de este año se abrirá el centro.

Hay que hacer, no obstante, una consideración a su señoría y es la siguiente. Estamos pendientes todavía de determinadas modificaciones con respecto a la ley penal juvenil, estamos pendientes de eso tanto la Consejería de Presidencia como la Consejería de Sanidad en la parte de política social que le corresponde, y se lo digo por la futura gestión del centro. Si las cosas siguieran como parece que están en la actualidad tendríamos que sujetarnos a la Ley 8/86, de Servicios Sociales de la Región de Murcia, y la gestión de ese establecimiento que recaería dentro del ámbito de los servicios sociales y, por consiguiente, sería un servicio prestado en primera instancia por la Administración. Si hay modificaciones, previsibles modificaciones y previsible financiación adicional por parte del Ministerio de Justicia, la situación podría cambiar, porque no estaríamos sujetos a esta Ley 8/86, lo que no quiere decir que no cumpliésemos con ella, sino que podríamos tener otras alternativas, que, en cualquier caso, se decidirían en su momento y que ahora mismo en la hora que estamos no podremos añadirle.

Confío, igual que usted, en que en el segundo semestre

de 1999 pueda verse finalizada la obra, y confío también en que a partir del momento de la entrada en vigor de la ley penal juvenil, porque la urgencia de esa obra es para esas personas menores que hoy están, bajo la forma tutelar de convenio, con una asociación, Diagrama, que ustedes conocen, en el momento de esa aprobación, que sería inminente, esta obra está perfectamente terminada y el modelo de gestión de esa -vamos a llamarle- empresa, entre comillas, esté perfectamente determinado y sea no solamente a satisfacción de todas sus señorías, sino fundamentalmente de aquellas personas que tiene que hacer uso de ese establecimiento.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Escudero.

SRA. ESCUDERO ALBALADEJO:

Señor presidente:

Señor consejero, no voy a estar de acuerdo tampoco con usted, pero esta vez es que yo creo que no va a ser en el segundo semestre, estoy segura que van a inaugurar el centro para mayo, como mucho junio, seguro que no lo van a dejar para el segundo semestre, ya verá como tampoco esta vez no me equivoco, como no me equivoqué cuando le decía que ni en el 95, ni en el 96, ni en el 97.

Señor consejero, respecto al tema del modelo de funcionamiento, yo creo que es un tema preocupante. Si como aparece, y yo me creo que usted se está refiriendo o no, como me estoy refiriendo yo al anteproyecto de ley, que en el Congreso de los Diputados se está viendo de la ley de responsabilidad penal de los menores, si esto queda como el Gobierno está presentando ahora mismo, menudo papelón, señor consejero. Digo que menudo papelón porque sería conveniente, y creo que así lo manifestaron todos los consejeros que tuvieron la reunión con el ministro, el coste económico, eso supondría que las comunidades autónomas tienen que hacer frente a ese gasto, ¿por qué?, porque la ley que ha presentado este Gobierno, como usted conocerá sin duda, establece que desde los 18 años para abajo todos esos jóvenes tendrían que venir aquí y dependerían de ellos.

Por otra parte, no le estoy diciendo esto, señor presidente, nada más que para que el señor consejero, que no me cabe duda que conoce este anteproyecto de ley, sepa que también el grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados ha presentado una serie de enmiendas que podría ser posible que el señor consejero conociera, porque yo creo que sería oportuno que pudieran votarlas a favor. En ellas se establecen unas diferencias

claras; por ejemplo, así como el Gobierno de la nación define entre 13 y 18 años, estas enmiendas lo establece entre 14 y 18 años. Es decir, solamente serían competencias de la Comunidad Autónoma los menores de 14 años, porque es esa edad la que considera las enmiendas que ha presentado el grupo parlamentario Socialista.

Yo creo, señor consejero, y no me importa, tengo 7.000 fotocopias que sería conveniente que las conociera, porque de lo contrario podría suponer un coste, que usted sin la menor duda conoce, muy complicado poder llevar a cabo por parte, no de nuestra Comunidad Autónoma, sino de todas las comunidades autónomas.

Y el número, porque no me ha dicho nada, si ha habido variación, recuerdo que en una de las veces que yo le interpelaba sobre el centro, usted me comentaba que se estaban haciendo como cambios en el proyecto original. Me llegó a comentar una vez que estaba previsto para pocos jóvenes y que ustedes pensaban ampliarlo, en una de las múltiples veces que le pregunté, me comentaba que estaba planteado para 40 plazas y que eso se quedaba pequeño, argumentándome usted, como me argumentaba, precisamente esta ley que ahora mismo se está debatiendo en el Congreso. Quisiera saber también si ha habido alguna variación o al final ha acabado el centro tal y como en su momento se proyectó, agradeciéndole de antemano su contestación.

Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Mire usted, me gustaría haberlo inaugurado antes de junio, pero ahí no la voy a engañar. Lo vamos a inaugurar después, esperemos que sea en el segundo semestre.

Por otra parte, las inauguraciones de obras terminadas del Gobierno y de la actual legislatura no nos permiten incluir ya ninguna inauguración más, ¿no?, ha sido la gestión muy efectiva, hemos construido mucho y bien, y eso lo pueden ustedes ver en los periódicos todos los días; en cualquier caso, bien.

Por otra parte, le tengo que decir una cosa con respecto a eso que usted me dice, mire, existen problemas importantes, no en cuanto a la gestión de la construcción del centro, sino en cuanto a la ley penal juvenil. Esta ley penal juvenil nace de un anteproyecto muy anterior a ése, que ha tenido muy pocas modificaciones, y que presentó el grupo parlamentario Socialista, no voy a decir si bien o mal presentado, pero que no ha tenido muchas modificaciones.

El problema fundamental es un problema jurisdiccional en cuanto a la edad fundamentalmente, no solamente hasta los 18 años, sino que puede haber personas penadas que puedan estar hasta los 21 años en determinadas condiciones.

Usted conocerá ese centro, habrá ido a verlo, y habrá visto que, ante la incontinencia absolutamente total que existe con respecto a las personas que estaban dentro, existían pues cabinas de bis a bis y otra serie de cuestiones que se encuentran en cualquier penitenciaría.

Había discordancias, no imputables a nada, tal vez a los estudios arquitectónicos, pero importantes. Todo eso ha habido que modificarlo, y aún probablemente haya que modificar más, ¿no?, la no existencia de vidrio, había mucho vidrio. Había, sin embargo, unos fosos espantosos, grandísimos, ¿no?, que todavía persisten.

En fin, había que adaptar eso a la necesidad real de las personas que delinquen entre los 14 y los 18 años, con posibilidad de estar hasta los 21, o sea, la gente más conflictiva que existe en la actualidad en las prisiones del Estado, la gente más conflictiva.

Eso supone un problema importante para las comunidades autónomas y es un problema que habrá que resolver con la ley penal juvenil con su aprobación, y luego con la transferencia corriente de capítulo VII de capitales a la Comunidad Autónoma, porque sino no solamente ésta, sino ninguna comunidad autónoma podría hacerlo, hasta el punto que en alguna de las interpelaciones que usted hizo se contestó que en función de lo que fuera, en función de eso, le daríamos un uso u otro al centro. Las cosas son como son, si nos va a costar mucho dinero a lo mejor hay otra fórmulas posibles y tal.

Parece ser que eso, y ya le digo que la Consejería de Presidencia, porque no tenemos transferencias de justicia, la que está mediando en ese tema, parece ser que eso se resolverá, por la fuerza no de una comunidad sino de todas las comunidades autónomas del Estado y parece ser que como consecuencia de eso vendrán las transferencias oportunas para poder mantener el funcionamiento de esos centros.

¿La gestión del centro?, pues depende de si se sujeta a nuestra Ley de Servicios Sociales, porque se incardina dentro del ámbito asistencial desde el punto de vista social, o se incardina dentro de un ámbito del Ministerio de Justicia o lo que se pudiera transferir en su momento, en cuyo caso podría tener otra fórmula de gestión.

Pero en cualquier caso quede tranquila, queremos abrirlo, queremos hacerlo, queremos que esa apertura no coincida con la mayor brevedad en el tiempo, sino con el momento oportuno en el que la ley penal juvenil ya no vaya a sufrir más modificaciones después de su paso por el Congreso, salvo alguna cosa que pudiera ocurrir en el Senado, vamos, que tengamos las cosas lo suficientemente

claras en cuanto va a terminar, que eso suponemos que va a ser en este segundo semestre del año, y que a partir de ese semestre del año Sangonera tendrá su centro abierto porque la obra está prácticamente finalizada.

Y en cualquier caso y por último, no sabemos lo que va a ser de las cosas, pero yo sinceramente me alegro de haberla conocido a usted.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Pregunta oral al Pleno sobre inicio de los trabajos de regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera, formulada por el señor Jaime Moltó, que se formulará conjuntamente con la **pregunta relativa al grado de ejecución de las directrices de Portmán y sierra minera de La Unión a 31 de diciembre**, que formulará el señor Durán.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Recordaba la señora Escudero las primeras andanzas parlamentarias, y yo también quiero recordar que la primera iniciativa de impulso que tuve el privilegio y la ocasión de plantear en esta Cámara lo fue en relación a la bahía de Portmán, a la recuperación de la bahía de Portmán, y en una moción que por cierto fue aprobada cuando gobernaba aún el Partido Socialista en la Administración central, reclamándole el inicio de los trabajos e instando a la propia Comunidad Autónoma a que pusiese a disposición de la Administración central las cortas y huecos mineros que hicieran posible el depositar los estériles, hoy en la bahía de Portmán, en esos huecos y cortas mineras.

Finalizo en la capacidad de control de mi grupo parlamentario a través de una pregunta sobre este mismo asunto, también en este caso al consejero, señor Bustillo, sobre el que hemos tratado en muchas ocasiones el asunto de Portmán. Pero yo creo que es de obligado cumplimiento, visto como están las cosas, en que volvamos a insistir en este mismo asunto, porque en muchos momentos y en muchas fases, yo diría que ¡pobre de mí y pobre de los vecinos de Portmán! que llegamos a creernos en algún momento, allá por octubre de 1996, aquello que decía el señor Benigno Blanco, que la Ley de Acompañamiento traía debajo del brazo 2.800 millones de pesetas para iniciar los trabajos en la regeneración de la bahía de Portmán.

Lógicamente aquello no se cumplió, como tampoco se

cumplió la anunciada dimisión del señor Bustillo que empeñó su palabra y su puesto allá por marzo de 1997, justo un año después, marzo de 1998, no se habían iniciado los trabajos en la bahía de Portmán. ¡Pobre de mí! que no hubo ni dimisión del señor Bustillo porque lógicamente, y esto es lo más frustrante, no hubo inicio de los trabajos en la bahía de Portmán.

Lógicamente a este último empeño de 1998, a esta palabra no cumplida en marzo de 1998, le han seguido otras muchas iniciativas parlamentarias al presidente de esta Comunidad Autónoma, al propio señor consejero de Política Territorial, y lo cierto y verdad es que siempre se resistían a poder avanzar otra fecha porque las posibilidades de no acierto, a tenor de lo que ha sido la experiencia, eran bastante importantes. Aun así el señor Valcárcel, lógicamente aconsejado y asesorado por el señor Bustillo, se aventuraron a adelantar que posiblemente, como muy posible, en el mes de marzo los trabajos de recuperación de la bahía de Portmán y de rehabilitación de la sierra minera, marzo de 1999, es decir el año que estamos y el mes que ya ha pasado, se habrían iniciado esos trabajos.

Pero lo cierto y verdad es que a un incumplimiento le sucede otro, y lo cierto y verdad es que estamos en el mes de abril de 1999, prácticamente vencida esta legislatura, sobre la que se han realizado multitud de compromisos, y lo cierto y verdad es que no hay ningún hecho concreto, no ya la regeneración de la bahía de Portmán sino tan sólo una sola peseta se ha invertido en la regeneración de la sierra minera, nada de lo previsto en materia de directrices de Portmán y sierra minera se ha ejecutado por el Gobierno del Partido Popular. No han hecho nada en materia de infraestructuras de acceso a Portmán; no han hecho nada en materia de dinamización cultural que se preveía en las directrices; no han hecho nada en regeneración de suelo y estabilización de escombreras y taludes; no han hecho nada en recuperar la propia bahía y el entorno paisajístico de la sierra minera.

De ahí el que creamos de obligado cumplimiento una vez más reclamar del señor Bustillo para cuándo se van a iniciar las obras de recuperación de la bahía de Portmán y la rehabilitación de la sierra minera.

Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Señor Bustillo, parece ser que va a ser el último debate que vamos a tener, por lo menos en esta legislatura,

en las siguientes es posible que tengamos algún otro pero usted ya estará en la oposición.

Pero en fin, en cualquier caso decirle que a pesar de los numerosos choques que hemos tenido, tanto yo personalmente como mi grupo parlamentario creemos que usted ha intentado hacer un buen trabajo, otra cosa es que las circunstancias políticas y sobre todo la propia incapacidad colectiva de su Gobierno le haya impedido realizar o concluir algunas de las actuaciones en las que usted había puesto bastante empeño, y una de ellas evidentemente ha sido la de la regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera.

Yo creo que usted más que nadie está deseando que termine esta legislatura para dejar de hablar de esto, para dejar de hablar de un asunto en el que ha habido demasiadas promesas, en el que ha habido demasiados anuncios, en el que ha habido demasiadas propuestas y que al final han concluido en nada, señor Bustillo.

Las inversiones previstas en las directrices de Portmán y sierra minera en el proyecto original sobrepasaban en poco los 75.000 millones de pesetas. La mayor parte de esos millones correspondían a inversiones de la iniciativa privada, pero en cualquier caso iniciativa privada que ustedes se tenían que encargar también de incentivar, o al Gobierno que le correspondiera, pero había también más de 20.000 millones de pesetas que correspondían ejecutarlos o gastarlos a las administraciones públicas, fundamentalmente a la Administración central y también a la Administración autonómica y un poco a la Administración local.

Pues bien, de esos 7.027 millones de pesetas que había para infraestructuras del transporte, y esos 1.315 que había previstos para infraestructuras básicas, y 1.062 para restauración de la sierra minera, 79 para itinerarios cicloturísticos, 4.000 para regeneración de la bahía de Portmán, los demás ya son inversiones privadas, digo que de todas esas cantidades que le he leído, señor consejero, si usted en un plazo muy reciente no ha construido, o su Consejería, o las administraciones de las que usted en este momento es representante, en un plazo muy cercano no han hecho algo de lo que yo he leído aquí, hasta hace muy poco, bien poco, señor consejero, y después de cuatro años de Gobierno del Partido Popular estaban sin hacer, incumpliendo no solamente su programa electoral sino también las promesas y los compromisos que el señor Valcárcel aquí en el debate de investidura adquirió, y también los propios compromisos que usted ha adquirido en las numerosas comparecencias que ha tenido en la Asamblea Regional con este tema, y también han incumplido los anuncios y los compromisos que el Gobierno de la nación, a través fundamentalmente del secretario de Estado de Medio Ambiente, había contraído.

En definitiva, señor Bustillo, ha sido una retahíla

interminable de compromisos incumplidos y sobre todo y fundamentalmente, señor Bustillo, de renuncia a muchos miles de millones de pesetas que le correspondía invertir al Estado en nuestra Comunidad Autónoma, y que no ha invertido. Y con esto ha pasado lo que desgraciadamente está ocurriendo con otras grandes obras de nuestra Región en las que el Estado tenía compromisos firmes de inversión, que al final esos dineros están yendo a parar a otras comunidades autónomas y vemos cómo en la nuestra tenemos que seguir arreglándonos con lo poco que nosotros somos capaces de generar y de administrar, con unos presupuestos pobres porque seguimos estando discriminados y marginados por el Gobierno central del señor Aznar.

Y en ese sentido, señor Bustillo, para no convertirme yo en el consejero al que quiero preguntarle, me gustaría que fuera usted, si es posible, el que nos dijera cuáles son las actuaciones concluidas de las que vienen reflejadas en las directrices de Portmán, y me gustaría también, señor consejero, porque es el último debate, que nos dijera, si es posible, cuáles son las razones por las que no se han realizado todas estas actuaciones.

Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Durán.
Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a ir por todo y por su orden.

Mire usted, señor Moltó, efectivamente usted ha empezado hablando de una moción de la legislatura anterior en la que hablaba de poner a disposición las cortas mineras para el enterramiento de estériles. Pero usted sabe también, señor Moltó, que el estudio de impacto ambiental que se hizo, los estudios que se han hecho para ver cuál era la mejor fórmula desde el punto de vista ambiental para el enterramiento de esos estériles o para quitar esos estériles, desaconsejaban el llevar a tierra esos estériles ya que los estériles que ahora actualmente están en estado reductor y por lo tanto con poco poder de lixiviación, y por lo tanto con poco poder de contaminación, prácticamente nulo, al estar en superficie, al salir a superficie pasan a oxidados y entonces con gran facilidad de que, bien por las aguas de lluvia o bien por las propias escorrentías del escurrido de estos propios estériles, se contaminaran los acuíferos de la zona.

Sabe usted que hay un estudio de impacto negativo en ese sentido, por lo cual hubo que desechar incluso la solución que proponían las directrices, la famosa solución B-1,

en la cual una parte se iba a arrojar a la corta Gloria Oeste y el resto era para arrojarlo directamente al mar, que se desechó por dos razones: primero, porque no se garantizaba que efectivamente no hubiera impacto en los acuíferos con el enterramiento en la corta Gloria Oeste, a pesar de tomar las precauciones que haya de tomar, de capas de arcilla y tal, que usted conoce el proyecto y entonces no voy a hacer mención a él; y también por el arrojó al mar directamente, aun cuando mejoraba la situación ambiental actual porque era echar unos estériles pesados no contaminantes, por el hecho que le dicho, que seguían en estado reductor, sobre una zona que ya estaba con estériles finos, pero en cualquier caso no estaban confinados, es decir, no había seguridad absoluta de que las mareas no pudieran alterar y mover aquellas cuestiones.

Entonces eso motivó el que el único proyecto que, hoy por hoy, en este momento tiene un impacto ambiental positivo es el famoso del sarcófago de Escombreras.

Esta misma razón es por la cual efectivamente, cuando el señor Blanco, como decía usted continuando con su intervención, hablaba de los 2.800 millones que había en la Ley de Acompañamiento, y era cierto, y así lo dijo por escrito y ustedes han visto precisamente ese escrito, y ustedes han visto precisamente ese escrito porque se lo hicimos llegar, que había 2.800 millones previstos en la Ley de Acompañamiento, estaban previstos precisamente para esto, y que no se pudieron utilizar por el impacto negativo medioambiental que tenía esta solución B-1, que era la que en aquellos momentos se estaba manejando.

Después sabe usted perfectamente que aquella solución B-1 se estuvo hablando de que esos estériles tenían primero que ser neutralizados, por otro lado que también podría verse la posibilidad de hacerlo con bloques, en fin, varias cuestiones que no han sido aprobadas por el estudio de impacto ambiental, y volvemos otra vez a lo mismo de que el único es éste.

Efectivamente, el presidente y yo mismo en otra ocasión (puesto que han sido múltiples las veces que se ha hablado de Portmán en esta Asamblea) pensamos que para marzo del 99 podrían estar los trabajos. ¿En función de qué? Bueno, como usted sabe perfectamente, ya teníamos el anuncio de que los días 14 y 15 de enero iban a venir unos miembros de la Comisión XI y de la Comisión XVI de Europa, y un representante del Banco Europeo de Inversiones, para ver in situ todos los informes que se habían mandado o el estudio que habían ya hecho de todos los informes que se habían mandado, y en ese sentido, efectivamente, estuvieron en esos días 14 y 15 varios señores, concretamente creo que fueron cinco entre las dos Comisiones, Direcciones XI y XVI, y el señor Michel Decker, del Banco Europeo de Inversiones, acompañados por diversas personalidades del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Medio Ambiente (concretamente de la

parte de Puertos y Costas) y de miembros de este Gobierno. Ah, y también del CEDEX, que eran los que habían realizado todos los estudios para ver la mejor fórmula para la regeneración de la bahía.

Bien, en ese sentido, después de esa visita, hubo una reunión en la propia Autoridad Portuaria donde formularon una serie de preguntas a las cuales se les dio cumplida respuesta, y posteriormente desde Bruselas nos enviaron otros dos cuestionarios, tanto desde la Dirección General XI como de la XVI, cuestionarios que se han contestado, que han pedido más aclaraciones, y que las últimas informaciones que se han enviado fueron exactamente el día 25 de marzo. Todo eso forma ya dos cajones de este tamaño de toda la información que se ha ido mandando en estos días y tal.

Sabe usted perfectamente que ahora mismo están las Comisiones en un plan..., entre que las elecciones europeas están próximas y los problemas que hubo con todos los temas estos de las Comisiones, que ha obligado a dimitir al comisionado y nombrar otro, pues ahora mismo yo no me atrevo a asegurar que, efectivamente, como es nuestro deseo y nuestra intención, y como vamos a estar encima de ellos, en este sentido, de ver que a lo largo de lo que queda del mes de abril o en la primera quincena de mayo pudieran dar el visto bueno y que en ese momento..., porque está ya todo preparado, están preparados los pliegos de condiciones, están preparados los proyectos, está preparado absolutamente todo para sacarlo a licitación. Entonces yo no me atrevo a darle una fecha por las circunstancias especiales en que estamos en estos momentos. Ya digo que hasta el momento la única noticia que tenemos de ellos es que cada vez que recibimos una carta es para pedirnos más información, se les está mandando más información y la última, como le digo, fue exactamente el día 25 de marzo. Bien, eso respecto a la fecha de regeneración de la sierra.

Desde luego, lo que sí le aseguro es que el interés que tenemos y el interés que está mostrando ahora el Gobierno central, donde ya ha puesto los dineros, y sabe usted que está en los presupuestos, tanto por parte de Costas como por parte del ente Puertos del Estado, como la autorización por parte del Ministerio de Hacienda para la utilización de Fondos de Cohesión y de Fondos Feder para después la segunda parte, eso está ya totalmente solventado.

Entrando ya con el señor Durán, yo le agradezco el que usted piense que he hecho un buen trabajo, aunque quizá los imponderables no me han permitido hacerlo todo lo bueno que hubiera sido deseable por el bien de la Región. Yo le tengo que decir que, a pesar de las muchas veces que hemos tenido aquí nuestras discusiones, nuestras disputas, algunas veces usted me ha achacado que si me enfadaba, sabe usted que yo no me enfado, y a pesar de todo sabe usted que mi aprecio por usted personal es

bastante grande y que espero seguir teniéndolo, y espero seguir debatiendo con usted el año que viene, seguirá usted ahí sentado y yo espero seguir sentado donde estoy, porque la gestión que se ha hecho en estos cuatro años, aunque ustedes no lo quieran admitir, yo creo que el pueblo de Murcia lo va a entender y nos va a dar otra vez la tranquilidad de poder ver que todo lo que se ha estado haciendo va a empezar a verse sus frutos de verdad en los próximos cuatro años, vamos a poder disfrutarlos y usted con nosotros, porque ya sé que usted disfrutará también de todas esas cosas.

Entonces lo que tengo claro es que no estoy deseando que termine la legislatura para dejar de hablar de esto. Estoy deseando de dejar de hablar de esto es porque las obras se estén haciendo, de verdad, porque la legislatura, aunque se acabe, si esto no se hace o no se empieza, como tengo la esperanza antes de que termine esta legislatura, quiere decir que la legislatura siguiente usted y yo seguiremos hablando de este tema y espero que por no mucho tiempo, porque, como le digo, espero que se esté haciendo.

En cuanto a las inversiones, mire usted, usted sabe perfectamente que las directrices aquellas, que por otra parte eran unas directrices un poco, permítame que se lo diga, locas y que se aprobaron cuando se aprobaron y como se aprobaron, y no quiero entrar en detalles, pero usted sabe tan bien como yo cómo se aprobaron y cuándo se aprobaron, incluso después de las elecciones fue cuando se firmó la aprobación de estas directrices, cuando ustedes ya sabían que no iban a gobernar, pues contemplaba una cosa, y esto me lo ha oído usted decir muchas veces, que de una inversión de setenta y tantos mil millones de pesetas prácticamente más de la mitad era de una inversión privada en las cuales esas directrices adolecían, para mi gusto, y lo he dicho muchas veces aquí, de una cosa fundamental en una inversión de esa calaña, vamos, de esa categoría, que era un estudio económico-financiero, y en función de ese estudio económico-financiero haber visto, efectivamente, esas plusvalías que también tantas veces se ha hablado aquí, de que si las plusvalías eran mil millonarias o no eran mil millonarias, y adolece de eso, y éste es un estudio que hemos tenido que hacer ahora porque es una de las cosas que nos va a pedir ahora mismo Europa, y hemos tenido que hacerlo, y no salen esas cuestiones tan mil millonarias...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Bustillo, le ruego que concluya.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Bien, concluyo.

No voy a entrar en detalles, usted sabe perfectamente que se han regenerado cuatro o cinco balsas mineras, que se ha reformado el tema de la depuradora, que ya no está arrojando el agua a la bahía sino que sabe usted que hay una depuradora nueva. Efectivamente, después de pelear bastante el proyecto, sabe usted que ya está contratado el proyecto para la carretera que va de La Esperanza a Portmán, y tampoco me gustaría dar nuevas cifras porque me van a decir que estamos en tema electoral y por eso es, pero el proyecto prácticamente de la carretera de Portmán a Atamaria está terminado, está a falta del estudio de impacto ambiental; se ha hecho desde Portmán hasta Los Belones, la primera parte está terminada porque el estudio de impacto ambiental es sencillo, la otra está sin terminar el estudio de impacto ambiental. Y también, que no está incluido en las directrices, pero también esperamos poder contratar urgentemente y rápidamente, que sería el asfaltar la carretera que une Portmán con El Llano, que, como sabe usted, está de tierra.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, yo creo que el señor Bustillo ha tocado muchas cosas, y, desde luego, también las cosas que ha tocado son, bajo mi punto de vista, rebatibles, y no rebatibles con ideas o posiciones, sino rebatibles con los propios hechos que se han venido confirmando en la realidad y que desmienten las afirmaciones que usted hacía.

Mire, cuando se plantea que existían estudios de impacto ambiental que hacían inviable el depósito de estériles mineros en los huecos o cortas mineras, yo podría entender la rigurosidad de esos estudios de impacto ambiental siempre y cuando hubiesen tenido el mismo criterio cuando se plantea el depósito de 300.000 metros cúbicos de suelos contaminados con concentraciones de hidrocarburos superiores al 12%, que ni tan siquiera pueden almacenar industrias destinadas a este tipo de tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, y se depositan en esos mismos huecos o cortas mineras. Quiero decir que yo creo que los estudios de impacto ambiental en muchos casos se hacen al gusto de quien los solicita, y ésta es la impresión que tengo.

De cualquier forma, señor Bustillo, no voy a entrar sobre si era mejor o era peor un proyecto u otro proyecto. Yo lo que sí le voy a cuestionar muy seriamente es algo

que usted conoce perfectamente; usted sabe que la presentación del último proyecto, que vinculaba la limpieza de la bahía de Portmán a la ampliación de la dársena de Escombreras, tenía un condicionante fundamentalmente económico, que era el que había que certificar fundamentalmente la limpieza de la bahía, que era lo que tenía un porcentaje de subvención de fondos europeos mayor, antes de que finalizara el 31 de diciembre del próximo año, del año 2000, porque vencen las posibilidades de certificación de crédito a la Unión Europea. Y usted sabe las fechas en las que estamos, en la cual se han superado todas las previsiones inicialmente atribuidas para iniciar esa obra, y usted sabe, señor Bustillo, y yo no voy a poner en cuestión, porque es de dominio público, los vaivenes políticos que se han sucedido en el ámbito de la Unión Europea con la dimisión de algunos miembros de la Comisión Europea, no voy a dudar eso. Pero lo que sí le voy a decir es que esa documentación que le están requiriendo a usted, como decía en varias ocasiones, es para fundamentar una oposición yo creo que técnica, no política, técnica sobre la viabilidad medioambiental del proyecto que está en este momento encima de la mesa, porque usted sabe, igual que yo, que hubo que modificar el plan de obras inicialmente previsto para poder certificar la mayor parte de fondos antes del 31 de diciembre del año 2000, y que eso tiene grandes dudas y grandes problemas de carácter medioambiental, porque ya no tiene las garantías de estabilidad que inicialmente hubiera tenido el proyecto tal como se diseñó inicialmente, y que las posibilidades de certificación han hecho variar sustancialmente las garantías de tipo ambiental.

En cualquiera de los casos, señor Bustillo, yo lo que sí creo que parece claro es que, mire usted, al margen del inicio de los trabajos en la bahía y en la recuperación de la dársena y la rehabilitación de la sierra, su Gobierno, el Gobierno del señor Valcárcel, usted, el consejero de Medio Ambiente, la consejera de Cultura, podrían haber hecho muchas cosas en Portmán que estaban previstas en directrices, y podían haber hecho cosas que no costaban dinero, había cosas que no costaban dinero...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Le ruego que concluya.

SR. JAIME MOLTÓ:

Termino ya, señor presidente.

... como era la constitución del consorcio, que hubiera despejado mucho el aprovechamiento urbanístico en aquella zona y hubiera clarificado, incluso para la parte privada, cómo y dónde se podía actuar y cómo y dónde tenía que prever las posibilidades de inversión.

Ha habido dejadez absoluta por parte del Partido Popular en este asunto, señor Bustillo, y yo perdóneme que le diga que, al margen de la estima que le tengo en lo personal, le tenga que recomendar también desde el ámbito de lo personal que quizá la mejor contribución política que pueda usted hacer a esta Región sea precisamente en el ámbito de lo privado y en el ámbito de lo personal.

Nada más.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Bien, vamos a ver. El señor Bustillo, tal y como esperábamos, porque además no puede ser de otra forma, no ha podido dar respuesta a la pregunta que nosotros le hacíamos: cumplimiento, grado de cumplimiento de las directrices de Portmán a 31 de diciembre de 1998. Efectivamente, poco podía responder usted. El hacer la pregunta, aun sabiendo la respuesta, era simplemente para que quedara constancia a final de legislatura de que el Partido Popular, por las circunstancias que usted quiera anteponer, pero el resultado es que las inversiones comprometidas por una Administración y por la otra no se han ejecutado.

Y algunas de esas circunstancias a las que usted achaca o a las que hace referencia incluso a la propia virtualidad de las directrices. Nosotros no tenemos ningún inconveniente, señor Bustillo, porque además lo hemos hecho más de una vez, en hablar de la fecha de aprobación y cómo se ha aprobado las directrices, se aprobaron el 25 de mayo, tres días antes de las elecciones. Y el Consejo de Gobierno, señor Bustillo, las aprobó el 25 de mayo, tres días antes de las elecciones. Que usted me diga a mí que después de las elecciones fue cuando se firmó el acuerdo del Consejo de Gobierno, yo le digo que sí, también es cierto, pero que las directrices estaban aprobadas con un Gobierno todavía en sus responsabilidades legítimas, o sea, no hay ninguna duda.

Dice usted que las directrices son directrices un poco locas. Es la primera vez que le oigo decir este calificativo, yo le había oído a usted dudar y lo había visto algunas veces no estar muy de acuerdo con algunos aspectos de las directrices. Pero lo que es verdad, señor Bustillo, es que lo mismo que han tenido la posibilidad y la obligación de hacer y de cumplir los compromisos adquiridos, también tenían la posibilidad de que si no le gustaban las directrices, y se lo hemos dicho más de una vez, tenían todas las posibilidades del mundo para modificarlas y hacer unas directrices que, además de que les gustaran a ustedes,

fuera capaces de cumplirlas.

Y eso es lo que no ha pasado, señor Bustillo. Por eso, ahora, a final de legislatura, sin reprocharle nada en este sentido, porque usted tiene la obligación de venir aquí todavía a seguir intentar vendiendo una mercancía que no tiene, por eso digo en ese aspecto no le reprocho nada, porque además tiene la obligación de defender sus actuaciones aunque éstas no existan, como es el caso.

Por eso no le reprocho eso, lo que sí le reprocho, señor Bustillo, es que han tenido la oportunidad de ejecutar las directrices, y no lo han hecho, y han tenido la oportunidad de modificarlas, y tampoco lo han hecho.

Y bueno, y al igual que ocurre, que está ocurriendo, que ha ocurrido con las directrices y con las actuaciones previstas, como le he dicho anteriormente, señor Bustillo, con otras actuaciones importantes ocurre lo mismo, y si nos ponemos a repasar el programa electoral del Partido Popular y nos ponemos a repasar el discurso de investidura del señor Valcárcel, y los debates del estado de la región en los que el señor Valcárcel ha intervenido, nos ponemos a ver promesas incumplidas, una tras otra, ofertas a los ciudadanos, y al final a la conclusión que llegamos, señor Bustillo, es que ustedes se han tirado una legislatura sabática en la que lo único que han hecho ha sido preparar el terreno para inaugurar y hacer no sé cuántas cosas a partir del año 1999, y la realidad, señor Bustillo, que ustedes tenían la obligación de haber gobernado y de haber efectuado muchas cosas también de 1995 a 1999. Ya veremos al final cuál es su balance y desde luego aquí estaremos esperándolo, señor Bustillo, si, como usted dice, a partir del día 14 de junio cada uno estamos en el sitio que estamos ahora mismo; yo lo dudo, pero, en cualquier caso, encantado de seguir debatiendo con ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Moltó, primera cosa que tengo que decirle, yo sé que ustedes siguen pensando y así lo ha manifestado y muy parece muy lícito que ustedes así lo manifiesten que la solución de la regeneración de la bahía de Portmán es echarla en tierra. Yo no digo que no lo sea, yo lo que digo es que los estudios que hay actualmente, tanto del CEDEX como del Ministerio de Medio Ambiente, desaconsejan esa solución, primera cuestión.

Segunda cuestión, efectivamente, los Fondos de Cohesión tienen que ser certificados antes del 31 de diciembre del 2000, pero también pueden ser prorrogados de mutuo acuerdo en el caso... sí, sí, lo dice, no se ría usted, no se ría usted, porque léase los reglamentos y lo comprobará, en casos excepcionales -que sería este caso- por la aprobación tardía de la inversión.

Tercera cosa que informa usted: que ha habido que cambiarlo para la viabilidad técnica. No, mire usted, ha sido más bien por viabilidad administrativa. La viabilidad técnica, o sea, el proyecto no se ha cambiado, el proyecto es el mismo que había al principio, lo único es que se ha desglosado en dos fases, haciendo por un lado lo que estamos llamando siempre el sarcófago para el encerramiento de todos los estériles, y por otro lado lo que es la ampliación de la dársena de Escombreras, pero el proyecto no se ha cambiado lo más mínimo; por lo tanto, no ha habido condicionantes técnicos ninguno, porque el proyecto es exactamente el mismo que había antes, exactamente el mismo. Únicamente se ha dividido en dos fases, porque en uno sí se podía tener acceso a los Fondos de Cohesión, y en el otro solamente se podía tener acceso a Fondos Feder, y entonces se han separado las dos cuestiones: una que era desde el punto de vista solamente medioambiental, y otra que era desde el punto de vista de entidad portuaria.

Y lo último que ha dicho, lo del consorcio. Usted sabe perfectamente que lo primero que habría que haber hecho, vamos, lo primero que hay que hacer, que es la base de todo lo demás, de todo lo demás, con independencia que, efectivamente, hay muchas inversiones que hay que hacer por el bien del pueblo de Portmán, de carreteras o de otras cuestiones, con independencia de eso, el primer tema es lo de la regeneración de la bahía, porque eso es lo que da origen y motivo a todo lo demás, como sería el que las directrices no son ejecutivas en sí, como usted sabe perfectamente; los ayuntamientos de La Unión y de Cartagena tienen que modificar los planes de ordenación urbana para declarar la zona o no edificable, puesto que ahora mismo no lo es. Y entonces ahí es donde tiene razón de ser el consorcio, ahí, cuando se haga efectivamente esa cosa. Pero es que ninguna cosa tiene razón de ser si no va acompañada, o sea, si no precedida, perdón, por la regeneración de la bahía.

Mire usted, señor Durán, no me hable de inversiones comprometidas, porque hemos tenido ocasión de discutir aquí muchas veces del tema, y únicamente un mes antes de las elecciones generales del 96 se nos ofrecía, por doña Cristina Narbona, hacer un protocolo, no convenio, porque como no había dinero previsto para inversiones, no había nada comprometido, pues no podían firmar un convenio, porque no lo podía fiscalizar el Ministerio de Hacienda, y esto lo sabe usted como yo, ya se lo he dicho a

usted varias veces, no había ninguna inversión comprometida, ninguna absolutamente de las directrices, no diga usted que había inversiones comprometidas porque no había ninguna, absolutamente ninguna.

Locas, pues mire usted, yo le digo "locas" porque me parece... o sea, que si lo que de verdad queríamos era dar vida al pueblo de Portmán, lo que teníamos es que haber centrado, sobre todo las directrices, de una forma más racional en lo que era la regeneración de la sierra única y exclusivamente, y sobre todo en lo que era la regeneración y posibles usos futuros de la cuenca visual de Portmán. Y no haberlo llevado..., vamos, es que ya no son los 75.000 millones, que ahora van a ser muchos más por lo que ha aumentado, recuerda usted que había 4.000 millones lo que había para la bahía, y ahora mismo para la regeneración de la bahía ya estamos por los veintitantos mil.

Entonces, en ese sentido digo "locas"; o sea, me parece que eran unas directrices demasiado ambiciosas territorialmente, y además con unas inversiones privadas de más del 50% de lo que era la inversión de cuarenta y tantos mil millones, frente a los setenta y cinco, sin ningún estudio económico financiero; eso es lo que por lo que digo que eran unas directrices... Que son necesarias todo lo que marca las directrices, incluso algo más, pues es posible, intentaremos seguir haciéndolas, pero, como le digo, la lucha fundamental que ha dirigido y que ha llevado este consejero que les habla es, fundamentalmente, lo que es la base para todo lo demás, porque sin eso lo demás huelga, que es la regeneración de la bahía, porque además es un tema de justicia, o sea, ya con independencia de otras cuestiones, con independencia de que se pueda aprovechar y se debe aprovechar para darle vida a ese pueblo, lo fundamental es hacer un acto de justicia de que esa gente recupere la valía que tenían sus terrenos y la maravilla de la playa y de la bahía de Portmán.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

"¿Cuál es su balance?". Pues mire usted, yo creo que es positivo y espero que el pueblo de Murcia así lo entienda, por eso le digo que yo espero, si mi presidente lo considera oportuno, seguir aquí y que usted siga ahí, para seguir debatiendo sobre este u otros temas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pregunta sobre inversiones realizadas por la Consejería de Sanidad y Política Social en materia de infraestructuras sanitarias, formulada por don Emilio Lozano Tonkin.

SR. LOZANO TONKIN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el 28 de mayo de 1995 la ciudadanía de la Región de Murcia mostró su confianza en los programas electorales del Partido Popular. En aquel momento, los grupos de oposición entonces, en el Gobierno uno y el otro en la oposición, como sigue en este momento, mostraban sus reticencias hacia las actividades, posibles, del Partido Popular hacia los temas sociales.

Nosotros, en nuestro programa electoral contemplábamos el desastre o las deficiencias -vamos a hablarlo en los términos no apocalípticos que utilizan algunos grupos parlamentarios, sino en los términos correctos que merece el tema- que la Región presentaba en infraestructuras sanitarias y la necesidad de darle un impulso durante esta legislatura.

Es el momento de hacer un balance de los cuatro años de legislatura y, por tanto, el grupo parlamentario que ha sustentado y que sustenta al Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma quiere que en este momento el consejero pertinente y competente en el tema nos dé cuenta de las inversiones realizadas por la consejería de Sanidad y Política Social en materia de infraestructuras sanitarias durante la presente legislatura, y ése es el motivo de la pregunta que nos trae esta tarde.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lozano Tonkin.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

yo no creo que diga ninguna falsedad si expreso la satisfacción que tiene, de hecho, el Gobierno y que deben tener todos los grupos parlamentarios y también todos los ciudadanos de Murcia, con respecto a cuáles han sido, más que las inversiones que se han hecho en materia sanitaria, en infraestructuras sanitarias, sino las consecuencias o las conclusiones que esas inversiones han deparado a efecto de la cuenta anual de la Tesorería del Insalud durante 1998, cuenta todavía no publicada, pero que ya es efecti-

va.

Entre 1995 y 1998, nuestra Comunidad Autónoma ha invertido en infraestructuras sanitarias, refiriéndome única y exclusivamente a centros de salud, dentro de lo que son las zonas básicas de salud y a puntos asistenciales, consultorios, en lo que dentro de las zonas básicas de salud no corresponde con el núcleo principal donde está el centro, una cantidad de 2.245 millones de pesetas en ese tiempo, 2.245 millones de pesetas que se han criticado en muchas ocasiones; el diputado Guirao lo ha criticado diciendo que estábamos invadiendo en cierta medida la competencia del Estado y que estábamos construyendo cosas que no nos correspondían. Pero que, sin embargo, a la vuelta de este tiempo, a la vuelta de estos tres años y medio, se han revelado como una política acertada por parte de la Comunidad Autónoma, que ha permitido de una forma notable, está en los papeles, el gasto sanitario capitativo por habitante en la Región de Murcia, de tal suerte que de ser la penúltima comunidad de España hace tres años, la penúltima comunidad gestionada por Insalud, ahora estamos la quinta, un 0,68 puntos por encima de la media que tiene el Insalud. No es que estemos de maravilla, pero sí que estamos mucho mejor que estábamos antes.

En concreto, y a la pregunta que usted me hace, debo decirle que los centros que se han hecho han sido los siguientes:

El centro de salud de La Alberca, en el municipio de Murcia, que costó 109.713.150 pesetas.

El centro de Cartagena-Santa Lucía, 126 millones de pesetas.

El centro de salud de Fuente Álamo, que vino a esta Asamblea por cuestiones de sí presupuesto, no presupuesto, esto es cierto o esto es falso, 146 millones y medio de pesetas.

El centro de San Pedro del Pinatar, que inauguramos hace unas breves fechas, 333 millones de pesetas.

El centro de salud de Beniel, 189 millones de pesetas, casi 190.

El centro de salud de San Javier, que se encuentra ahora mismo en fase de construcción y que va a tener un presupuesto total de 262.640.000 pesetas, ya aprobado el gasto plurianual por el Consejo de Gobierno.

El centro de Cartagena-Los Barreros, que va ser inaugurado el día 4 de mayo, 167 millones de pesetas.

Unas remodelaciones en el centro de Fortuna, por 5.400.000 pesetas.

El centro de salud de Yecla, que va a ser aceptado ya en Consejo de Gobierno el solar y está presupuestado y autorizado gasto plurianual para los próximos ejercicios por un valor de 106 millones de pesetas.

El de Archena, que se va a iniciar también de forma inmediata, por 111 millones de pesetas.

Y el de Alcantarilla, que ya está autorizado y falta

única y exclusivamente la certificación de Patrimonio con la finalización del proyecto, que lo está haciendo la Dirección General de Patrimonio, de la Consejería de Hacienda.

En total, 1.627.886.000 pesetas.

Pero no ha quedado solamente eso ahí. Durante 1996 se ejecutaron, de esa cantidad total, 118 millones de pesetas, lo cual tuvo en 1997 un aumento porcentual del 211% con respecto al año anterior, gastamos 369 millones de pesetas, que tuvo a su vez un aumento del 42% con respecto a 1997, gastándose en el 98 524 millones y medio de pesetas, y en el 99 un aumento del 14%, y ya estamos llegando a unos límites de inversión muy altos, con una inversión total de 598.200.000 pesetas.

No queda ahí, como le he dicho con anterioridad, la política que en materia de nuevas estructuras de asistencia sanitaria ha hecho la Comunidad Autónoma dentro de la competencia del programa 412J, Dirección General de Salud.

En 1995, los consultorios locales, aspecto fundamental en un ámbito geográfico y en un ámbito administrativo que tiene 45 municipios, pero que tiene una población de 1.100.000 habitantes, repartida también en muchas pedanías y en muchos núcleos rurales que están perfectamente urbanizados, fue en 1995, con el presupuesto de 1994, se hizo en 1994 para el 95 por el Gobierno anterior, de 18 millones y medio de pesetas, y afectó a Abanilla, Abarán, Cartagena, Lorca, Mula y Ojós.

Sin embargo, en 1996 la política de consultorios locales llevó a esta Comunidad Autónoma a invertir la cantidad de 183 millones, se multiplicó por más de 10 la inversión que hacía la Comunidad Autónoma, teniendo actuaciones en Macisvenda, Barinas, Cantón, Albudeite, Los Alcázares, Aledo, El Berro, El Cañarico, La Costera, La Cañada, Beniel, La Encarnación, El Moral, El Moralejo, Los Royos, Campos del Río, Los Urrutias, La Aljorra, La Palma, Las Palas, Los Almagros, San Juan, Librilla, Purias, Ramonete, La Hoya, La Majada, Cañada de Gallego, Puerto de Mazarrón, Cañada de la Cruz, Benizar, El Sabinar, La Puebla de Mula, Murta, Santa Catalina, El Esparragal, La Puebla de Soto, San Ginés, Barqueros, Valladolides, Los Martínez, Sucina, Ojós, Pliego, El Mirador, Balsicas, Los Dolores, Ulea, Portmán y Villanueva, en su primera fase, en fase única o en las dos seguidas.

En 1997 la inversión disminuyó porque no hacía falta o ya no había tanta necesidad de hacer inversiones en determinadas pedanías, aunque persistía en otras, y nos quedamos en la cantidad de 135.972.000 pesetas, afectando a las segundas fases y primeras de otros consultorios locales, y en 1998 el presupuesto, y ejecutado al 100%, ha sido de 140 millones de pesetas.

En total, 2.250 millones de pesetas que han permitido, entre otras cosas, la ampliación de determinados equipos de Atención Primaria que van a prestar sus servicios en

zonas básicas de salud determinada; el desplazamiento y ampliación de la relación de puestos de trabajo de algunas plazas de Atención Primaria de Insalud, que ha permitido que vengan más dineros, más capital por parte del capítulo I de Insalud y también de gasto corriente del capítulo II, lo cual ha situado a nuestra Comunidad Autónoma, según los papeles del Insalud, 0,68 puntos porcentuales por encima de la media nacional, lo cual es la primera vez que ocurre en nuestra Región de Murcia.

Yo creo que ha sido una política acertada, que ha sido una política que nos ha conducido a ir mejorando de forma notable la inversión capitativa o el gasto capitativo en nuestra Comunidad Autónoma, y con la que el Gobierno está completamente satisfecho, así como creo que lo estarán los ciudadanos que se benefician en la actualidad de la prestación que se lleva a cabo desde esos establecimientos de asistencia.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Lozano.

SR. LOZANO TONKIN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, indudablemente desde la función que corresponde al grupo parlamentario Popular de controlar al Gobierno al cual sustenta, nosotros tenemos que manifestar nuestra satisfacción porque esos 2.250 millones de pesetas invertidos en infraestructuras sanitarias en la Región de Murcia durante esta legislatura han supuesto indudablemente una mejora en los servicios y en la calidad de las prestaciones y asistencia a nuestros ciudadanos.

No nos importa tanto la materia económica como las necesidades sociales de nuestros vecinos, y creemos que realmente el Gobierno ha cumplido con el mandato que en el año 1995 le dieron los ciudadanos, y por tanto en este debate, posiblemente el último durante esta legislatura, que vamos a mantener el señor consejero y el portavoz que habla, yo quiero manifestar no solamente mi felicitación personal sino la del grupo parlamentario Popular porque los objetivos han sido absolutamente cubiertos.

Nada más y muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Lozano.
Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Quiero expresarle al señor diputado, en nombre tanto del Gobierno como mío personal, en función de la materia que me ha tocado desarrollar, que efectivamente lo hemos hecho con el ánimo fundamental de dar la prestación sanitaria que marca la Constitución y la Ley 14/86 a nuestros ciudadanos, y que nos sentimos orgullosos de que el grupo parlamentario Popular entienda el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, un esfuerzo inversor importante, que además se ha visto complementado con muchas otras actuaciones desde el ámbito, por ejemplo, de la política territorial, que tendríamos que considerar actuaciones sanitarias de primera magnitud, ¿no? Siempre la mejora de un kilómetro de carretera es una cuestión que en una región pequeña, como es la nuestra, afecta de una forma importante a la asistencia sanitaria.

En cualquier caso, participo completamente en su opinión y le agradezco igualmente su intervención.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor consejero.

Pregunta sobre elaboración del nuevo programa de actuación en carreteras, formulada por don Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, quien tiene la palabra.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor consejero, buenas tardes.

Ayer, martes 13 de abril, en uno de los diarios de la Región de Murcia aparecía una foto con los presidentes de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha, de Valencia y de Madrid. En el artículo que acompañaba a esta foto se describía la posibilidad, bueno, el acuerdo al que habían llegado estos tres presidentes de comunidades autónomas para que el AVE pudiera llegar a Valencia en un plazo relativamente corto de tiempo.

Yo de alguna forma lamenté que en esta foto no apareciera el presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, no tanto por el gran interés que tenemos en nuestra Región sobre el AVE, porque usted sabe que hemos discutido mucho o hemos debatido mucho en este Parlamento, pero sí sobre el tren de alta velocidad.

De cualquier forma, una vez más queda de manifiesto que nuestra Comunidad Autónoma queda arrinconada, queda escorada de lo que va a ser el eje vertebrador de la

capital de España por ferrocarril hacia Levante, hacia Valencia.

Sin embargo, al igual que yo lamentaba que en esta foto a tres no apareciera el señor Valcárcel, lo lamentaba porque realmente yo quiero que nuestra Región progrese, sí que lamentaba en otra foto del sábado 10 de abril, donde sí que aparece el señor Valcárcel en una página de publicidad -señor consejero, cuando digo en una página de publicidad, me parece que usted me entiende lo que quiero decirle, ¡eh!, de publicidad, no era una información del diario, era de publicidad, señor consejero; por cierto, usted no está en esta foto, no lo entiendo- donde nos relata una serie de obras que la Consejería en 6 meses ha sacado a licitación, una cuestión que es obligación para cumplir los presupuestos.

Yo no puedo entender que el Gobierno regional tenga que acudir a la publicidad para comunicar a los ciudadanos que estas carreteras han salido a licitación. Yo veo que esto parece el mundo al revés, son cuestiones difíciles de entender, señor consejero.

Mire, con el tema de carreteras, el señor Valcárcel en su discurso de investidura hace cuatro años nos decía que el Gobierno regional iba a renovar el Plan de Actuación en Carreteras, iba a hacer un nuevo documento. Yo recuerdo que usted hace cuatro años sí que hacía declaraciones apocalípticas, ésas que hace un momento su compañero Lozano Tonkin decía que hacíamos desde los grupos de la oposición, y nos decía que el legado del Gobierno socialista nos había dejado una red de carreteras en pésimo estado, y por eso el presidente Valcárcel decía que iba a elaborar un nuevo Plan de Actuación en Carreteras.

Señor consejero, ¿dónde está ese plan? Yo le pregunto sinceramente y no me gustaría que usted se molestara, yo creo que va a ser la última intervención o el último pequeño debate que vamos a tener con el tema de carreteras, y no me gustaría que se molestara, pero estoy en mi obligación de recordarle esto.

Señor consejero, de los 5.506 millones de pesetas que en esta página de publicidad pagada a un diario de la Región, ustedes decían que en 6 meses habían sacado estas obras a concurso público, yo tengo que decirle que la mayor parte de estas obras se ha hecho con retraso, es decir, que la mayor parte de estas licitaciones se han hecho con retraso.

Y además tengo que decirle que son totalmente insuficientes para solucionar el grave problema de las carreteras de nuestra Región. Por lo tanto, que usted, que su Gobierno, que la responsabilidad que usted ostenta en la Región de Murcia, estén intentando vender a los ciudadanos de la Región de Murcia que son muy diligentes en la gestión diaria, pues me parece que es una forma de engañar a los ciudadanos.

Señor consejero, usted, su Gobierno nos viene anun-

ciando reiteradamente...

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Carreño, le ruego que concluya, por favor.

SR. CARREÑO CARLOS:

Voy a concluir inmediatamente, señor presidente.

... que nos van a construir en la Región de Murcia cuatro, cinco o seis autovías, yo ya he perdido la cuenta, señor consejero, nos van a construir cuatro, cinco o seis autovías.

Pero yo, señor consejero, le hago una pregunta -y con esto termino-, una pregunta muy sencilla: ¿cuándo van ustedes a adecentar -y digo modestamente a adecentar, no digo hacer grandes obras- en las carreteras de la Región que dan servicio a los vecinos de los 45 municipios?, ¿cuándo van ustedes, aunque sea tapar los baches, señor consejero, sobre todo de aquellos -y termino, señor presidente- que viven en el medio rural?, ¿cuándo va usted a conseguir, señor consejero, que los vecinos de muchas de las pedanías de nuestra Región dejen de cortar las carreteras los fines de semana porque tienen dificultades para llegar a sus municipios?

Por favor, conteste usted de forma clara y concisa, si es posible, a una pregunta tan sencilla que yo le estoy formulando.

Muchas gracias.

SR. PARDO NAVARRO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Carreño.

Señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que el señor Carreño una vez más me sorprende cuando hace la pregunta. Usted escribe una cosa y después habla de otra, y de repente yo me he encontrado perdido en el primer momento, porque yo creí que venía a hablar de carreteras y al principio pensé que es que los trenes modernos o los del futuro van por carreteras y no sobre vías, pues no sé qué tiene que ver la foto, ni sé por qué tiene usted que hablar de esa foto, porque creo que el presidente ha dicho cuarenta mil veces aquí, y lo sabe usted, que estamos deseando que se haga esa vía para enlazar nuestra alta velocidad o nuestra velocidad alta de 220 kilómetros por hora con ésa, y estamos felices de que

hagan esa carretera y que la hagan por Albacete, pero el proyecto es un proyecto que atañe a Murcia, a Valencia y a Castilla-La Mancha porque pasa por medio. ¿Que nos atañe a nosotros de retuque?, de acuerdo, pero lo que estaban firmando es un acuerdo, que no han querido hacer incluso público totalmente del recorrido, porque todavía quizá no lo tengan totalmente definido, pero que no tiene nada que ver con la Región de Murcia; no, en este momento no tiene nada que ver con la Región de Murcia. La primera alegría es que efectivamente pueda ir por Albacete, porque será la forma de entroncarnos directamente en el famoso tridente ese del que tanto hemos hablado.

Pero, en fin, a continuación de eso ya ha entrado un poco en carreteras. Pero, claro, ahora mismo resulta que usted hacía una pregunta que decía para cuándo el Plan de Actuación en Carreteras, calendario previsto para su aprobación y financiación del mismo. Pues bien, le voy a contestar a la que usted ha hecho por escrito y después le intentaré contestar también las que ha hecho por oral.

Mire usted, el Plan de Actuación de Carreteras está terminado, el Plan de Actuación de Carreteras está única y exclusivamente pendiente de un detalle que van a tener ustedes ocasión el viernes de debatirlo, que es el tema de la financiación. Está contemplado en el Plan de Desarrollo o en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia, que van a tener ustedes ocasión de debatir el próximo viernes y de votar o de presentar sus resoluciones para modificar o no modificar.

En el momento en que la financiación, que arranca de ahí, aunque el Plan está hecho para ocho años y esto son seis, pero, en fin, extrapolaría los otros dos, o sea, está contemplado el plan actual totalmente en el Plan Estratégico. Entonces, el viernes tendrán ustedes ocasión de poder debatir y poder meter más o menos dinero. Le puedo decir así, a grandes cifras, que las previsiones de la inversión regional es de 80.000 millones de pesetas en esos seis años.

¿Que es insuficiente, que decía usted también que si los 5.500 millones de pesetas eran insuficientes? Mire usted, si yo, por supuesto, mientras que efectivamente haya un bache en la carretera, pues quiere decir que la obra no está terminada. Pero, hombre, si me dice usted que 5.600 millones de pesetas que se han contratado en seis meses le parecen escasos, hombre, ojalá de verdad nos hubiéramos gastado 5.600 millones de pesetas desde el año 82, y no estarían las carreteras en las condiciones actuales.

Porque le tengo que decir otra cosa, y se lo he dicho ya en otra ocasión pero se lo voy a repetir, mire usted, en el año 95 había exactamente 1.104 kilómetros de carreteras en buen estado, ahora hay 1.769; había 1.200 en estado regular, ahora quedan 800, porque han pasado a buen estado; y había en mal estado 700 kilómetros, que ahora

quedan 300. Y esto es la realidad. Que, efectivamente, quedan todavía 300 en mal estado y que hay que arreglarlos y que la mayoría son, efectivamente, las que menos uso tienen, de algunas pedanías rurales, que estoy de acuerdo con usted también, pero no se preocupe que se van a arreglar y muy pronto, absolutamente todo, y no tendremos en esta columnita de kilómetros en malas condiciones ninguno. Lo mismo que también había en tierra 50 kilómetros y ahora mismo nada más que quedan 20, y que próximamente parte de ellos en este año quizá no va a quedar ni un solo kilómetro que esté sobre tierra, es decir, que no tenga como mínimo un tratamiento superficial. Y eso es lo que le puedo decir a lo que usted opina.

Yo creo honradamente que, con independencia de que sea publicidad o no sea publicidad, y mire usted bien la foto porque estoy, el Plan de Carreteras expira en el 99 y para el 2000 va a estar, antes del 2000 espero que esté aprobado por esta Asamblea el nuevo Plan de Carreteras. Tan pronto se apruebe el Plan Estratégico se podrá presentar para su aprobación el nuevo Plan de Carreteras.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bustillo.

Señor Carreño.

SR. CARREÑO CARLOS:

Señor consejero, de cualquier forma yo creo que es bueno reconocer, aunque quizás políticamente usted considere que no es correcto, que han incumplido aquello que el presidente, señor Valcárcel, en su discurso de investidura decía a principios de legislatura, que se iba a hacer una actualización del actual Plan de Carreteras. Esa actualización ustedes no la han hecho. Parece ser, porque usted lo ha dicho aquí ahora mismo y yo me lo creo sin ningún género de dudas, que tienen terminado el nuevo Plan de Actuación en Carreteras, pero no ha habido una actualización del presente, del que ahora mismo está en vigor, tal y como prometió el señor Valcárcel. Yo creo que sería bueno que se reconocieran esos incumplimientos.

Por otro lado, señor consejero, mire, usted ha dado unas cifras de kilómetros de carreteras que había en mal estado hace cuatro años, que ahora no están. Yo tampoco pongo en duda los datos que sus técnicos, lógicamente, le facilitan, pero también le voy a decir la realidad que yo conozco, señor consejero. Mire, hay un documento gráfico que yo en estos cuatro años he llevado siempre conmigo y además tengo cuatro documentos, el mismo documento pero lo tengo repetido cuatro veces (uno que tengo en casa, en la mesa de mi despacho en casa, otro que tengo en el grupo parlamentario, otro que llevo en el coche y

otro que llevo en la agenda), y le voy a decir por qué: es el mapa de carreteras de la Región de Murcia. Mire usted, señor consejero, en mi trabajo parlamentario, en mi andar y venir a lo largo y lo ancho de la geografía regional, al patearme los pueblos, y le digo que cada semana he visitado, y además en eso no he fallado, cada semana he visitado siempre tres municipios donde me he entrevistado con el grupo municipal de Izquierda Unida, lógicamente, con asociaciones de vecinos, con grupos de vecinos que me han avisado porque tenían un problema y querían comunicárselo a alguno de sus representantes y han optado por comunicárselo a este humilde diputado, siempre en estas visitas que yo he hecho a los cuarenta y cinco municipios de la Región, señor consejero, del Altiplano, del Noroeste, del Guadalentín, del Campo de Cartagena, de Murcia, siempre la mayor parte de los problemas era sobre el estado de la carretera, la mayor parte. Y como al principio tuve problemas porque se me olvidaba el mapa y luego decía "bueno, ¿pero qué denominación tiene esta carretera?, vamos a identificarla aquí", y echaba mano y no llevaba el mapa. Entonces, yo no sé si usted recordará que le pedí a usted personalmente, y me enviaron de la Consejería varios ejemplares porque llevaba en la agenda, en el coche, porque otras veces me han llamado a casa y tal. Con esto le quiero decir que humildemente, señor consejero, conozco, creo que conozco, humildemente, la situación de las carreteras de la Región. Yo le he dicho algunas veces que es catastrófica... Yo voy a huir esta tarde de ese tipo de calificativos, pero sí le voy a decir que es un poquitín peor que las carreteras de las comunidades autónomas que tenemos limítrofes, poquitín peor que las carreteras de Andalucía, se lo puedo asegurar, conozco la zona lindante a la Región de Murcia...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carreño, le ruego que concluya.

SR. CARREÑO CARLOS:

Estoy terminando, señor presidente.

... peor que las carreteras de Castilla-La Mancha y peor que las carreteras de Valencia y Alicante, pero además con una diferencia grande, señor consejero. Para que usted no se enfade, le digo "un poquitín peor".

Señor consejero, mi visión pisando las carreteras, señor consejero, con mi coche, con mi vehículo, le digo que tenemos una red de carreteras muy deficiente y que yo daría prioridad, fijese en lo que le voy a decir, antes de anunciar, antes de construir, antes de endeudarnos en construir nuevas autovías, a dejar de forma decente la red de carreteras que tenemos en la actualidad, porque si no estamos haciendo la cosa ficticia, señor consejero.

Entonces simplemente, con esto termino, señor presidente, hacerle solamente una última recomendación desde el punto de vista parlamentario, préstele usted más atención en la próxima legislatura, si es que continúa en el cargo, señor consejero, a la red comarcal de carreteras, a la red regional de carreteras, y ésta es una recomendación que le hago con todo el cariño del mundo.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carreño.

Señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Mire, señor Carreño, yo la verdad es que creo que conozco bastante bien también todas las carreteras de la Región y conozco algunas carreteras de fuera de la Región, algunas bastantes, de Castilla-La Mancha, de Andalucía, la famosa autovía por ejemplo de Andalucía, que está destrozada... No, bueno, pues vaya usted, vaya usted a Sevilla por ella y métase desde Castillejo hacia Arcos de la Frontera y va usted a ver esa carretera hundida totalmente, a ver el estado de las carreteras. En Valencia no vaya usted por la autovía, vaya usted por carreteras comarcales de Valencia y verá usted que tampoco son mejores que las que tenemos aquí, lo cual no me da ninguna alegría, ¿eh? lo cual no me da ninguna alegría. O sea, ya le estoy diciendo que mientras que aquí haya carreteras que arreglar yo no podré estar satisfecho. Pero, bueno, que las cosas hay que hacerlas por su orden.

Y le voy a decir una cosa, mire usted, esto es un nuevo Plan de Actuación en Carreteras el que se ha hecho, para ocho años, con 2.000 millones de pesetas/año para inversión en conservación y reparación, con 600 millones de pesetas/año para problemas de seguridad vial, con 2.000 millones de pesetas/año para trazado de variantes. En fin, es un proyecto bastante ambicioso el que van a tener ocasión, como digo, de discutir el próximo viernes. Pero además de eso sí se ha actualizado, de acuerdo con las promesas que hizo el señor presidente, el plan anterior. ¿O es que estaba en el plan anterior la autovía del Noroeste? ¿O es que estaba la autovía del Mar Menor? ¿O es que estaba como primer orden la carretera de Jumilla-Hellín? ¿O es que estaba considerada como autovía de cuatro carriles la Lorca-Águilas? Eso han sido modificaciones, claro que se ha actualizado el plan que había de carreteras anteriormente, claro que se ha actualizado. ¿O es que todas esas cosas estaban contempladas en el plan anterior? ¿Verdad que no? Entonces no diga usted que no se ha actualizado. Se ha actualizado, y ahora estamos, a punto

de expirar el plan del 99, antes de eso estará el nuevo Plan 2000-2008.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Bustillo.

Pregunta sobre valoración de las transferencias del Instituto Nacional de Empleo en materia de formación, formulada por don José Carlos Jiménez.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la política ante actuaciones de marginación social y desempleo está contemplada en nuestro programa electoral, porque el Partido Popular considera prioritarias las políticas asistenciales a los parados y sobre todo las políticas activas de creación de empleo, utilizando y desarrollando al máximo las competencias de la Comunidad o exigiendo del Gobierno de España las transferencias en materia de Formación Profesional.

Es irrefutable que las políticas de creación de empleo están dando buenos resultados; es una buena noticia que el Gobierno regional prevea finalizar esta legislatura con una disminución de parados del 40%, atendiendo que en junio de 1995 el número era de 56.000 parados y en estos momentos es de 37.000 en las listas del INEM, y al final de junio se reducirá el número de parados previsiblemente ya a los 35.000, lo que representa, por tanto, una tasa de disminución de parados del 40%, cifra que hay que decir nunca alcanzada en la Comunidad Autónoma, según manifestó usted, señor consejero, con motivo de la comparecencia ante la Comisión especial de Empleo de esta Cámara, situación que el grupo parlamentario Popular valora muy positivamente, porque las políticas de creación de empleo aplicadas están dando, por tanto, resultados evidentes, pero no podemos estar satisfechos mientras haya un solo parado, como ha manifestado en numerosas ocasiones nuestro presidente, Ramón Luis Valcárcel.

Dentro de estas políticas de creación de empleo, juega, entendemos, un papel muy importante la Formación Ocupacional de los desempleados, cuyos antecedentes históricos se remontan allá a la década de los años sesenta, con ocasión de los planes de desarrollo para reconvertir una población activa rural en un medio de operarios fabriles y de metalurgia. Fue, por lo tanto, la primera readaptación de las fuerzas del trabajo a las nuevas necesidades del sistema productivo.

En la década actual y fruto de la experiencia acumulada, se produce la última ordenación de la Formación Ocupacional, plasmada en decretos como el 631/93, de 3 de mayo, por el que se regula el Plan FIP, y desarrollando

además esto por las Órdenes ministeriales de 13 de abril de 1994, 20 de septiembre de 1995 y 14 de octubre de 1998, y además las directrices dictadas por el Plan Nacional de Acción para el Empleo.

Éste es el marco de la Formación Ocupacional, cuya gestión efectiva se va a transferir el próximo mes de julio, y objeto, por tanto, de la pregunta que le formulo al Consejo de Gobierno: ¿cuál es la valoración que el Gobierno regional hace de las transferencias del INEM en materia de Formación Ocupacional?

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO):

Muchas gracias, señor presidente.

Como usted bien ha dicho, el descenso del paro, que era uno de los objetivos más importantes del Gobierno regional en esta legislatura, ha descendido de forma importante en su conjunto y de forma progresiva en los últimos años. Usted conoce que en el año 1996, el descenso del paro en la región fue del 4%, en el 97 fue exactamente del 11 y pico por ciento, en el 98 fue del 15,7%, y en la tasa interanual que tenemos ahora mismo, marzo-marzo del 98 a 99, hay un descenso del 18 y pico por ciento.

Estamos viendo como tanto en valores absolutos, como en valores porcentuales la tasa de desempleo desciende de forma muy importante en la región, y previsiblemente en junio del año 1999 el descenso en la región en esta legislatura, el descenso del paro en esta legislatura en la región habrá sido aproximadamente del 40%. Y a lo que me referí en su momento en la comparecencia en la Comisión de trabajo, es que este descenso del 40% en cuatro años es un descenso nunca visto en esta región.

Nosotros creemos que dadas los parámetros que existen en la economía tanto nacional como regional, y además con las medidas que se han puesto para mejorar tanto la formación como la política industrial de la región, ya lo ha dicho el presidente en su comparecencia de hoy, el paro continuará descendiendo y además confiamos en la mejora de formación y la mejora industrial en tecnología y en empresas de la región con mayor valor añadido y mayor potencialidad industrial aumente también y contribuya también a aumentar el salario de los trabajadores, el salario medio de los trabajadores en Murcia.

Por otra parte, como usted conoce, el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, aprobado por Ley Orgánica de 1982, establece en su artículo 12.1.13, que

"corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la función ejecutiva en materia laboral", y en el artículo 16.1 dice que "corresponde también a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades".

Por otra parte, la disposición transitoria quinta del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia y el Real Decreto 2628/1982, de 24 de septiembre, regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias, así como la forma y condiciones a que han de ajustarse los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En base a estas previsiones normativas, se iniciaron los trámites para realizar el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Formación Profesional Ocupacional que el INEM venía gestionando en nuestra región. Lo que finalmente se acordó, como ustedes conocen, en la sesión plenaria de la Comisión Mixta de Transferencias celebrada el pasado día 11 de marzo de 1999.

Del contenido de estas transferencias, destaco como más significativas la ejecución del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, lo que se llama el Plan FIP, la titularidad de los centros de Formación Profesional Ocupacional del INEM, y en definitiva el seguimiento de la Formación Profesional Ocupacional en la Región de Murcia, estableciendo a tal efecto los órganos de participación institucional que se consideren pertinentes.

Para todo ello, se transfieren, de acuerdo a esa reunión de la Comisión de Transferencias del día 11 de marzo del 99, 33 funcionarios y los locales tanto para la Formación Ocupacional como administrativos que posee el INEM en El Palmar.

En el aspecto económico se transfieren en costes directos la cantidad de 172 millones de pesetas, distribuidas de la forma siguiente: 123 millones en el capítulo I y 25 millones en el capítulo II, correspondientes a los 33 funcionarios que se transfieren.

En el capítulo VI, asimismo se transfieren también para inversiones 24 millones de pesetas.

En costes indirectos, la cantidad transferida es de 24 millones y medio de pesetas, distribuidas en 18 millones en el capítulo I y 6,5 millones en el capítulo II.

En total para capítulo I, II y VI, las transferencias tienen un coste efectivo de 196.565.000 pesetas.

Existe, además, un complemento de 100 millones de pesetas para la realización de inversiones en centros de Formación Ocupacional en la región.

Por otra parte, el presupuesto que se transfiere para gestionar la formación se incrementa desde los 1.500 millones de pesetas que el INEM utilizó en 1998, a los

2.200 millones que se utilizarán en 1999, de los cuales 1.400 se están gestionando ya desde primeros de años por el INEM. El resto, hasta los 2.200 millones, serán transferidos a partir del día 1 de julio.

En definitiva, tenemos 196 millones de pesetas como coste efectivo, 100 millones a más de una vez para realización de inversiones en centros de formación y para la gestión de la formación 2.200 millones, lo que supone un incremento de 700 millones con relación a la gestión de formación que se estaba realizando en el año 1998.

Finalmente, contestando de forma puntual a la pregunta que se me hace, diré a sus señorías que mi valoración sobre estas transferencias es muy positiva, teniendo en cuenta, por una parte, ese incremento de 100 millones para potenciar la infraestructura formativa en esta materia de tanta importancia para la región, y, por otra, que el presupuesto destinado a formación aumenta sensiblemente.

Con todo, lo que resulta más importante es el beneficio que va a reportar que todas las acciones de Formación Ocupacional en nuestra región, las que venía gestionando separadamente el INFO y las que está realizando el INEM sean coordinadas y gestionadas en el seno de la Fundación Instituto para Formación de la Región de Murcia, en la que participan la Administración regional y los agentes sociales.

Para este año 1999, finalmente, se contempla un importe total para la Formación Ocupacional, INFO más INEM, sólo para formación, no capítulo I, ni II, de 3.700 millones de pesetas, 1.000 millones superior a la suma de las cantidades que separadamente gestionaron en 1998 el INFO, con 1.260 millones, y el Inem, con 1.500 millones.

Nada más, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Con la mayor brevedad, quiero expresar, en nombre del grupo parlamentario Popular, nuestra satisfacción por el buen resultado de las políticas que se están empleando, por las mejores perspectivas, también, por supuesto para los desempleados, que van a ver, con respecto a su formación, una mayor participación y, por supuesto, más formación.

Y ante lo expuesto, señor consejero, quiero expresar también satisfacción, una amplia satisfacción, porque efectivamente estamos cumpliendo nuestro programa electoral.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pregunta sobre financiación privada de la Fundación Hospital de Cieza, formulada por don Lorenzo Guirao.

Señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Hace cuatro años se finalizaron las obras de lo que debería de ser el Hospital Comarcal de Cieza.

Al día de hoy en Cieza hay un centro, construido, como le decía, hace ahora cuatro años, que en su día se declaró como fruto de mentalidades infantiles por el actual consejero de Sanidad, señor Marqués.

Centro donde hay un gerente que, tras dos años preguntándolo, no se sabe cuánto cobra; de unos profesionales que no se responsabilizan de la falta de medios; de una cartera de servicios que, tras tres años solicitándola, no me ha sido entregada, y al parecer, al parecer, digo, con unos ancianos de pago, ancianos de pago.

Una residencia construida con fondos públicos para pensionistas que pudieran ser de lujo, con pensiones o rentas que le permitan el pago de lo que me dicen que puede suponer 150.000 pesetas al mes, y como decía el famoso filósofo Trino, al no estar con estrés, ni con cuatro, ni con cinco, le formulo las siguientes preguntas, señor consejero:

¿Hay pensionistas de pago en el centro de Cieza?, ¿cuánto pagan mensualmente? A su entender, ¿esto pudiera atentar a la equidad de acceso a un bien público? ¿Esto pudiera suponer un mal uso de un bien público, pagado con dinero público y, por tanto, una competencia desleal con centros similares que se dirigen a fines similares?

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guirao.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, la Fundación Hospital de Cieza es una organización de derecho público que está sujeta a la Ley 1/94, de Fundaciones, que establece que las fundaciones no son ni públicas, ni privadas, sino que son

fundaciones tal cual, a diferencia de otro tipo de fundaciones nuevas, como las públicas sanitarias que usted conocerá por la Ley de Acompañamiento del Presupuesto General del Estado.

El Patronato de esa Fundación Hospital de Cieza autorizó un máximo de 10 plazas para residentes que pudieran venir, no por procedimiento de conciertos ni lista de espera, siempre y cuando hubiese plazas vacantes no sujetas a concierto por la necesidad de esas mismas listas, y efectivamente sí que los ha habido, y sí que los hay, con un máximo de 10 en cualquier caso.

Durante 1998, las personas que habían generaron 1.772 estancias y durante 1999 se están generando, hasta la fecha, 603 estancias.

Los ingresos obtenidos por la asistencia ascendieron a cantidades que en ningún caso han de superar para 1999 los 8.862.000 pesetas, y en lo que va de 1999, 3.139.821 pesetas.

Estos precios nunca son superiores a todos aquellos precios que establece nuestra Ley de Precios Públicos y Tasas, y los precios que cobra el ISSORM a los propios residentes que vienen por lista de espera normalizada.

No considero, en ningún caso, que no está existiendo un establecimiento de concierto para la totalidad de las plazas que pudiera haber en el Hospital de Cieza, quedando, por lo tanto, plazas vacantes, no considero que haya absolutamente ninguna competencia desleal, ningún problema jurídico, ni procedimental en que se puedan utilizar plazas de esas, con ese máximo autorizado por el Patronato de la Fundación Hospital de Cieza, para albergar o para alojar a determinadas personas. Si quiere usted el detalle mes por mes, desde marzo de 1998, fecha en la que empezó esto, hasta la actualidad, hasta el mes de marzo de 1999, tendré mucho gusto en exponérsela a continuación.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Guirao.

SR. GUIRAO SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo preguntaba que si hay pensionistas de pago en la residencia o en el centro ese de Cieza, cuánto pagan al mes; le preguntaba si eso podía constituir un atentado a la equidad y si podía suponer una competencia desleal con instituciones similares. Entiendo que no me ha sido contestada esta pregunta en la primera intervención, pero espero que en la segunda me sea contestada.

No obstante, aunque yo sé que una fundación no es ni pu, ni pri, pero será algo, yo me he tomado la molestia esta mañana de llamar a esa Fundación y solicitar una

plaza, y me han dicho las plazas existentes esta mañana, y desde luego no son 10, son más. Desde luego me han contestado cuánto cuesta, y me han dicho que cuesta 150.000 pesetas y da igual ser va que a, válido que asistido.

Y tengo que recordar esta tarde, tras cuatro años, que la Administración regional en su día invirtió 4.000 millones de dinero público en construir ese centro.

En segundo lugar, ese centro fue cedido a una fundación gestionada por tres patronos (el Servicio Murciano de Salud, el Issorm y el Ayuntamiento), todos públicos.

En tercer lugar, que anualmente estas instituciones públicas están aportando fondos, por cierto, cada vez menos, anualmente menos dinero, se lo recuerdo. En 1997, la Consejería aportó 700 millones; Insalud iba aportar 300 millones y no aportó nada, bueno, fue un error de cálculo del señor Valcárcel. En 1998, la Consejería aportó 540 millones y el Insalud debería de aportar 120 millones, está por ver si lo ha aportado. Y para 1999, según los presupuestos de la Comunidad Autónoma, la Consejería tiene previsto aportar 480 millones e Insalud no tiene ninguna partida finalista.

También he de recordar el Decreto 45/96, de Precios Públicos, que establece que se deberán aportar el 90% de las percepciones en residencias asistidas, percepciones, cobros de las personas que acuden a la residencia asistida. Nosotros estamos en desacuerdo con esto, entendemos que esto es una asignación lineal al margen del salario mínimo interprofesional.

Recordamos también que el ISSORM tiene 42 plazas concertadas, por las cuales paga 5.000 pesetas diarias. Que la Fundación tiene esta mañana en torno a algo más de 10 ingresados, puede ser cercano a los 40 ingresados de pago en régimen privado, con pago de 150.000 pesetas, con independencia de que sean válidos o asistidos, por lo cual, según el Decreto de Precios Públicos, estas personas deberían de cobrar una pensión superior a 165.000 pesetas al mes, lo cual nos parece una pensión excesiva y una pensión que no está al alcance de cualquiera, porque aplicándole el 90% a 165.000 nos saldría lo que están pagando, que son 150.000 pesetas. Y por lo cual, insistimos, preguntamos que cómo en un centro público, pagado con el dinero a través de impuestos de todos los ciudadanos, cómo puede haber discriminación en cuanto a pensionistas que puedan pagarlo y pensionistas que tengan que soportar una lista de espera para acceder a una plaza concertada de ISSORM, y si no tienen fondos para poder ingresar por otra vía tienen que aguantar una lista de espera, y a nuestro entender sigue siendo esto una competencia desleal.

No obstante, señor presidente, señoras y señores diputados, después de conocer las declaraciones del ministro de Sanidad en relación a ese centro, declaraciones, por cierto, inconcretas y un tanto que descalifican las declara-

ciones que el Gobierno regional ha realizado hasta ahora, pues me hago cargo de la situación y termino.

Señor Marqués, señor presidente, señoras y señores diputados, ha sido un placer y hasta luego, y no me resisto y, con el permiso del señor presidente, el señor Carreño ayer se despedía con una reseña de un libro de Pablo Neruda, hablaba del libro "20 Poemas de amor y una canción desesperada", y yo no me resisto a que el señor Carreño se despidiera con ese libro, y le voy a dedicar un breve fragmento de un paisano y poeta, Martín Iniesta, y se lo voy a dedicar al señor Carreño, que decía: "Dejar la puerta abierta y encender la lumbre, por si vuelvo".

Muchas gracias y ha sido un placer.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Guirao.

Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, lo más acertado que ha dicho el señor Guirao es eso que ha dicho al final, porque tal como dice el presidente de la Comunidad Autónoma en política nunca hay muertos, hay heridos graves, pero muertos nunca hay, y, efectivamente, tiene razón.

Le voy a contestar a sus preguntas una por una, yo creo que lo he hecho con anterioridad.

La primera es que sí, sí que hay residentes sujetos a un régimen privado en Cieza.

¿Cuánto pagan? Pagan la misma cantidad que se devengaría del pago por ISSORM, que, como usted sabe, no es la misma en todos los casos, porque el 90% de una renta de una persona asistida no solamente es de su renta o pensión, sino también de todas las propiedades que tiene registradas. Hay algunos casos en los que la Administración pública percibe por ese concepto cantidades cienmil-pesetarias, de cientos de miles de pesetas por pensionista, por persona que está ahí.

Lo tercero que le tengo que decir es que no existe ningún tipo de competencia con ningún establecimiento.

Y lo cuarto, que está completamente ajustado a derecho porque es un establecimiento que gestiona una fundación sujeta a la Ley 1/94, de Fundaciones, de la que en absoluto somos responsables.

Con respecto a lo que dice usted del Hospital de Cieza, ustedes se gastaron 4.000 millones de pesetas en un edificio sin tener ningún concierto previo, sin ninguna otra cosa, y ahora no es el momento porque no es la pregunta. Yo creo que he contestado suficientemente a sus declaraciones, pero sí que me interesa hacerle un matiz; mire usted, no hay 40, en estos momentos hay 50 residentes en

la Fundación Hospital de Cieza, y de ellos 44 son públicos o entran por listas públicas. O eso es cierto o los propios papeles de la Fundación no lo son, no los míos, que no soy el que la gestiona directamente y no tendría ningún inconveniente en contestarle lo mismo que pone estos papeles con la responsabilidad de sus patronos, que, por cierto, no son el Servicio Murciano de Salud ni el ISSORM, sino que, como usted sabe, son personas físicas designadas por determinadas entidades, lo cual arrastra una serie de connotaciones y consideraciones muy importantes. No es lo mismo una cosa que la otra, y no es lo mismo la otra cosa que la una, señor Guirao.

Encantado de conocerle, en cualquier caso.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Siguiente y última **pregunta, sobre condiciones de los acuerdos de transferencias educativas de enseñanza no universitaria**, que formulará la señora Ramos.

Ya está presente la consejera y tiene la palabra para formular la pregunta la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Yo después de haber averiguado la matemática de por qué me tocaba la última, y es por haber sido la última de mi grupo en presentar la pregunta, y como van una del PSOE, una del PP, etcétera, otra vez seré más diligente, aunque no en esta Asamblea, supongo que en otras cuestiones de la política.

Yo quisiera, en primer lugar, formularle la pregunta a la consejera. En la exposición de motivos de mi pregunta, retiro lo referente a Comisiones Obreras por deseo expreso de esta central sindical. Es decir, que no entre usted luego a decir si Comisiones Obreras o eso, que ya lo he retirado, por el deseo expreso de esta central sindical por el tema de la última rueda de prensa en la cual ellos comentaron cierto desacuerdo. Pero no se comente más el tema.

En la exposición de motivos lo único que le quiero hacer es dos cuestiones que son el final de estas transferencias. En primer lugar, que "lo que mal anda, mal acaba", y es que igual que empezó de mal el acuerdo de no querer tener acuerdo ni consenso con la comunidad educativa, ¡pues así ha acabado!, es decir, los medios de comunicación lo han reflejado muy bien y es que no ha habido consenso en educación, hay discrepancia de opiniones, porque salvo los primeros firmantes del pacto educativo, que fueron ANPE, el CSIF y Comisiones Obreras, el resto de sindicatos no lo ha firmado; ni la UGT, ni el STERM, no lo ha firmado la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos, no lo ha firmado las organiza-

ciones de estudiantes y no están de acuerdo con ese pacto los partidos Socialista e Izquierda Unida. Es decir, que prácticamente, señora consejera, un fracaso en el tema de lo que podía ser un consenso en el tema educativo. Y claro, eso es porque usted en los cuatro años de Gobierno no hizo caso desde el primer día en crear el Consejo Regional de Educación, que fue la primera cuestión que le planteó esta diputada allá por el mes de julio del año 95, y que ha dicho hoy, y ahora ya está aprobado que se haga, ya veremos, ad calendas graecas, que se constituirá ese Consejo Regional; de momento no ha entendido ese Consejo Regional de lo que es competencia, que es estudiar estas transferencias.

Una vez analizada la forma, el tema del fondo es que nosotros hubiéramos querido hoy no sólo palabras sino el documento escrito, porque usted ya lo tiene casi firmado, y lo tiene casi firmado porque ustedes ya han hecho un Plan Estratégico en el que está ya su filosofía aquí, no hace falta, muchas de las cuestiones que yo le iba a preguntar están aquí, en la filosofía del plan. Y es que yo le iba a preguntar: en esa transferencia, cómo está prevista la red de centros para saber qué centros se van a construir por la iniciativa pública y qué centros se van a construir por la privada. Y usted lo dice muy bien en el Plan Estratégico: unos se harán por la pública y otros por la privada. Conviene que los de la privada se incentiven mucho, en el futuro la iniciativa privada debería participar más activamente en el desarrollo de las infraestructuras educativas. Es decir, que usted está potenciando el que la enseñanza se privatice.

Y en ese sentido es en el que queremos saber las cifras de ese concierto, de esas transferencias educativas, porque ¿están previstas todas las inversiones de centros que se necesitan en la Región para la Educación Secundaria, para la Formación Profesional, para los centros de Bachillerato, etcétera, y cómo se van a distribuir ese tipo de centros?

Luego, ¿cómo van a quedar las plantillas de personal? Nosotros le hicimos en el debate de septiembre del año pasado toda una serie de cuestiones acerca de si nos iban a dar de verdad todos los recursos del capítulo I, porque ustedes hablan de cifras, y yo no quiero entrar en la guerra de cifras, que si 53.000, que si el coste efectivo, que si ahora 60.000 millones para el capítulo I; ¡yo no voy a entrar en guerra de cifras!, yo sólo le digo: ¿nosotros vamos a tener suficiente dinero con las transferencias educativas para pagar la educación que nuestra Comunidad requiere con arreglo a lo que ha sido transferido a otras comunidades, con arreglo a lo que fue transferido en su día a Cataluña, con arreglo a lo que fue transferido a Valencia, con arreglo a lo que fue...?, ¿o vamos a pagar nosotros los déficit que arrastramos, por ejemplo, como tiene usted aquí en el Plan Estratégico, en el que se dice "favorecer la calidad de la enseñanza", y entonces nosotros no

tenemos el 90% de los gabinetes de orientación psicopedagógica, nosotros no tenemos las enseñanzas artísticas, de danza, etcétera, como debemos, nosotros no tenemos la Educación Compensatoria como se debe, nosotros no tenemos el personal para la educación en la diversidad como se debe? Todo eso, qué va a pasar, ¿que cuando venga la transferencia lo vamos a poner de fondos de nuestra Comunidad Autónoma? Es decir, ¿agravando y ensanchando la deuda histórica que ya tenemos? ¿Cómo se repartirá la financiación que venga respecto a centros privados y centros concertados...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Ramos, le ruego que concluya.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Ya acabo, señor presidente.

¿Cómo se va a realizar la Educación de Adultos?, ¿cómo se va a procurar el segundo ciclo de la Educación Infantil?, etcétera.

Es decir, todo eso, y no la guerra de cifras, ni si están ustedes satisfechos con las cifras que han alcanzado, es lo que nosotros queremos saber de las transferencias educativas. Y lo que le digo es que todo esto lo que debiera de darnos es un documento, como hicimos con las transferencias educativas de la Universidad, que pudimos tener un documento, y hoy estaríamos hablando sobre el documento real, con la letra pequeña, no sólo con bailes de números, sino con la letra pequeña, de a quién va a corresponder cada tipo de cuestión en el tema de las transferencias educativas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ramos.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, no quisiera ser dura, pero en aras del pueblo de Murcia, que necesita la información clara, y éste es el foro adecuado en el cual están los representantes y constará en los textos para la Historia la información fidedigna, he de decir que me lamento de la escasa base documental, conocimiento que presenta la oposición, en este caso de Izquierda Unida, y lo siento por la amistad que me une de toda la vida a la señora diputada, porque el número de errores que se dicen y las afirmaciones que se dicen rayan en la más absoluta ignorancia de lo que es la

educación en la Región, y esto lo quiero decir con rotundidad, porque no se puede transmitir a la sociedad del futuro algo que es falso, y me pongo con algunos detalles.

En primer lugar, la Mesa de Participación Educativa, que es como el Consejo Escolar, y cualquiera que conozca las leyes sabe que es un calco del Consejo Escolar en las entidades que están representadas o agentes sociales, se reunió más de 15 veces antes de crearse la Ley del Consejo Escolar, primer punto, y por tanto ha habido un foro de representación, que ha estado mucho más activo de lo que pueda aparecer aquí, porque, claro, el que no cree no cree en nada, no tiene ojos para ver, tiene los ojos cerrados, y la Mesa de Participación se ha unido, y por eso surgió el Acuerdo por la Educación, resultado de aquello.

Pero esos agentes sociales que están tan bien informados saben perfectamente, porque hemos contrastado sus datos con los suyos, que en Murcia, de 12.000 profesores del año 95 han crecido a 12.757, es decir, más de 700 profesores, y eso es éxito para las transferencias.

Segundo, sabemos que de 49.000 millones del capítulo I, hemos pasado a 57.000 millones, que son puestos de trabajo, ¡puestos de trabajo, netos!, porque hay profesores que están en comisión de servicio u otra cosa, pero son exactamente puestos de trabajo, y eso es, diríamos, oro puro y dinero que permanece en las transferencias.

Tercero, algo que me parece importantísimo. Aquí en esta región funcionamos con las leyes nacionales, con la LOFCA, y con un marco jurídico, y funcionamos con algo que aquí no se ha nombrado, porque le vuelvo a decir que es otra ignorancia penosa para una Asamblea que tiene que aprobar presupuestos, y es que aquí, junto a las transferencias, además del dinero que aporten las transferencias se incorpora y la Región entra a ser compensada del 72% al 90% de la financiación. Por eso digo que viene con el dinero debajo del brazo, porque se incrementa el presupuesto general.

Además, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el crecimiento de un 6% del PIB nominal para la educación, con lo cual hay mucho más dinero del que traen las transferencias, y en enero por ejemplo se incrementará mucho más el presupuesto, y por eso hay dinero, porque hemos hecho las cuentas bien y porque aquí se manejan las cifras con rigor.

Pero además hay algo, se dice que UGT no ha firmado el acuerdo. UGT ha firmado el acuerdo. Entonces me dice que no cite a Comisiones porque ahora retira, porque usted sabe, señora diputada, que hay una carta de Comisiones dirigida a los partidos políticos en la que dice que, después de tener conocimiento de la pregunta parlamentaria, en la cual se dice que Comisiones firmó el acuerdo para la Educación en la Región de Murcia a última hora, pero no estaba de acuerdo con él, contesta Comisiones: "estamos seguros de que dicho texto debe ser un error y

probablemente se refiera a cualquier otra organización". Y añade: "No obstante, por lo que respecta a Comisiones, la Federación de Enseñanza firmó el citado Acuerdo por la Educación con absoluta conciencia de lo que hacía, como es habitual, tras ser discutido en asambleas y aprobado por su consejo y su comisión ejecutiva." Y dice además: "Por tanto, desde esta Federación queremos dejar claro que firmamos el Acuerdo en su momento y no a última hora, y seguimos estando plenamente de acuerdo con él. Por otra parte, te recordamos que las posturas de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras las expresa ella misma mediante sus mecanismos y portavoces estatutarios, y no nos parece razonable que otras organizaciones se arroguen nuestra representación". Pues bien, UGT sí ha firmado, señora diputada.

Otra cosa es que en pleno juego democrático haya posteriormente... y si se ha leído el Acuerdo bien sabrá que el Acuerdo es una puerta abierta a múltiples negociaciones. En un momento vamos a tener más de doce mesas de negociación abiertas respecto a formación de profesorado, dignificación del profesorado, se han abierto cuatro que dan lugar a otras muchas. Pero, claro, como nosotros entendemos la diferenciación entre plan estratégico y planificación, hemos sido tan abiertos incluso en el Acuerdo, se ha acordado en el Consejo Escolar actual, en la Mesa de Participación (llamémosla así), que cada mesa esté estructurada en virtud de las necesidades de cada mesa, y esas mesas, en el momento en que se hagan transferencias, irán reuniéndose activamente, y, por tanto, además es perfectamente lícito que un grupo sindical, y realmente Comisiones, UGT o quien fuere, firme y luego reivindique sobre las nuevas cosas que están sobre la mesa, es lo lógico, sobre cómo se van a distribuir esos 23.000 millones que están en el acuerdo, sobre el matiz y la aplicación, porque un proyecto político compartido como el nuestro, un proyecto político compartido, digo y repito, significa que hay que pasar muchísimo tiempo participando en los proyectos, en las ideas y en las mesas y, por tanto, no podemos presentar una planificación.

La red de centros no viene en una transferencia, nunca puede venir en una transferencia porque, entre otras cosas, las autonomías, por la propia Constitución, son libres de su presupuesto, y si aplicáramos el concepto que usted dice aquí nos sentaríamos en diciembre a aprobar los presupuestos ya cerrados, el Gobierno no tendría libertad ninguna para presupuestar.

Sin embargo, nuestra Región y el presidente de esta Comunidad se ha firmado que el dinero que viene a educación es finalista y somos la única región española que lo ha firmado, y eso hay que decírselo al pueblo para que se quede tranquilo, porque hemos hecho transferencias buenas y además con dinero finalista y con un 6% finalista, más todo ese otro dinero que aporta el pan debajo del

brazo. Y entonces creo que no es leal hacia el pueblo utilizar desinformaciones, una información trucada, sabiendo como sabemos que ahora tenemos otro gran reto del que me gustaría que se hablara: qué queremos con nuestra educación, cómo la queremos y cómo queremos sacrificar otras cosas. A ver si estamos dispuestos a renunciar a otra reivindicación para seguir engrosando el presupuesto en educación, aunque nos sobrara, porque nunca será bastante.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

En primer lugar, señora consejera, y en virtud de la gran amistad que nos une, no se ponga usted tan nerviosa, y creo que si yo había retirado lo de Comisiones Obreras es porque hay un defecto de sintaxis. Yo no he dicho en mi pregunta, si usted la lee, que Comisiones Obreras no firmara el Pacto, yo dije que firmó el Pacto y luego de firmado... lo que pasa es que al dictárselo a la secretaria faltó una coma y eso es lo que dice Comisiones Obreras, hay una falta de sintaxis. Pero, bueno, yo no voy a entrar en ese problema porque le he dicho antes de entrar que eso, y he estado llamando a Comisiones Obreras para aclararle esa falta de sintaxis, ella ya había escrito la carta a ustedes y, por lo tanto, como no he podido aclarar este tema no quiero entrar en el tema de Comisiones Obreras, pero no es lo que a mí me preocupa.

O sea, lo que me preocupa es que diga usted que el grupo nuestro de Izquierda Unida está lleno de errores y de ignorancia. Lo que está es lleno de autoritarismo lo suyo y de hacernos pasar por el aro a todos los que usted ha querido, porque el Pacto es un pacto que ha estado hecho con opacidad, con falta de transparencia, ha estado usted siempre diciendo "es que las cifras no se pueden dar, porque si se dan ya no se sabe", y eso se llama obscurantismo y eso se llama falta de transparencia, y usted admítalo, y admita que en el futuro le vamos a poder seguir diciendo que el Pacto ha sido insuficiente, que el Pacto ha venido con déficit, que yo no le estoy diciendo que haga la red de centros para el Pacto. Lo que digo es que la Comunidad tenía que tener la red de centros prevista para saber luego asignar las pesetas de las transferencias, y eso es lo que usted todavía no ha aclarado.

Y entonces no me diga a mí ignorante cuando usted pone exactamente lo que piensa hacer en el Plan Estratégico. Yo tengo toda su base documental, es decir, tengo la base documental de los sindicatos (porque nosotros nos

informamos con los sindicatos), tengo la base documental de lo que ustedes dan, y a partir de esa base documental le digo que estamos en total oposición con lo que usted hace y que usted está engañando a la población, está haciendo vender que es oro puro, y no es oro todo lo que reluce, ni es pan todo lo que usted trae. Ya le advierten que no sea ázimo ese pan que usted nos trae, porque lo que va a venir inmediatamente es... le voy a leer yo a usted las frases de su política, y entonces como eso va a venir se lo vamos a seguir diciendo. Dice: "En el futuro las inversiones que se tienen que hacer en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Región serán... -las que sean- la mayor parte para el Acuerdo de Educación", la mayor parte de las inversiones. Es decir, que ustedes ya sabíamos ahí que privatizan hacia ese Acuerdo de la Formación Profesional, dársela a determinados agentes sociales, etcétera. Dice: "Todas estas inversiones están referidas al capítulo VI, sin contemplar incrementos de los capítulos I y II, que se producirán en función del ritmo de construcción". Es decir, cuando se hagan nuevos institutos ya es la Comunidad Autónoma la que va a tener que poner el capítulo I y el capítulo II, y eso es lo que le estábamos diciendo, que cuando algo viene transferido con déficit, los capítulos I y los capítulos II los tendremos que poner nosotros, pero eso no es óbice porque, como usted ya tiene la alternativa para salir al paso de que esos déficit los haga la privada, que siempre tiene un personal laboral más barato, dice: "En el futuro la iniciativa privada debería participar más activamente en el desarrollo de las estructuras educativas, y habrá que contemplar una convocatoria anual o bienal de ampliación de conciertos". Es decir, usted está privatizando...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora diputada, le ruego que concluya.

SRA. RAMOS GARCÍA:

...privatizando y aumentando los conciertos porque va a ser insuficiente la red pública de centros", y eso es lo único que yo lo estoy diciendo, no es nada ignorante. Mire, lo más honesto aquí es decir que ustedes llevan una política privatizadora e Izquierda Unida no, pero no me acuse de ignorante, acúseme de que no llevo su tipo de política, un tipo de política que va a privatizar hasta la educación; la sanidad ya hemos visto que la privatiza, y ha venido el señor Romay hoy a traernos la privatización. Pero la de la educación nos la va a privatizar usted, y diga que estamos en polos políticos opuestos, pero no venga a negarnos la realidad.

Usted tiene una política que va a privatizar la educación, que va a disminuir los centros públicos, que va a

hacer calidad para unos y va a incrementar las desigualdades para otros, y ése es el proyecto político, y no aluda a ignorancias ni a falta de datos, que tenemos, yo creo, todos los datos que necesitamos.

Usted, desde luego, no nos ha proporcionado ninguno, ni a través de consejos ni a través de mandarnos ningún tipo de papel, ni a través de contestarnos a nada de lo que le preguntamos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Ramos.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Yo creo que de todo ese conjunto de ideas de distinto tipo o color y forma, yo diría que aquí hay dos disensiones claras.

En primer lugar, nosotros no planificamos, la red de centros está hecha, pero hemos comprobado que la red de centros hay que reformarla cada año, porque los niños y el incremento de las ciudades en España está desviando la población, y hay un enorme cambio demográfico. Por tanto, la red de centros se hace, se estudian los centros; los centros que se han construido en Murcia todos ellos han sido en virtud de una red que estaba hecha, y esa red con los niños que están en cada sitio se publicará. O sea, lo que es la situación la vamos a publicar, porque queremos transparencia, y cuando la gente vea los datos verá que muchas veces se pretende construir centros donde no hace falta y en otros sitios hay muchos más niños. Por tanto, si ahora dejáramos cerrada la red para los próximos años, pues al final podríamos construir un instituto donde hubiera seis niños, y donde hubiera setecientos, no haber ninguno.

No se puede dejar cerrada la red, la red está hecha y ahora la vamos a pactar y estudiar con todas las fuerzas sociales en el Consejo Escolar. Por tanto, la planificación es contraria a la democracia, y ahí es donde disiente nuestra gran idea. Una cosa es hacer planes estratégicos y otra cosa es la planificación, y nosotros creemos que la planificación es contraria a una sociedad dinámica y a una sociedad democrática que cada año tiene derecho a decidir sus presupuestos. Y, por tanto, hay que ser más abierto. Primer punto.

Y segundo punto, que digo también respecto a ese tema, en Murcia no hay enseñanza privada prácticamente y ha bajado últimamente. Otra cosa es que tengamos la obsesión de que vengan esos señores privados. Bien, yo comprendo esas preocupaciones, comprendo esa preocu-

pación también, pero quiero decir sin embargo que entendemos que la enseñanza pública de Murcia y muchísimas zonas rurales y muchísimas zonas marginales están siendo asistidas por una enseñanza concertada de cooperativas muchas veces, como hay aquí un caso en Cartagena, absolutamente personas entregadas a su trabajo, dignas y extraordinarias, y, por tanto, me niego a echar la cruz sobre que lo bueno es sólo lo público y lo malo lo privado, señora diputada. Creo tanto en el individuo, mi partido cree tanto en el individuo y en las personas cuando se

agrupan para tener ideas que aquí no queremos, diríamos, frenar a nadie para que desarrolle o aporte su riqueza educativa a la sociedad.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X